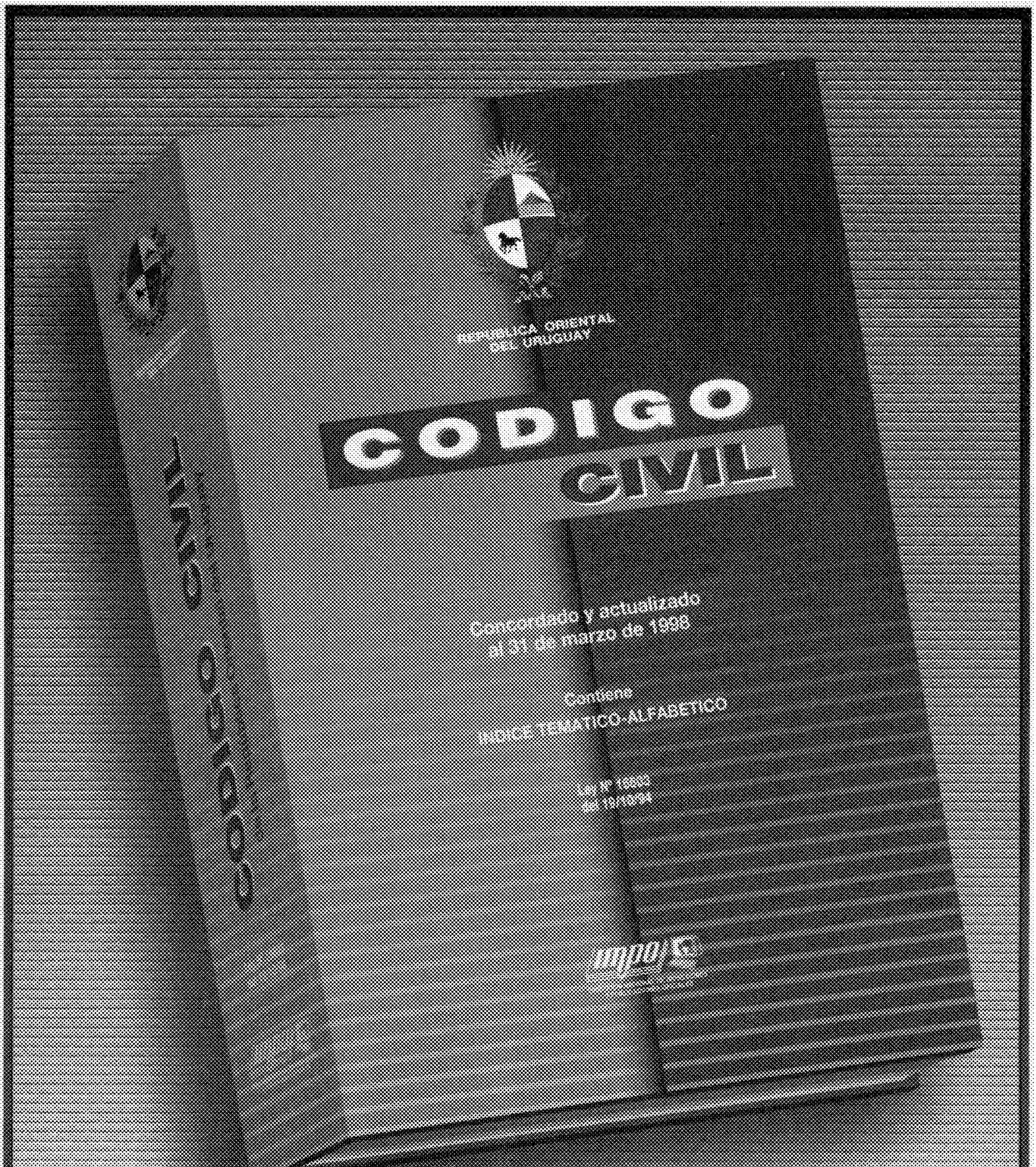
Año XCIV - Montevideo, martes 9 de marzo de 1999 - Nº 25.229

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





Edita y distribuye:

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA

$ 690

Florida 1178 Tels: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 Montevideo - Uruguay

Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.229 - Montevideo, martes 9 de marzo de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
1
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Indice de los Precios del Consumo correspondientes al mes de FEBRERO de 1999.
(385*R)

CUADRO No. 1
INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS
Base marzo de 1997 100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Número Indice FEBRERO 1999	VARIACION (%) ---- mes	---- acum. en año	---- últimos 12 m.	INCID. rubros (%)
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	120.17	0.18	0.83	7.40	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	119.02	0.02	-0.56	7.06	0.00
ALIMENTOS	120.28	-0.07			
Panes y cereales	119.17	0.56			
Carnes y derivados	128.70	-2.00			
Lácteos y huevos	117.78	0.14			
Aceites y grasas	129.65	-0.29			
Verduras, legumbres y tubérculos	106.63	9.50			
Frutas	118.67	-7.23			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	118.24	0.24			
Otros alimentos	119.01	0.42			
BEBIDAS	107.71	0.04			
Bebidas no alcohólicas	103.50	0.04			
Bebidas alcohólicas	119.41	0.06			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	122.29	0.23			
Comidas semielaboradas	122.23	0.83			
Comidas elaboradas	120.45	-0.75			
Comidas fuera del hogar	122.64	0.38			
VESTIMENTA Y CALZADO	106.29	-2.91	-4.79	5.37	-0.18
VESTIMENTA	105.26	-3.95			
Vestimenta exterior	102.75	-4.80			
Vestimenta interior	120.04	-0.20			
Vestimenta de bebe	105.48	-4.30			
Tela, hilados y servicios de confecc.	113.39	0.11			
CALZADO Y REPARACION	108.94	-0.23			
Calzado	108.21	-0.25			
Reparación de calzado	124.42	0.00			
VIVIENDA	123.49	0.92	1.48	8.31	0.12
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	125.27	0.47			
Alquileres brutos	126.04	0.55			
Servicios y materiales p/reparación	119.59	0.71			
Gastos comunes e impuestos municip.	127.73	0.15			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENT	119.73	1.98			
Electricidad	122.02	3.20			
Gas	109.45	0.00			
Combustible	116.19	-0.66			
Agua corriente	123.09	0.00			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	118.37	0.30	1.68	6.51	0.02
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	115.12	0.17			
Muebles, accesorios fijos	116.24	0.24			

Alfombras y revestimientos	125.95	-0.06			
Objetos de arte y decoración	108.87	0.00			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	115.08	0.49			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	117.58	0.47			
Artefactos y electrodomésticos	112.53	0.57			
Cristalería, vajilla, utensillos	120.63	0.42			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	123.03	-0.18			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	122.10	0.16			
Servicio doméstico	121.87	0.00			
Reparaciones del hogar	125.02	2.26			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	128.01	0.14	3.05	9.02	0.02
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	126.30	0.45			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	122.17	0.70			
SERVICIOS MEDICOS	128.35	0.09			
Servicios médicos no mutuales	129.27	1.20			
Servicios médicos mutuales y colect.	128.36	-0.16			
Internaciones e intervenciones quir.	122.89	2.91			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	117.72	0.78	2.69	5.92	0.11
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	119.64	0.50			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	111.37	0.27			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	124.74	1.11			
Combustibles y lubricantes	108.11	0.02			
Otros gastos de transporte	110.22	0.21			
SERVICIO DE TRANSPORTE	126.39	1.74			
Transporte terrestre	124.92	1.84			
Transporte aéreo	139.74	0.92			
COMUNICACIONES	112.40	0.01			
Correo y encomiendas	133.81	0.78			
Servicio telefónico	112.17	0.00			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	120.34	-0.59	0.39	7.02	-0.03
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	112.53	0.34			
Aparatos de audio, video, TV	106.58	-0.57			
Piezas y acc., y rep. de artículos	130.76	0.00			
Otros artíc. recreativos no duraderos	114.48	0.97			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	122.87	-1.79			
Entrada a espectáculos	116.80	-4.18			
Juegos de azar	119.96	0.65			
Actividades recreativas	128.32	-1.91			
Otros gastos en esparcimiento	120.46	-0.40			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	122.60	0.75			
Diarios, revistas y otros impresos	122.00	0.44			
Libros	124.73	1.83			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	125.78	-0.19			
Servicio de hoteles y alojamiento	123.58	0.33			
Gastos en excursiones	126.93	-0.46			
ENSEÑANZA	128.50	2.28	2.31	11.55	0.10
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	132.26	3.13			
IDEM EXTRACURRICULAR	127.43	0.39			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	112.82	0.87			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	117.33	0.27	0.57	6.99	0.02
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	115.31	0.45			
Servicios personales	123.44	0.87			
Artículos para cuidado personal	110.92	0.35			
Otros efectos personales	121.89	0.05			
TABACO	114.77	0.00			
SERVICIOS DIVERSOS	123.32	0.19			
Servicios profesionales	124.76	0.54			
Servicios fúnebres	128.70	0.00			
Servicios financieros	131.42	0.00			
Otros servicios	110.02	0.00			

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1986	136.1	148.5	133.5	120.0	135.1	131.9	122.2	128.6	141.6	137.4
1987	222.5	237.1	228.1	198.0	233.1	218.2	194.5	222.2	268.1	226.1
1988	360.9	374.5	374.0	330.4	380.3	359.5	318.1	392.3	435.3	370.3
1989	651.3	676.1	666.7	601.2	672.7	670.9	563.2	693.0	808.4	660.4
1990	1,384.2	1,491.2	1,470.8	1,238.8	1,398.2	1,418.3	1,062.4	1,366.2	1,735.9	1,411.2
1991	2,795.7	2,765.4	3,169.2	2,490.4	2,895.9	3,341.7	2,287.9	2,915.8	4,234.5	3,050.6
1992	4,709.5	4,425.2	5,278.8	4,326.6	4,637.3	6,145.2	3,946.0	5,241.9	7,814.5	5,397.5
1993	7,257.2	6,698.2	7,635.9	6,995.4	6,696.6	10,121.5	5,915.4	8,306.5	13,123.4	8,118.3
1994	10,504.2	9,417.4	10,421.7	10,905.5	9,477.8	15,219.3	8,268.9	12,145.8	20,206.1	11,551.8
1995	14,941.8	13,329.4	14,062.7	15,854.6	12,849.8	21,933.1	11,972.1	16,683.6	30,441.7	16,596.4
1996	19,177.0	16,476.1	17,004.5	21,143.9	15,787.3	29,757.6	15,993.0	21,324.5	39,830.1	21,479.0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104.15	104.83	101.70	104.61	102.82	105.88	103.05	104.36	102.66	103.59
1998	115.41	115.77	105.07	117.75	113.96	120.27	112.83	115.16	120.59	113.14
1999										
Enero	119.96	119.00	109.48	122.36	118.02	127.83	116.81	121.06	125.63	117.01
Febrero	120.17	119.02	106.29	123.49	118.37	128.01	117.72	120.34	128.50	117.33
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

MESES	BASE Mar.97=100			BASE DIC. 1985 = 100					
	1999	1998	1997	1997	1996	1995	1994	1993	1992
Enero	119.96	111.24		21,432.8	17,245.4	12,882.8	8,955.2	5,892.1	3,751.4
Febrero	120.17	111.89		21,783.4	17,503.8	13,102.9	9,083.2	6,097.7	3,842.0
Marzo		112.33	100.00	22,061.3	17,839.4	13,573.4	9,340.2	6,316.4	4,092.9
Abril		113.01	101.42		18,347.0	14,052.7	9,669.4	6,577.1	4,261.5
Mayo		113.65	102.78		18,731.3	14,364.6	9,936.2	6,886.7	4,459.7
Junio		114.73	104.12		18,973.0	14,800.7	10,215.4	7,162.5	4,579.5
Julio		116.19	105.51		19,289.5	15,170.8	10,538.4	7,378.5	4,785.7
Agosto		117.10	106.32		19,704.1	15,688.5	10,868.4	7,673.9	4,993.8
Setiembre		117.87	107.17		20,196.2	15,987.5	11,239.8	7,957.2	5,202.2
Octubre		118.69	108.00		20,515.2	16,229.4	11,633.1	8,130.9	5,394.0
Noviembre		119.07	108.91		20,762.0	16,545.8	12,091.0	8,353.3	5,485.4
Diciembre		119.18	109.71		21,016.6	16,902.9	12,480.5	8,660.3	5,665.4
PROMEDIO ANUAL		115.41	104.15		19,177.0	14,941.8	10,504.2	7,257.2	4,709.5

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE FEBRERO 1999
Arroz Blanco	Kilo	11.2
Harina de trigo	Kilo	5.5
Ravioles	100 unidades	33.7
Factura común con grasa	Kilo	45.9
Pan Flauta	Kilo	20.4
Pan Catalan	Kilo	26.7
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	43.8
Jamon	100 gr	9.3
Chorizos	Kilo	57.2
Pollos	Kilo	20.0
Filet de pescado fresco	Kilo	39.6
Manteca	100 gr	7.7
Aceite de girasol	Litro	19.0
Lecha entera	Litro	5.0
Queso fresco Colonia	Kilo	45.9
Huevos	1/2 Docena	6.2
Banana	Kilo	9.2
Manzanas	Kilo	13.3
Naranja	Kilo	4.7
Zanahoria	Kilo	9.6
Cebolla	Kilo	7.2
Lechuga	Unidad	5.6
Tomate	Kilo	10.0
Papas	Kilo	4.4
Azúcar Blanca	Kilo	8.7
Café no instantaneo	1/4 Kilo	28.7
Yerba mate	Kilo	25.5
Refrescos	1.5 Litros	21.1
Cerveza	Litro	16.7
Vino	Litro	23.6
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2554.6
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	341.6
Supergás	13 Kilos	95.0
Queroseno	Litro	4.5
Pintura	4 Litros	136.9
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	29.3
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	70.0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	1375.0
Diarios	Promedio	19.5
Cine	Entrada común	69.1
Revistas y Semanarios	Promedio	38.1
Servicio peluquería de mujer	Corte	93.5
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	15.9

Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1999

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.367

Determínanse los cometidos de la División Remates y Depósitos Judiciales.
(386*R)

En Montevideo, a primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Juan M. Mariño Chiarlone, don Milton H. Cairoli Martínez, y don Gervasio E. Guillot Martínez, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

CAPITULO I
DE LA DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES

Cometidos

Art. 1) Son cometidos de la División de Remates y Depósitos Judiciales, la que en adelante se denominará como "la División":

a) **Depósitos:** Conservar en calidad de depositario, los bienes muebles que las respectivas autoridades judiciales dispongan según la normativa contenida en esta acordada, y darles el destino que los Tribunales competentes ordenen.-

b) **Remates:** Proceder, toda vez que resulte pertinente, según se regulará, al remate de los efectos depositados.-

c) **Contralor de otros órganos:** Controlar el cumplimiento de la normativa aplicable a depósitos y remates judiciales, por parte de los Tribunales de la República.-

Organización

Art. 2) La División que se reglamenta, dependerá jerárquicamente de la Suprema Corte de Justicia, a través de la Dirección General de los Servicios Administrativos y estará a cargo de un Director, con el personal técnico, administrativo y de servicio que fuere menester.-

Relacionamiento con otras autoridades

Art. 3) La División Remates y Depósitos Judiciales, en el cometido de sus funciones específicas, se relacionará y comunicará directamente con los distintos Tribunales y demás autoridades que fueren del caso.-

CAPITULO II
DE LOS DEPOSITOS

Art. 4) En esta División se depositará toda especie mueble, con excepción de Dinero, Títulos valores y Semovientes, por haberlo así dispuesto la autoridad judicial.-

Art. 5) Para la admisión de un depósito, se requerirá comunicación escrita del Tribunal que lo dispuso o de la autoridad policial, debiendo en este caso hacerse referencia al mandato judicial, con individualización de Juzgado y asunto de que se trate.-

Art. 6) Las comunicaciones referidas en el artículo anterior, deberán contener:

a) Individualización del Tribunal respectivo y del asunto de que se trate, con indicación de carátula del expediente y ficha, si se dispusiera de estos elementos.-

b) Detalle completo de los efectos a depositar, con clara enumeración de sus elementos identificatorios, así como de su estado (deterioros, faltantes, etc.) y demás requisitos que por vía de reglamentación disponga la División, en atención a la naturaleza de los bienes.-

Art. 7) La División llevará un Registro anual, dónde se anotarán todas las actuaciones y movimientos del bien en custodia.- La documentación respaldante será guardada en legajos ordenados por sede remitente. El referido Registro podrá ser implementado mediante medios informáticos.-

Art. 8) El ingreso de todo depósito deberá ser comunicado dentro de cinco días al Juzgado de la causa, con la discriminación completa de los objetos recibidos.

El Actuario de cada Juzgado confrontará esa comunicación con el expediente respectivo, dando cuenta al Juez, de cualquier anormalidad que observare.-

Igualmente el egreso de objetos del depósito, será comunicado también dentro de 5 días al Juzgado correspondiente, a sus efectos.-

Art. 9) Los bienes depositados pagarán una comisión del 6% anual, cobrándose como mínimo un trimestre, cuando la duración del depósito no alcance a ese lapso. El depósito cobrará, además de esa comisión, el uno por ciento (1%) por una sola vez, por concepto de almacenaje y todo otro gasto.-

Las comisiones referidas se calcularán sobre el valor de la tasación practicada en el respectivo expediente judicial, lo que se hará saber en el oficio que dispone la entrega, o, en su caso, sobre el valor de la venta del bien si éste fue rematado. A falta de los valores referidos, la División estimará, requiriendo el asesoramiento técnico necesario si lo entiende del caso, el monto base para el cálculo de la comisión, con la conformidad del obligado al pago. Si el interesado se opone a esa estimación, será el Juez de la causa el que fije el valor de cálculo a estos efectos, con citación de los interesados.-

En las causas criminales en que se declare de oficio los tributos judiciales, no se pagará comisión alguna.

En el caso de bienes depositados en las dependencias de la División de Remates y Depósitos judiciales que se entreguen por disposición de la autoridad competente, si el importe de la Comisión y demás erogaciones que deban abonarse resulta igual o inferior a un veinticinco por ciento de unidad reajustable, se prescindirá de su cobro.-

Art. 10) En caso que con motivo del depósito se hayan generado gastos de traslado del bien, peritajes, tasaciones y cualquier otro gasto, serán también cobrados en la oportunidad indicada en el artículo siguiente.-

Art. 11) La comisión de depósito y demás erogaciones a que se

refiere el art. anterior, deberán pagarse en las siguientes oportunidades:

a) En caso de entrega definitiva del bien al interesado, éste debe depositar el importe correspondiente, de acuerdo con la liquidación que formule la División, en Tesorería de la Suprema Corte de Justicia, bajo el respectivo rubro.-

b) Cuando se entregue el bien a otro depositario a fin de su remate, la División liquidará las sumas debidas por los indicados rubros y las hará saber al Juzgado en la comunicación por la que hace saber la entrega; estas cantidades integrarán el concepto de costas del juicio y deberán pagarse en la oportunidad procesal que corresponda por derecho. El pago correspondiente deberá ser controlado por el Tribunal correspondiente previo al libramiento de órdenes de pago por otros conceptos, o, en su caso, a la entrega del bien de que se trate, si el juicio concluye sin que se opere la venta del mismo.-

CAPITULO III
DE LOS REMATES

Bienes susceptibles de venta en remate

Art. 12) Todo bien mueble depositado por orden de cualquier Tribunal en la División o en depósitos pertenecientes a organismos públicos o privados, será rematado en el caso que se cumplieran una cualesquiera de las siguientes condiciones:

a) Que estuviere depositado por uno o más años.-

b) Que estuviere paralizado el expediente por el plazo de más de un año.-

c) Que se tratare de efectos de difícil conservación cualquiera fuere el tiempo del depósito. A los efectos de acreditar este extremo, la División, si lo considera del caso, recabará las pericias que considere necesarias de las que dará cuenta al Juez de la causa en la oportunidad en que se le notifica la disposición de la División de proceder al remate del bien.-

Si se trata de bienes no comercializables atento a su naturaleza o estado, la División dispondrá su destrucción con noticia del Tribunal depositante, el que podrá oponerse a la misma, expresando las razones del caso, dentro del término de 15 días de recibida la comunicación. Si la Dirección de la División lo entiende oportuno solicitará, previamente a la resolución ordenando la destrucción, los informes y pericias que crea del caso.-

Especialmente se entiende que resulta inconveniente o inadecuado el depósito a la intemperie de vehículos por carencia de locales apropiados, debiéndose en estos casos disponer el remate de los mismos.-

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, se procederá en la forma indicada en el inciso anterior respecto de todo vehículo, cuando hubieran pasado dos años de su incautación y cualquiera sea la autoridad interviniente, depositándose el producido del remate una vez descontados los gastos respectivos, en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 13) En todos los casos deberá notificarse con una antelación mínima de 90 días al Tribunal que ordenó el depósito, procediéndose al remate si no mediare oposición dentro de los 30 días siguientes de recibida la respectiva comunicación.-

Si el Tribunal, con los datos obrantes en la División, se opone al remate del bien por no poder ubicar los antecedentes respectivos, la Suprema Corte de Justicia podrá autorizar la venta correspondiente.-

Formalidades previas al remate

Art. 14) Al disponer el comienzo de las diligencias de remate de los bienes que se encuentren en situación de ser vendidos, la división dará inicio a un expediente con la resolución respectiva de la Dirección y el que se conformará con todas las actuaciones relacionadas con el acto.-

Art. 15) Una vez dispuesta la realización de un remate y vencidos los plazos establecidos para la posible oposición judicial a la medida (art. 13), la División procederá a listar los bienes a rematar, listado que contendrá necesariamente:

a) número de depósito

b) identificación completa del o de los bienes

El listado de la referencia se agregará al expediente del remate.-

Art. 16) Una vez completada la enumeración a que refiere el art. anterior, la División procederá a una estimación del posible valor de venta en remate, del conjunto de bienes a subastarse, recabando los asesoramientos que crea pertinentes, de cuya actuación se dejará constancia en el expediente.-

Art. 17) Fijado el posible valor del remate, la Dirección General de los Servicios Administrativos con la presencia del Director de la División, procederá a la designación del o de los Rematadores de quienes estará a cargo la diligencia.- A estos efectos se tomará en cuenta que se designará un rematador y tres suplentes respectivos, por cada UR 2000 (dos mil unidades reajustables) de valor aproximado de venta de los bienes, estimado de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior.- La designación se realizará mediante sorteo entre todos los rematadores que figuran en la matrícula oficial respectiva, labrándose acta de lo actuado, la que se agregará al expediente.- Para los subsiguientes sorteos se excluirán de la nómina, hasta que ésta se agote, los martilleros que hayan sido designados, hubieran o no aceptado el cargo.- La fecha, lugar y hora de realización del sorteo se comunicarán a la Asociación Nacional de Rematadores quién podrá designar un delegado para presenciar el acto.-

Art. 18) Designados los martilleros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, se les notificará personalmente por la División, y deberán concurrir a aceptar el cargo en el expediente del Remate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación. En caso de no concurrencia, se considerará no aceptado el cargo, teniéndose por designado al primer o subsiguiente suplente respectivo.-

Art. 19) Aceptados los cargos por los rematadores nombrados, éstos, de conformidad con la División deberán proceder a la formación de los respectivos lotes a ser subastados, los que, dependiendo de la naturaleza de los efectos, podrán estar constituidos por uno o más bienes pertenecientes al mismo depósito o a más de uno.- La formación de los lotes deberá culminarse en un plazo que no excederá los 45 días contados a partir del siguiente a la aceptación del cargo del último de los rematadores que actuarán.-

Conformados los lotes, éstos se numerarán correlativamente y el número adjudicado a cada uno de ellos se integrará en columna especial en el listado a que alude el art. 14.-

Art. 20) Los rematadores designados serán responsables solidariamente de todas y cada una de las obligaciones emergentes del remate hasta su liquidación final y depósito de los respectivos importes; el sistema de trabajo y distribución de tareas entre ellos no afecta la responsabilidad solidaria que contraen.-

Art. 21) Completadas las diligencias anteriores, de inmediato se fijará por la División, en coordinación con los Rematadores, el o los días y horas de la subasta y en caso de realizarse en más de una etapa, qué lotes integrarán cada una de ellas.- Los remates se realizarán en las dependencias de la División, o en caso que resulte más conveniente, en el lugar que ésta determine. El monto del importe que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate, se determinará entre el 10% (diez por ciento) y el 30% (treinta por ciento), a juicio del Director de División Remates y Depósitos Judiciales.-

Art. 22) Cada remate será anunciado mediante tres publicaciones en Diario Oficial y en por lo menos tres de los Diarios de mayor circulación de la Capital.-

Los avisos deberán contener: fecha, hora y lugar del acto y nombre de los rematadores, comprendiendo una simple descripción de los objetos en forma genérica; también incluirán la prevención del monto que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo y que los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna.- También se prevendrá respecto a vehículos automotores, ciclomotores y motocicletas, que a los efectos de su regularización documental, se practicará un peritaje por técnico que designe la División el que dictaminará si el rodado está en condiciones de circular y que de no estarlo, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales respectivas previo a la expedición de la documentación del caso.- Si se entendiera necesario o conveniente una publicidad mayor a juicio de la División o por sugerencia de los Rematadores actuantes, deberá proponerse la misma a la Dirección General de los Servicios Administrativos con detalles acerca de la misma y costo respectivo.-

Los gastos de la referida publicidad son de cargo de los fondos producidos por el respectivo remate.-

DEL ACTO DEL REMATE

Art. 23) Todos los actos del Remate deberán controlarse mediante la presencia del Director de la División o de los funcionarios que éste designe, dejándose siempre constancia en el acta que se labrará, de la individualización de dicho funcionario actuante.-

Art. 24) Las ventas se realizarán sin base y al mejor postor, excepto en casos excepcionales que determine la Suprema Corte de Justicia o la propia División, cuando por la naturaleza o importancia de los efectos a subastarse, sea conveniente fijar una base de venta; en esta caso, se practicará una tasación por perito idóneo que designará la División, siendo sus honorarios de cargo del producido del remate e imputables al precio de venta del bien de que se trate.-

DE LAS DILIGENCIAS POSTERIORES AL REMATE

Art. 25) Todo efecto rematado será retirado dentro del quinto día hábil siguiente al remate, previo pago total del precio ofertado así como de la respectiva comisión y tributos que correspondan al comprador.- De no hacerlo, el postor perderá todo derecho incluyendo el monto de la seña consignada, cuyo importe será de libre disponibilidad del Poder Judicial.- Los efectos que queden en las condiciones antedichas se pondrán a la venta en el siguiente remate que organice la División Remates.-

Art. 26) En caso de subastarse un vehículo automotor, el Director de la División o el o los funcionarios que designe al efecto la Dirección General de los Servicios Administrativos, en representación del Poder Judicial, librará el oficio que corresponda a la Intendencia Municipal respectiva y siempre que éste se hallare en condiciones de circular de acuerdo a lo previsto en el artículo 22.- Asimismo se otorgará el contrato de compraventa en condiciones de ser inscripto en el Registro Mobiliario, Sección Automotores, luego de acreditarse la indicada regularización municipal, documento que suscribirá en la referida representación el o los funcionarios mencionados en el apartado anterior.-

DE LA LIQUIDACION DEL REMATE

Art. 27) Los rematadores percibirán una comisión del 10% (diez por ciento) más IVA e impuestos que correspondan al adquirente, de la parte compradora y un 2% (dos por ciento) más IVA e impuestos de la parte vendedora, descontando esto último del importe percibido por la venta realizada.-

Art. 28) Dentro del término de diez días corridos a contar del siguiente a la realización del remate, los rematadores deberán rendir cuentas en escrito presentado a la División en el que harán constar el precio obtenido por cada lote subastado y el total bruto de las ventas realizadas.- Asimismo se acompañará el comprobante del depósito del líquido obtenido, realizado en la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia.- Los Sres. Rematadores descontarán de la cifra total obtenida el importe de la comisión, impuestos e IVA correspondiente a la parte vendedora y los gastos de publicidad realizados y que hubieren sido aprobados previamente por la División de Remates y Depósitos Judiciales, siempre que hubieren sido abonados por los martilleros y cuyos comprobantes deberán adjuntarse al escrito de rendición de cuentas.- La liquidación formulada, si no mereciere observaciones, se aprobará por la División y se comunicará a la Dirección General de los Servicios Administrativos.- En caso de merecer observaciones por la División, se dará vista de ellas a los Sres. Rematadores, quienes dispondrán del término de diez días hábiles para evacuarla, vencido el cual, y si los descargos no fueren aceptados por la División, se elevarán los antecedentes a la Suprema Corte de Justicia para su definitiva resolución.- En caso que el remate esté compuesto por sucesivos actos a cumplirse en distintos días, tanto la rendición de cuentas como el depósito deberán referirse a cada uno de esos actos, computándose el término a partir del siguiente a su realización, sin perjuicio de la presentación de la liquidación final que comprenda todo el remate, a presentarse dentro del plazo que corresponde al último de los actos.-

Art. 29) La División de Remates y Depósitos Judiciales anotará en columna especial en el listado a que refiere el art. 14, el importe bruto obtenido por cada lote subastado y dentro del término de cuarenta y cinco días a contar del siguiente al del remate comunicará a División Contaduría el importe que corresponde a la comisión de depósito devengada por los bienes subastados y gastos que el bien haya generado en el depósito cuyo monto será de libre disponibilidad del Poder Judicial.-

Art. 30) En caso que sea necesario o que deba liquidarse y abonarse, por disposición del Juez competente el importe líquido obtenido por un bien rematado, se deducirá del precio bruto la suma proporcional que corresponda a los gastos de remate generados según la liquidación aprobada (art. 28), así como todos los rubros que correspondan según se dispone en los arts. 9 y 10 de la presente.- La suma líquida resultante se adecuará de conformidad con la actualización sufrida por la Unidad Reajustable entre el día en que se realizó el depósito del importe del remate y el día en que se libre la correspondiente orden de pago. A los efectos indicados, el Tribunal competente librará orden de pago dirigida a División de Remates y Depósitos Judiciales y ésta la informará detallando el precio obtenido en el remate por el bien y las sumas a descontar, elevando en definitiva las actuaciones a División Contaduría de la Suprema Corte de Justicia para su cumplimiento.- En caso que el bien cuyo producido deba entregarse, haya sido subastado en un lote, conjuntamente con otros bienes, la división estimará la suma que corresponde al efecto en cuestión; si el interesado no estuviere de acuerdo, las actuaciones se elevarán a la Dirección General de los Servicios Administrativos para su resolución en forma definitiva por la Suprema Corte de Justicia.-

Art. 31) La División de Remates y Depósitos Judiciales informará dentro de las 72 horas a las sedes judiciales que lo requieran, el resultado del remate de efectos que hubieren sido enviados en depósito.-

CAPITULO IV
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 32) Quedan sin efecto todas las disposiciones contenidas en Acordadas y Resoluciones que se refieran a la División de Remates y Depósitos Judiciales que se opongan a las normas de esta Acordada, así como la aplicación del Decreto 231/78.-

Art. 33) Se mantienen en vigencia las normas que regulan los depósitos y remates judiciales de sedes del interior del país, lo que será objeto de una reglamentación especial.-

DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1999

---o---

3

Acordada 7.368

Establécense criterios sobre la forma de presentación de las personas que concurran a las audiencias que se desarrollan en la Corporación.
(387*R)

En Montevideo, a primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Raúl Alonso de Marco - Presidente-, Don Jorge A. Marabotto Lugaro, Don Juan M. Mariño Chiarlone, Don Milton H. Cairoli Martínez y Don Gervasio Guillot Martínez, con la asistencia de su Secretario Letrado Dr. Ricardo C. Pérez Manrique

DIJO

Que es necesario establecer criterios sobre la forma de presentación de las personas que concurran a las audiencias que se desarrollan en la Corporación.-

Que la dignidad de la Justicia, la jerarquía constitucional de esta Suprema Corte y normas elementales de decoro y urbanidad, determinan que las personas que comparecen a las audiencias, lo hagan de manera acorde con tales principios.

Por lo expuesto, y atento a lo que disponen los artículos 239 Numeral 2º. y 55 numeral 6º de la Ley Nº 15.750,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Cuando se realicen audiencias por la Suprema Corte de Justicia, las personas que concurran a las mismas como partes, profesionales, testigos o publico deberán vestir en forma acorde con la trascendencia de tales actos.

2º) Lo dispuesto en el numeral anterior deberá ser transcripto en las correspondientes cédulas citatorias.

3º) Encomiéndase el control del cumplimiento de la presente a la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, la que podrá prohibir el ingreso a Sala de las personas que no se presenten en forma acorde a lo aquí dispuesto.

4º) Publíquese y comuníquese al Colegio de Abogados del Uruguay.

DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ANGEL MASCIO PINTO BEARDI, (Ficha: 2 99 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12714 Feb 25- Mar 10

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HOMERO AUGUSTO VIGEVANI PANASCO, (Ficha: 184 98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12700 Feb 25- Mar 10

RODOLFO REISSIG PISTOLETTI, (Ficha: 664 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12877 Mar 01- Mar 12

ABEL MARIA MOREIRA BERRIEL, (Ficha: 650 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12992 Mar 02- Mar 15

JOSEFA PERMUY PIÑON, (Ficha: 422 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13081 Mar 02- Mar 15

HECTOR JULIAN GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 558 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13083 Mar 02- Mar 15

MARIA ESTHER FELIPPA o FILIPPA GALLO, (Ficha: 665 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13241 Mar 03- Mar 16

CARMEN DUTRUEL MAGNI, (Ficha: 675 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13293 Mar 04- Mar 17

PEDRO FRANCISCO GUALCO DE LEON y GREGORIA ROJAS PEÑA, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13329 Mar 04- Mar 17

RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PINTO o RODRIGUEZ LUACES, MARIA LUISA, (Ficha: 270 98).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13342 Mar 04- Mar 17

MARIANA KURKLIETES o KURKLIETIS RAUGALAS, (Ficha: 18 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13392 Mar 05- Mar 18

ROSITA o ROSA STERN SCHARTZ, (Ficha: 5 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13495 Mar 08- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

CAROLINA AMALIA FERNANDEZ CABRAL o CARABAL y PEDRO CARLOS MARIA LEMOS ABRIAL, (Ficha: 643 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 25- Mar 10

RODOLFO INDALECIO NARANJA GALVEZ, (Ficha: 637 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12894 Mar 01- Mar 12

ISAK ó ISAAK ó ISAAC POLLAK, (Ficha: 633 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12939 Mar 01- Mar 12

SIDA WELTMAN O WELTMANN GARCIA, (Ficha: 653 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13073 Mar 02- Mar 15

SARA MARIA UBOLDI VARELA, (Ficha: 651 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13079 Mar 02- Mar 15

DOMINGO BRACCO NORIA, (Ficha: 2 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13142 Mar 03- Mar 16

HUGO CESAR CHARAMELO SANCHEZ, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13164 Mar 03- Mar 16

JUAN CARLOS ALASIA o ALASIO o ALASSIO VACCA y MARIA EUSEBIA BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha: 23 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13291 Mar 04- Mar 17

GERARDO PIRIZ RODRIGUEZ y AMANDA o ARMANDA NIEVES DORA-

TARIFAS
Resolución 1.038/998 de fecha 10 de diciembre de 1998

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Balances por línea de
14 cíceros o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Límitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencía,
semestral .... $ 2.391,00
Reparto al Interior,
semestral .... $ 2.700,00
Exterior por Correo,
semestral .... $ 5.898,00
Suscripciones anuales,
Montevideo .... $ 4.782,00
Suscripciones anuales,
Interior .... $ 5.400,00
Suscripciones anuales,
Exterior .... $ 11.796,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 21,00
Atrasados .... $ 28,00
De más de 15 días .... $ 34,00
De más de un año .... $ 66,00
Fotocopías la página .... $ 16,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto .... $ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

DO MAYORATTI, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13360 Mar 05- Mar 18

DELFIN FIGUEROA CESAR, (Ficha: 659 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13387 Mar 05- Mar 18

ARMANDO JOSE BARRAN FRANCIS, (Ficha: 620 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13395 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE SANTIAGO MOURELLE RUANO, (Ficha: S 668 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12703 Feb 25- Mar 10

BERNARDO FIDEL CORBO SOSA, (Ficha: S 565 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12835 Feb 26- Mar 11

MANUELA ENSEÑAT BALIÑO, (Ficha: 8 99S).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12839 Feb 26- Mar 11

EBELLO RUIZ GOMEZ, (Ficha: S 14 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13072 Mar 02- Mar 15

JOSE RAMON CANAY CASTRO y MIRTA o MIRTHA QUINTEROS PIEROTTI, (Ficha: S 2 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13087 Mar 02- Mar 15

RAUL FEDERICO ABADIE AICARDI, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13099 Mar 02- Mar 15

GLORIA CARMEN ARIGON GARCIA y JUAN ALBERTO ROTULO MALZONE, (Ficha: S 289 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13134 Mar 03- Mar 16

JULIO WASHINGTON RODRIGUEZ CAVALIERI, (Ficha: S 659 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13244 Mar 03- Mar 16

HECTOR CESAR SEÑORANES PENSALFINI, (Ficha: S 21 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13324 Mar 04- Mar 17

CORALIA BLANCA PAN NIEVES, (Ficha: S 629 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13341 Mar 04- Mar 17

CARLOS MARIA ORONOZ, CLARA GIL ROCA y ANA MARIA ESPERANZA ORONOZ GIL, (Ficha: S 20 9).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13439 Mar 05- Mar 18

VILMA TERESA FONTANA AGESTA, (Ficha: S 486 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13550 Mar 08- Mar 19

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA, (Ficha: S 574 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12548 Feb 24- Mar 09

MARIA RAMONA PEREZ PEITEADO, (Ficha: S 624 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12598 Feb 24- Mar 09

ARMANDO LUCAS CANTORE o CANTOR SILLA, (Ficha: S 594 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12718 Feb 25- Mar 10

ELIDA BERTOA o BERTUA TASENDE, (Ficha: S 629 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12729 Feb 25- Mar 10

DELIA CELINA MALAN FELIX, (Ficha: S 638 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12803 Feb 26- Mar 11

MARIA EMILIA BOLENTINI LOPEZ, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12819 Feb 26- Mar 11

JULIO CESAR BRITOS VAZQUEZ, (Ficha: S 568 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12895 Mar 01- Mar 12

LUIS ALBERTO TELECHEA KARAQUIN, (Ficha: S 569 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12937 Mar 01- Mar 12

NACHIMAS ASEROVICIUS o ASARAVICIUS, (Ficha: S 616 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12943 Mar 01- Mar 12

TELMO CABALLERO DE LEON, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13035 Mar 02- Mar 15

BLANCA ELVIRA MARTINI de ZENI, (Ficha: S 75 98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13047 Mar 02- Mar 15

DORALINO DA LUZ DA SILVA, (Ficha: S 17 98 98).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Dra. Rossana Ortega Montero, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

MARTHA INES MIRANDA GAMBARANI, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12596 Feb 24- Mar 09

GRACIELA MERCEDES SOSA ACUÑA, (Ficha: 17 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12629 Feb 25- Mar 10

BLAS TORRE O TORRES PLIZZINA O PESSINA, (Ficha: 622 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13031 Mar 02- Mar 15

MARCELO ALVARO GUADALUPE FAVEUR, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13034 Mar 02- Mar 15

GUILLERMO PEREZ VELAZQUEZ, (Ficha: 541 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13082 Mar 02- Mar 15

JACINTO CEDRES DENES, (Ficha: 620 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13085 Mar 02- Mar 15

HORTENCIA MAURICIA SANABRIA PALLAS, (Ficha: 606 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13390 Mar 05- Mar 18

HERMINIA FORMIGO RODRIGUEZ y ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 436 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13544 Mar 08- Mar 19

CUARTO TURNO

FANNY JULIA RIMBAUT BILBAO, (Ficha: A 604 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12587 Mar 01- Mar 12

MARCELINA RUIZ MORENO BARBOZA, (Ficha: 568 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12724 Feb 25- Mar 10

WALTER EDMUNDO CAVAGNARO ARIAS, (Ficha: 352 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12884 Mar 01- Mar 12

ROBERTO OMAR FERNANDEZ TORRADO, (Ficha: A 474 98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13070 Mar 02- Mar 15

SELVA AMENDOLA SALLUA, (Ficha: 5 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13245 Mar 03- Mar 16

ALFREDO MONACO PAESE, (Ficha: 594 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13483 Mar 08- Mar 19

RUGGIERO CROCAMO AURELIO BARTOLOME, (Ficha: 575 98 A).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13484 Mar 08- Mar 19

RAMONA HERNANDEZ LLANES y PEDRO MOLINA RUIZ DIAZ, (Ficha: 534 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13520 Mar 08- Mar 19

VICTOR MARIA ROCHA ROCHA y MARIA INES ROCHA GARCIA, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13523 Mar 08- Mar 19

QUINTO TURNO

ESTEVEZ RODRIGUEZ, ROBERTO RAYMUNDO, (Ficha: 535 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12948 Mar 01- Mar 12

PARAMAZ BALIAN BEKIARIAN, (Ficha: 549 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12954 Mar 01- Mar 12

JULIO DANTE VICENTE MOTTA CASURIAGA, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13104 Mar 02- Mar 15

PRIMITIVO RIESGO FERNANDEZ, (Ficha: 289 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13236 Mar 03- Mar 16

SEPTIMO TURNO

DINORAH ISABEL CASTRO DE LEON, (Ficha: S 592 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12616 Feb 24- Mar 09

JUSTO MODESTO ALDABALDE LAPITZ, (Ficha: 34 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12698 Feb 25- Mar 10

JOSE MATEO BELTRAME BACCINO, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12956 Mar 01- Mar 12

ANGELA MARIA o MARIA ANGELICA VAZQUEZ o VASQUEZ BUGUEÑO, MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARIA ELIDA RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARIA LAVALLEJA RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13037 Mar 02- Mar 15

ROMILDA TERESA BENEDETTI PERRETTI, (Ficha: S 5 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13167 Mar 03- Mar 16

ROBERTO MONTIEL MUÑOZ, (Ficha: S 658 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13513 Mar 08- Mar 19

GEROMITO CARDOZO CARDOZO, (Ficha: S 659 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13514 Mar 08- Mar 19

OCTAVO TURNO

HOMERO GERARDO u HOMERO GERARDO PEDRO LAPETINA PLACERES, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12586 Feb 24- Mar 09

MARCELO SAIS VAIS, (Ficha: S 612 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12723 Feb 25- Mar 10

MARIA ADELINA GÜELFI MACIEL, (Ficha: S 189 98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12825 Feb 26- Mar 11

TU CELLA MARTINEZ CLOTILDE, (Ficha: 665 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12936 Mar 01- Mar 12

ISMAEL MARIA GASTAMBIDE AGUIRRE, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13058 Mar 02- Mar 15

JOSE GASPAROTTI SANDRI, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13389 Mar 05- Mar 18

INES OCHOA AJURIA, (Ficha: S 654 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13394 Mar 05- Mar 18

MARIA SCHMEISEL PISCHL, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13427 Mar 05- Mar 18

ALIS KUZUIAN OCOMUESEAN, (Ficha: S 569 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13440 Mar 05- Mar 18

NOVENO TURNO

SANTIAGO PEDRO DE CASTRO GIL, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12584 Feb 24- Mar 09

GREGORIA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12597 Feb 24- Mar 09

FERNANDO ETCHAMENDI SEVERO, (Ficha: S 376 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12618 Feb 24- Mar 09

INES MARIA ARIAS BORGES, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12620 Feb 24- Mar 09

ROQUE IGLESIAS GARRIDO, (Ficha: S 523 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12627 Feb 24- Mar 09

RAMON MARIA PEÑA DUQUE, (Ficha: S 561 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12893 Mar 01- Mar 12

ANTONIO MARIA TORRES QUIROGA, (Ficha: S 658 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12993 Mar 02- Mar 15

AQUILES ROCCA PEREZ, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13132 Mar 03- Mar 16

MARCOS da SILVA o MENDEZ da SILVA, (Ficha: S 619 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13143 Mar 03- Mar 16

DANIEL MACHADO TRIGO, (Ficha: S 449 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13223 Mar 03- Mar 16

SEVERINA ELENA PARENTI VALLARINO, (Ficha: S 783 97).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13327 Mar 04- Mar 17

MODESTO JERES o YERES CHIRIBAO o CHIRIBAU, (Ficha: S 167 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13441 Mar 05- Mar 18

DECIMO TURNO

ALBERTO JOSE PONCE DE LEON CALLANDER, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12608 Feb 24- Mar 09

BIBIANO ANTICH RODRIGUEZ, (Ficha: 637 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12942 Mar 01- Mar 12

ELENA GAZZOLA CECCATO, (Ficha: 631 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12952 Mar 01- Mar 12

MANUEL ANGEL FERNANDEZ NOVA, (Ficha: 582 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13033 Mar 02- Mar 15

LUIS ISIDORO PANIZZA NOVARO, (Ficha: 486 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13088 Mar 02- Mar 15

GRACIELA ESTHER MARTUCHO OLIVERA, (Ficha: 645 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13442 Mar 05- Mar 18

NANCY AMALIA ROCANOVA AROCHA, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13486 Mar 08- Mar 19

WALTER ATILIO ESCOPE, (Ficha: 409 98).
Edictos Auxiliados de Pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50551 Feb 24- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO CARLOMAGNO COSENTINO, (Ficha: A 607 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12701 Feb 25- Mar 10

MARTIN MAROZZI DE GREGORES, (Ficha: A 19 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13086 Mar 02- Mar 15

FOURNIE MENDEZ, LUCIA EMMA, (Ficha: 650 88s1 98 A).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13240 Mar 03- Mar 16

ARTE DOROTEO NOGUERA PEÑA e ISABEL MATYEKA WEILER, (Ficha: A 14 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13242 Mar 03- Mar 16

GUILLERMO MAYOBRE FORANI, (Ficha: a 9 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13246 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

SAZBONA FALCON FALCON, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12619 Feb 24- Mar 09

RAFAEL JORGE LIBERATORI SUPATTO O SUPATO y BEATRIZ RATTO FERNANDEZ, (Ficha: 584 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13071 Mar 02- Mar 15

MIGUEL ANGEL SALDIAS CABRERA, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13097 Mar 02- Mar 15

ABDON MANUEL PADIN GARRIDO, (Ficha: 33 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13371 Mar 05- Mar 18

DECIMOCUARTO TURNO

ESTELA ANTONIA DUFAU GANDOGLIA y AQUILES MANUEL DIAZ MENENDEZ, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 29 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12767 Feb 26- Mar 11

JOSE GASTON FIGUEIRA MORAN, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12770 Feb 26- Mar 11

ORTA NOGUES, JERONIMO OSVALDO, (Ficha: S 191 92).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12838 Feb 26- Mar 11

MARIA del CARMEN PEREIRA MAGALLANES, (Ficha: S 11 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13443 Mar 05- Mar 18

AIDA FARIAS CORDONES, (Ficha: S 307 98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13496 Mar 08- Mar 19

ORDALIA DUARTE, (Ficha: S 522 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13527 Mar 08- Mar 19

MARIA del ROSARIO ORTIZ De TARANCO MONTERO, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13538 Mar 08- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

AGUILAR PEREZ IRMA o IRMA YOLANDA y CARRANZA BRUNO, (Ficha: 732 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12892 Mar 01- Mar 12

CARLOS ELISEO ROSSITO D'ANDREA, (Ficha: A 380 96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13018 Mar 02- Mar 15

INGLES CAMINO o CAMINOS, LIBERTAD, (Ficha: 8 99 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13144 Mar 03- Mar 16

DEL PO BARCELONA FELIX RAUL, (Ficha: 12 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13343 Mar 04- Mar 17

EBRANDO ANGEL MEYER RIAL o REAL, (Ficha: 647 98 A).

Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13437 Mar 05- Mar 18

ATILIO FRANCOIS BALDI, (Ficha: A 810 97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13504 Mar 08- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

FELIPE AMADO SILVERA LATORRE, (Ficha: 666 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12599 Feb 24- Mar 09

ALBERT AVIGDOR, (Ficha: 635 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12658 Feb 25- Mar 10

TORRES CABOT, ISABEL y ROMERO CARLOTTO, MARIO FRANCISCO BRAULIO, (Ficha: 627 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12782 Feb 26- Mar 11

GLADYS DEANNA SILVA, (Ficha: 6 99 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12824 Feb 26- Mar 11

LUIS ROSENDE LOPEZ, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12858 Mar 01- Mar 12

ROBERTO RAO PARENTE, (Ficha: 689 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12899 Mar 01- Mar 12

BLANCA NIEVES o NIEVE ARAMENDI AMARELLE, (Ficha: 640 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12949 Mar 01- Mar 12

MIRTA ESTELA CALLEROS, (Ficha: 692 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13243 Mar 03- Mar 16

DARDO RUBENS OTEGUI MINETTI, (Ficha: A 223 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13348 Mar 04- Mar 17

JOSE LAMEIRO MEILAN, (Ficha: 571 98 A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13438 Mar 05- Mar 18

VILLA LEONORA o LEONOR TRIPOLI o TRIPODI o TRIPODE PULONE, (Ficha: 658 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13518 Mar 08- Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL PICARDO HERNANDEZ, (Ficha: A 402 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12672 Feb 25- Mar 10

VENTURA DAMASA ACOSTA BUSQUETS, (Ficha: A 456 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12673 Feb 25- Mar 10

MARIA TABACCHI o MARIA TABACCHI DE PAUNESSE, (Ficha: A 541 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12674 Feb 25- Mar 10

PERCILIA SUSANA VARGAS CORDILLO, (Ficha: A 616 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12722 Feb 25- Mar 10

DOROTHEA o DORIS MARIA WEILAND FRIEG, (Ficha: A 553 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12727 Feb 25- Mar 10

JACOBO MELNIK OFMAN o OFFMAN o HOFFMAN, (Ficha: A 298 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12772 Feb 26- Mar 11

RAMON FIGUEROA ALLEGUE y GILBERTA RIVERO, (Ficha: A 461 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12784 Feb 26- Mar 11

NELLY VITALE PARRILLO, (Ficha: A 649 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12820 Feb 26- Mar 11

NELSON FERNANDEZ RASTELLI, (Ficha: A 555 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12837 Feb 26- Mar 11

JULIO FERNANDEZ SEIJO, (Ficha: A 11 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13076 Mar 02- Mar 15

EVANGELIA DOMINGUEZ ESPINO y JUAN FRANCISCO GANCIO, (Ficha: A 642 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13109 Mar 02- Mar 15

OLGA HORTENSIA NOVELLI REBELLA, (Ficha: A 648 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13177 Mar 03- Mar 16

GUALTERIO SEBASTI GIUSTI, (Ficha: A 6 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13225 Mar 03- Mar 16

CARLOS STINGER STUTIN, (Ficha: A 8 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13299 Mar 04- Mar 17

ARDUINO ITALINO FORTUNA MOLO, (Ficha: A 318 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13346 Mar 04- Mar 17

TERESA PETTINARI TURIELE, (Ficha: A 296 98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13388 Mar 05- Mar 18

EMMA MARIA PONCIOLO CORREA y RAUL JUAN GOMEZ ROVEGNO, (Ficha: A 21 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13453 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha: A 616 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12614 Feb 24- Mar 09

HUGO LUIS ASTORGA MESTRE, (Ficha: A 533 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12699 Feb 25- Mar 10

HELENA MARGOT CARBONE RODRIGUEZ, (Ficha: A 6 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12717 Feb 25- Mar 10

FRANCISCO ISIDRO CARRETTO RODRIGUEZ, (Ficha: A 441 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12721 Feb 25- Mar 10

LUIS RAMON DUBOIS CHIACCHIO, (Ficha: A 518 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12805 Feb 26- Mar 11

JULIO CESAR CROS GARCIA, (Ficha: A 555 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) $ 720 10/p 12859 Mar 01- Mar 12

CECILIA VAZQUEZ CURCHO, (Ficha: A 626 98).

Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12897 Mar 01- Mar 12

JUANA GREGORIA del PUERTO FERNANDEZ, (Ficha: A 553 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13021 Mar 02- Mar 15

MARIA LUISA QUIHILLIRY LAPENNE, (Ficha: A 267 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13022 Mar 02- Mar 15

VALERO DOMINGO SECANELLA FULGUERAL, (Ficha: A 2 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13077 Mar 02- Mar 15

LUIS MARTINEZ, (Ficha: A 465 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13454 Mar 05- Mar 18

ROSA GLADYS RODRIGUEZ ORDORICA, (Ficha: A 630 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13515 Mar 08- Mar 19

FRANCISCO RESTUCCIA, MARGARITA ESQUERRE e IRIS RESTUCCIA ESQUERRE, (Ficha: A 536 98).
Montevideo, 1° de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13528 Mar 08- Mar 19

MANUEL CESAR FERRARI ALGARE, (Ficha: A 488 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13530 Mar 08- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

ESTEBAN CUENCA CASTRO, (Ficha: 621 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12588 Feb 24- Mar 09

ALFREDO MARIO EMILIO ROHDE SCHEEL, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12671 Feb 25- Mar 10

AMADO LUIS FRESENGA CHIAZZO, (Ficha: 643 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12719 Feb 25- Mar 10

NELIDA CELIA MAS MOREIRA y NELIDA LILIAN GARABAL MAS, (Ficha: 591 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12822 Feb 26- Mar 11

MARIA ESTHER FERNANDEZ CANINO, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12832 Feb 26- Mar 11

SANTO TORRES, (Ficha: 647 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12950 Mar 01- Mar 12

IRIS GARIN, (Ficha: 607 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13069 Mar 02- Mar 15

OTTO DARDO PASCALE YAÑEZ, (Ficha: 659 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13098 Mar 02- Mar 15

SAFFA ABRAHAM MOTTAR y ELIZABETH NANCY ABRAHAM MARTINEZ, (Ficha 656 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13136 Mar 03- Mar 16

WALTER OLIVERA RODRIGUEZ y LYDIA NELLY DELFINO VARELA, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13247 Mar 03- Mar 16

MARIA ANTONIA RODRIGUEZ CARVAJAL o CARABAJAL, (Ficha: 5 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13272 Mar 04- Mar 17

ULLIA o DELIA ZONIS VARZAREVSCHY, (Ficha: 637 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13337 Mar 04- Mar 17

JUVENAL CAMPAL MENTASTI, (Ficha: 642 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13487 Mar 08- Mar 19

BLANCA TERESA CAROLINA MARINI BOERI, (Ficha: 434 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13545 Mar 08- Mar 19

VIGESIMO TURNO

ORLANDO RAUL MIRABALLES MONTES DE OCA, (Ficha: 624 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12595 Feb 24- Mar 09

ANSELMO SALMINI PAGARANO, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12621 Feb 24- Mar 09

BRUNA MEDINA PERALTA, (Ficha: 609 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12716 Feb 25- Mar 10

JULIAN LOPEZ FERREIRA, (Ficha: 602 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12836 Feb 26- Mar 11

NELLY NORMA DEROBIO COIRO, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12953 Mar 01- Mar 12

MARIO LUIS BENITEZ ANTICH, (Ficha: 21 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13046 Mar 02- Mar 15

JOSE MISA ALONSO, (Ficha: 620 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13131 Mar 03- Mar 16

ANGELA CORTAZZO BALBI, (Ficha: 578 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13133 Mar 03- Mar 16

LIONEL MARCOS ALBERICO GARINZ, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13336 Mar 04- Mar 17

RUBEN ARTIGAS MACHADO FERNANDEZ, (Ficha: 658 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13353 Mar 04- Mar 17

PETRONA ANGELICA BARRIOS IRIBARREN, (Ficha: 616 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13354 Mar 04- Mar 17

ALFONSO FOGAZA, (Ficha: 656 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13490 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA BOTAZO SANTOS O BOTTASSO SANTOS, (Ficha: S 437 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12591 Feb 24- Mar 09

MARIA DEL ROSARIO MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: S 582 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12695 Feb 25- Mar 10

CLENARVAN LESA HERNANDEZ, (Ficha: S 541 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12713 Feb 25- Mar 10

MARIO KAPLUN EIBERMAN, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12762 Feb 26- Mar 11

NELIDA PALMIRA TOURREILLES GUERRERO, (Ficha: S 266 98).

Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12769 Feb 26- Mar 11

EVANGELINA CRUZ MENDEZ, (Ficha: S 253 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12991 Mar 02- Mar 15

SUSANA VILLAMIL, (Ficha: S 607 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13326 Mar 04- Mar 17

MARIA CONCEPCION GONZALEZ LINDNER, (Ficha: S 408 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13370 Mar 05- Mar 18

LIDELBA LISTA LINARES, (Ficha: S 5 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13499 Mar 08- Mar 19

JUAN RAMON FIGUEREDO, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13529 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN da SILVA o DA SILVA TECHERA, (Ficha: S 542 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12583 Feb 24- Mar 09

ELENA GARCIA SIMONELLI, (Ficha: S 5 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12951 Mar 01- Mar 12

CELINA SILVERA o CELINA SILVEIRA o CELINA SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 634 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13146 Mar 03- Mar 16

MARIA DE LA ENCARNACION INFANZON RODRIGUEZ, (Ficha: S 224 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13295 Mar 04- Mar 17

ADELA PRUDENTE, (Ficha: S 516 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13340 Mar 04- Mar 17

LUIS ENRIQUE GARCIA BIANCHI, (Ficha: S 205 96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13494 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA LIDIA DIAZ MOLINA, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 24- Mar 09

CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOLARO, (Ficha: S 692 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12544 Feb 24- Mar 09

WALTHER MARCHIORO o MARCHIORO MONTAÑES, (Ficha: S 617 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12545 Feb 24- Mar 09

AURELIO CONSTANTINO o CONSTANTINO BARCA PEÑA, (Ficha: S 110 98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12655 Feb 25- Mar 10

MIRTA EUGENIA GARCIA RAMENGHI, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12715 Feb 25- Mar 10

LUISA GUELFI GAZZANO de POZZI, (Ficha: S 705 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12720 Feb 25- Mar 10

HUGO MARIO ROSSELLO BRIAN, (Ficha: S 263 97).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12823 Feb 26- Mar 11

CELIA TORRES BOUZAS, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12898 Mar 01- Mar 12

GRACIELA o GRACIELA SUSANA ARTIGALAS URTIAGA, (Ficha: S 619 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12938 Mar 01- Mar 12

HEBER LEONEL ARBON RAMOS, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13026 Mar 02- Mar 15

ALBERTO GUTIERREZ CERIANI y MARIA ELIDA ANDUEZA GARRIDO, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13075 Mar 02- Mar 15

MARIA ELENA MASSONE MURRY y ANTONIO PASCUAL DABEZIES MASSONE, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13080 Mar 02- Mar 15

MARIA del CARMEN PALMA PONS, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13224 Mar 03- Mar 16

AURORA RAMONA HIERRO VIERA, (Ficha: S 470 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13355 Mar 04- Mar 17

MARTA MARGARITA GARCIA GIL, (Ficha: S 241 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13455 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO MARCOS DE SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha: S 208 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13237 Mar 03- Mar 16

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA, (Ficha: S 30 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13294 Mar 04- Mar 17

NELSON JAVIER MARTINEZ LEMA, (Ficha: S 484 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13361 Mar 05- Mar 18

MARTHA TOYOS ALVARIZA, (Ficha: S 661 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13391 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMANDO REMIGIO GARCIA SORIA, (Ficha: 620 98 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12590 Feb 24- Mar 09

GLORIA PINO GALLEGO, (Ficha: 562 98 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12617 Feb 24- Mar 09

OLIVERIO CLEMENTE CANEPA RODRIGUEZ, (Ficha: 653 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12702 Feb 25- Mar 10

VENTURA MARTINEZ ORTIZ, (Ficha: 532 98 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12818 Feb 26- Mar 11

IRMA ALBESANO CALZAVARA y ADOLFO BERRA BETTIGA, (Ficha: 619 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12883 Mar 01- Mar 12

VICTOR AROCIMBO SARDELLA, (Ficha: 573 98 S).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12940 Mar 01- Mar 12

JOSE PEREZ GONZALEZ y RAMONA FERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 604 98 S).

Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12955 Mar 01- Mar 12

IRMA OLGA VIDAL ARAUJO, (Ficha: 13 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13165 Mar 03- Mar 16

ANTONIO JUAN JOSE MARTINEZ TRECCA, (Ficha: 26 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13166 Mar 03- Mar 16

ESPERANZA LOPEZ, (Ficha: 616 98 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13292 Mar 04- Mar 17

WAYLON KLEBER o KLEVER ACEVEDO SILVA, (Ficha: 587 98 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13357 Mar 05- Mar 18

SOCRATES ANTONIO SAN GIACOMO y MARIA ESMERALDA PARODI TARAMASCO, (Ficha: 8 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13491 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN MARIO MARTA ILLADA, (Ficha: 502 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12766 Mar 03- Mar 16

JOSE BARROS BARREIRO, (Ficha: 324 98 S).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12826 Feb 26- Mar 11

MARIO ARDAIL o ADAYR MAQUEIRA CORUJO, (Ficha: 627 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12827 Feb 26- Mar 11

MARIA CARMEN IMPROTA CAPELOTTI y HUGO HUMBERTO ECHEGARAY CREMONA, (Ficha: 87 98 s).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12882 Mar 01- Mar 12

HORTENSIA MESA FERNANDEZ, (Ficha: 619 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12885 Mar 01- Mar 12

REINALDO DELARCO RACAGNI O REYNALDO DEL ARCO RACAGNI, (Ficha: 3 99 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13032 Mar 02- Mar 15

RAMON ARIEL BENTANCOR MESSONEZ, (Ficha: 22 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13093 Mar 02- Mar 15

GABRIELA SPITZ ZELMANOVICH, (Ficha: 8 99 S).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13137 Mar 03- Mar 16

PEDRO HONORIO FALERO CASTILLO, (Ficha: 579 98 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13138 Mar 03- Mar 16

ADEMAR RAUL MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha: 4 99 S).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13349 Mar 04- Mar 17

SANDRA LAURA ANTUNEZ RIMOLI, (Ficha: 353 97 S).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13393 Mar 05- Mar 18

JOSE GERVASIO o GERVACIO HERNANDEZ AGÜERO y LORENZA ARANZAZU SOUZA MICHELENA o LORENZA ARANZAZU de SOUZA MICHELENA o LORENZA ARANZAZU ZOUZA MICHELENA, (Ficha: 634 97 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13516 Mar 08- Mar 19

ROSA ALBA MERLO RIVERON de CAÑETE, (Ficha: 561 98 S).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13524 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEON ADES y EDGARDO NORBERTO ADES INI, (Ficha: S 6 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12768 Feb 26- Mar 11

DELIA PICON SOUST, (Ficha: S 655 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12821 Feb 26- Mar 11

FERNANDO DARDO CASTRO FACELLO, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13036 Mar 02- Mar 15

WALTER CAZALA CAMPORA, (Ficha: 629 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13078 Mar 02- Mar 15

NOVELIA FERNANDEZ, (Ficha: S 640 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13084 Mar 02- Mar 15

JUAN MANUEL BOIX ESTRADA, (Ficha: 239 98 S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13195 Mar 03- Mar 16

JULIO CESAR PEREYRA PEREYRA, (Ficha: S 598 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13248 Mar 03- Mar 16

ANTONIA GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13328 Mar 04- Mar 17

RODOLFO PEREZ TURRI, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13345 Mar 04- Mar 17

NECHA o REGINA KAJATSKI o KAJATZKAS MARKEL o MARKELYTAS, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13431 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO JULIAN AROTZARENA ALGATSABURU, (Ficha: 646 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12771 Feb 26- Mar 11

RAUL PRIETO CASTILLO, (Ficha: S 642 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12957 Mar 01- Mar 12

FELICIANO CARNERO PEREZ, (Ficha: S 653 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13003 Mar 02- Mar 15

NELIDA CECILIA MACHADO RIEFFEL, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13145 Mar 03- Mar 16

ALFONSINA MARCHESE de RESTAINO y NICOLAS RESTAINO SALVATI, (Ficha: 651 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13168 Mar 03- Mar 16

HILDA WEJCKIN BUDOW o BUDOV, (Ficha: S 652 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13344 Mar 04- Mar 17

IRIS ESTHER OLIVERA CURBELO, (Ficha: S 544 98).

Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13475 Mar 08- Mar 19

IRENE GRUNDVALD ALTMAN, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13517 Mar 08- Mar 19

ANTONIO BARRIENTOS LOPEZ, (Ficha: S 23 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13526 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ROMUALDO o ROMUALDO GREGORIO BATISTA TEJERA, (Ficha: 2 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13298 Mar 04- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

BRITOS o BRITO INDA, RAMON, (Ficha: 494 98 A).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13030 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO BELLO BORRAZAS, (Ficha: 623 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12589 Feb 24- Mar 09

MARTA MARIA TORRANO DEMARO o DE MARCO, (Ficha: 64 O 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12670 Feb 25- Mar 10

MARTA MARIA TORRANO DEMARCO o DE MARCO, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12670 Mar 03- Mar 16

MARTA MARIA TORRANO DEMARCO o DE MARCO, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12670 Mar 05- Mar 18

HERMENGARDA VELHO ALEGRIA, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12881 Mar 01- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZANETTI FADIGATTI HERMINIO ESTEBAN, (Ficha: B 13 95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12794 Feb 26- Mar 11

DORA DEVESA DE DEUS, (Ficha: B.16 99).
Artigas, 19 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13013 Mar 02- Mar 15

NADIR LOPEZ SALDAÑA, (Ficha: B.492 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13054 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ZULEMA BEATRIZ STEFANI SOSA, (Ficha: B 42 1998).
Bella Unión, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 13055 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ADOLFO ROLDAN ESPINO, (Ficha Civil: 264 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12978 Mar 02- Mar 15

MATILDE VIÑOLI o VIGNOLI SANTOS, (Ficha Civil: 224 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12979 Mar 02- Mar 15

ROMAN ALONZO y CEMIRAMES o SEMIRAMES o CEMIRAMIS o SEMIRAMIS o Semíramis Muzgo Bastelica, (Ficha Civil: 118 98 V).
Canelones, 6 de agosto de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12981 Mar 02- Mar 15

AIDA ESTEVANA o ESTEBANA ODELLA DE LEON, (Ficha Civil: 262 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12983 Mar 02- Mar 15

HONORIO PORLEY SELLANES, (Ficha Civil: 243 98 V).
Canelones, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12984 Mar 02- Mar 15

LAURA ESTHER ARTOLA ELORDOY o ELHORDOY o ELORDHOY, (Ficha Civil: 255 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13012 Mar 02- Mar 15

ANGEL MARIO PERRONE ROCCA, (Ficha Civil: 269 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13406 Mar 05- Mar 18

FRANCISCO RAMON POS o POSE GARCIA, (Ficha Civil: 253 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13417 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DIAMANTINA MARTINATTO MAYUNCALDE, (Ficha: 599 98).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12970 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JORGE GONCEARENCO LAVRIC o LAVRIK o LAVRICH, (Ficha: 764 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12980 Mar 02- Mar 15

HORACIO FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha: 774 98).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12982 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CLIVE ADOLFO GIOVANETTI PODESTA, (Ficha: 1499 A 1998).
Pando, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12576 Feb 24- Mar 09

ABRAHAM SZARFMAN WEGROW o VENGROV o WENGROW, (Ficha: 1449 A 1998).
Pando, 1º de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12967 Mar 02- Mar 15

JUAN TROC MILNISKI, (Ficha: 1181 A 1998).
Pando, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12968 Mar 02- Mar 15

NORBERTO ROMULO BURGUEÑO ROSAS, (Ficha: 1487 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13502 Mar 08- Mar 19

JUAN ANTONIO CURBELO MARTINEZ, (Ficha: 1039 A 1997).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50807 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

NEUTIL ODILON TORMES o TORME GONZALEZ, (Ficha: 942 A 1998).
Pando, 2 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12577 Feb 24- Mar 09

MARIA ELIDA SAYA SORIA, (Ficha: 24 A 1999).
Pando, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12578 Feb 24- Mar 09

CELSA AIDA RODRIGUEZ SANDES, (Ficha: 1410 A 1998).
Pando, 4 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13401 Mar 05- Mar 18

HECTOR SANTIAGO CANOBBIO ROSA, (Ficha: 1302 A 1998).
Pando, 22 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13402 Mar 05- Mar 18

LUIS ALBERTO BARITE GONZALEZ, (Ficha: 1370 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13501 Mar 08- Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEZ LEIVAS ALCIRA ONDINA, (Ficha: B 585 98).
Melo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12850 Mar 01- Mar 12

PEREZ ROSAS JOSE ANTONIO, (Ficha: 501 98).
Melo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12853 Mar 01- Mar 12

WASHINGTON ROSAS REYES, (Ficha: 457 98).
Melo, 24 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13231 Mar 03- Mar 16

HEBERT o HEBER MOURA REYES, (Ficha: B 609 98).
Melo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13232 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

CUADRO PEREIRA, GERONIMO, (Ficha: 573 98).
Melo, 4 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13230 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OLGA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: 298 98).
Río Branco, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 12849 Mar 01- Mar 12

MARIA ALBINA o ALVINA CARVALLO o CARBALLO o CARABALLO LOPEZ y ROSENDO ADRIAN RAMOS CARVALLO y NELSON RAMOS CARBALLO, (Ficha: 300 98).
Río Branco, 10 de febrero de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 12851 Mar 01- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO DANIEL DAGHERO ASSANDRI, (Ficha: 7 1999 B).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12972 Mar 02- Mar 15

HELIDA HAYDEE ROLAND GEYMONAT, (Ficha: 646 1998 B).
Colonia, 8 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12973 Mar 02- Mar 15

ANTONIO NICOMEDES FERNANDEZ MERLO, (Ficha: 3 1999 B).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12974 Mar 02- Mar 15

SANTIAGO JACOBO BENUZIO ESFORMES o SANTIAGO JACOBO BENUZIO, (Ficha: 5 1999 B).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12975 Mar 02- Mar 15

EDNA MARUJA DUJO e IRIS JUANA YOSET DUJO, (Ficha: 669 98 B,).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13540 Mar 08- Mar 19

GOMEZ SEGUNDO ABDON, (Ficha: B 215 1998).
Colonia, 17 de julio de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13541 Mar 08- Mar 19

EDUARDO DEMETRIO MARTINEZ SELLANES, (Ficha: 590 1998, B.).
Colonia, 8 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13542 Mar 08- Mar 19

LUIGGI GIANCOLA SPURIO, (Ficha: 10 1999 B,).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13543 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO OVIDIO SANTOS CUFRE, (Ficha: 324 B 96).
Carmelo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13412 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA BARISSONE o BARIZZONE AVELINO, (Ficha: 393 98B).
Carmelo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12911 Mar 01- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FLORENTINA JOSEFA BETARTE DE NEMER, (Ficha: B 493 98).
Rosario, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12908 Mar 01- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TERESA WALLER LAUBER, (Ficha: B 390 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 12560 Feb 24- Mar 09

BLANCA LIRA o LIRA BLANCA CARBAJAL, (Ficha: B 457 98).
Rosario, 22 de febrero de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 12906 Mar 01- Mar 12

ANIBAL DARIO BATISTA DOMENECH, (Ficha: B 297 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12907 Mar 01- Mar 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTA EDUARDA ORTIZ BRITOS, (Ficha: B 92 96).
Durazno, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12788 Feb 26- Mar 11

JULIA SOMMA VILA DE PACHECO, (Ficha: 271 98).
Durazno, 30 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13338 Mar 04- Mar 17

CLAUDIO MANUEL PIÑEYRO NORIA o PIÑEIRO NORIA, (Ficha: 380 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13377 Mar 05- Mar 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR ABDO AMIR GARCIA, (Ficha: 11 99).
Trinidad, 18 de febrero de 1999.
Esc. Arturo Graña, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12740 Feb 26- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ALEJANDRO BIDONDO ILUNDAIN, (Ficha: B 343 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12688 Feb 25- Mar 10

MANUEL RAMON GUICHON TRIAS, (Ficha: B 270 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12692 Feb 25- Mar 10

RICARDO SAUL GOMEZ OPERTTI, (Ficha: B 322 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13186 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

GREGORIA TOMASA MUÑOZ ALEGRE.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12675 Feb 25- Mar 10

PEDRO PABLO THUE ALBANO, (Ficha: B 402 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12687 Feb 25- Mar 10

CARLOS GREGORIO PAZ BERRONDO, (Ficha: B 168 1998).
Florida, 11 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12690 Feb 25- Mar 10

OSCAR PIRIZ GUTIERREZ, (Ficha: 440 98).
Florida, 9 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12693 Feb 25- Mar 10

CESAR EDUARDO o CESAR EDUARD SOSA DESANCE, (Ficha: B 375 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13185 Mar 03- Mar 16

AMERICA BALAO de NUÑEZ e ISABELINO PAULINO NUÑEZ CASURIAGA.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13187 Mar 03- Mar 16

ROSARIA MARTINEZ PINTOS, (Ficha: B. 416 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13188 Mar 03- Mar 16

FELICIA BENTANCOR FERREIRA.
Florida, 7 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13189 Mar 03- Mar 16

MARIA DOLORES LEMA, (Ficha: 320 98).
Florida, 17 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13190 Mar 03- Mar 16

VIDAL VELAZCO CAROLINA MAURA. AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL de 1955.
Florida, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 08- Mar 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINO TEJERA GOMEZ, (Ficha: B 856 98).
Minas, 22 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12731 Feb 26- Mar 11

AURA VIOLETA CORREA BUSTAMANTE, (Ficha: B 19 99).
Minas, 10 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12732 Feb 26- Mar 11

JUAN ERNESTO ARIAS, (Ficha: B 825 98).
Minas, 16 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12733 Feb 26- Mar 11

RAUL TEJERA GARCIA y CLARA VARELA de TEJERA, (Ficha: B 1103 98).
Minas, 5 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 26- Mar 11

MARIA CONCEPCION MEDERO AYALA o MARIA CONCEPCION MEDEROS AYALA, (Ficha: B 911 98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12828 Feb 26- Mar 11

ARGIMIRO ANTONIO BEOVIDE BERMOLEN, (Ficha: B 988 98).
Minas, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13315 Mar 04- Mar 17

ROSARIA o ROSSARIA ANA LUZ CIRULLO MAINENTI o MAINENTTI y MARIO CALIXTO GARCIA ALDROVANDI, (Ficha: B 1036 98).
Minas, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13317 Mar 04- Mar 17

DARDO CANTIZZANI TECHERA o DARDO CANTISANI TECHERA, (Ficha: B 1073 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13318 Mar 04- Mar 17

ELBIO RAMIRO VILLADEAMIGO CORREA, (Ficha: B 1067 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13320 Mar 04- Mar 17

FRANCISCO MUNIZ o FRANCISCO HILARON MUNIZ ITURBURO, (Ficha: B 1098 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13321 Mar 04- Mar 17

BLANCA ISELA VALDEZ ROCHA de IRIARTE o Valdéz Rocha de Iriarte, (Ficha: B 941 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45329 Mar 04- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERNANDO FE AYALA GÜIRA, (Ficha: 1557 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12574 Feb 24- Mar 09

JOSEFA DIAZ ACOSTA, (Ficha: 337 98).
Maldonado, 29 de abril de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12792 Feb 26- Mar 11

WILSON ARMANDO PINTOS PEREZ (Ficha: 1453 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12793 Feb 26- Mar 11

IVAR FELICIA ANDREOLI MAZZULLO, (Ficha: 1653 98).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13303 Mar 04- Mar 17

CARLOS WILFREDO MARTINEZ CLAVIJO, (Ficha: 1075 98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13305 Mar 04- Mar 17

MANUEL ENRIQUE TEIJON TEJERA, (Ficha: 1413 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13462 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

FELIX DELFINO JULIAN LEDESMA, (Ficha: 1682 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13180 Mar 03- Mar 16

IRMA VIOLETA BERTA CARDOZO y MIRTA IRIS BERTA CARDOZO, (Ficha: 1442 98).
Maldonado, 10 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13308 Mar 04- Mar 17

JUAN JOSE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: 116 98).
Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50763 Mar 03- Mar 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PUYOL RIOLFO ANA MARIA, (Ficha: 455 98).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 12605 Feb 24- Mar 09

GODOY, DORA ESTHER o ESTER, (Ficha: 413 98).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13532 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELHORDOY BRITOS, HOMERO ORLANDO, (Ficha: B. 190 1998).
Young, 2 de diciembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12557 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SENSEVER VILLAMIL, RUBEN JESUS, (Ficha: 413 1998).
Rivera, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 24- Mar 09

CLOVIS SOUZA o CLOVES PEREZ SOUZA,(Ficha: 507 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13153 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

MIGUEL RAMOS MILET, (Ficha: 466 98).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 24- Mar 09

ARTURO SILVA PEDEZERT o ARTURO SILVA LIMA PEDESERT, (Ficha: 465 98).
Rivera, 10 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13151 Mar 03- Mar 16

TEOFILO RAUL HERRERA DEBENEDETTI, (Ficha: 457 98).
Rivera, 3 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13152 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER SALOME SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 510 98).
Rocha, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12535 Feb 24- Mar 09

SARA SHABAN MARTINEZ, (Ficha: 562 98).
Rocha, 20 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12615 Feb 24- Mar 09

JUAN EVANGELINO MARTINEZ, (Ficha: 412 98).
Rocha, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13155 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AVELINA PEREYRA DE CLAVIJO o ABELINA PEREIRA o AVELINA PEREIRA, MAXIMO EXEQUIEL CLAVIJO HERNANDEZ y LUCIO EXEQUIEL CLAVIJO PEREIRA, (Ficha: B.328 98).
Chuy, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13548 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PROCOPIO MAURICIO CORBO CABALLERO, (Ficha: 655 98).
Rocha, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12537 Feb 24- Mar 09

LILIA DE LOS SANTOS PITA, (Ficha: 2 99).
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12758 Feb 26- Mar 11

ROBUSTIANO NUÑEZ ALTEZ, (Ficha: 680 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12815 Feb 26- Mar 11

JUAN ELIAS ORTEGA, (Ficha: 682 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12816 Feb 26- Mar 11

RITA VEIGA TAPIZ, ANGEL PETRON SENA y JULIO CESAR SENA VEIGA, (Ficha: 230 98).
Por providencia No. 6187 de fecha 21 12 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 2 de enero de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50817 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

DAGOBERTO ALZAGA TECHERA, (Ficha: 586 98).
Rocha, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12536 Feb 24- Mar 09

AQUILINO GREGORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 5 99).
Rocha, 8 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12757 Feb 26- Mar 11

AVELINA CARMEN BERTONE GRAÑA, (Ficha: 654 98).
Rocha, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12817 Feb 26- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO RAMON FARINHA ALFARO, (Ficha: B 653 98).
Salto, 5 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12904 Mar 01- Mar 12

TERCER TURNO

EDMUNDO MARTIN RODRIGUEZ EMMENEGGER, (Ficha: B 506 98).
Salto, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12607 Feb 24- Mar 09

RAUL REY TORRES, (Ficha: B 586 98).
Salto, 2 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12905 Mar 01- Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO GAIONE DELMONTE, (Ficha: 552 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12865 Mar 01- Mar 12

ANDREA ROSA DELIA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 536 98).
San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12866 Mar 01- Mar 12

BLANCA LILIA CANTISANI ARRIETA, (Ficha: 642 98).

San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12867 Mar 01- Mar 12

CLEOFE BARBOSA o BARBOZA BENZANO y ROSA MARIA BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha: 636 98).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12868 Mar 01- Mar 12

IRMA DELIA BACCINO o BACINO MAZZETTI, (Ficha: 528 98).
San José, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12926 Mar 01- Mar 12

IGNACIA CALLEJAS o CALLEJA y DOROTEO o DOROTEO LORENZO MALDONADO, (Ficha: 705 98).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13480 Mar 08- Mar 19

NILZA MENDEZ MORALES, (Ficha: 8 99).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13481 Mar 08- Mar 19

JOSE CARLOS LICIO VERA, (Ficha: 621 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13482 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

CARMEN ELVIRA BENASCO, JOSE BONILLA VARELA y JUAN MARIA BONILLA VARELA, (Ficha: 535 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12869 Mar 01- Mar 12

ANGELICA INOCENCIA o INOSENCIA ARREJURIA o ARREGURIA MOLINA DE PEREZ, (Ficha: 268 98).
San José, 16 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13476 Mar 08- Mar 19

JULIO CESAR OTERO BERTRAND, (Ficha: 586 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13477 Mar 08- Mar 19

RAMIRO ANTOGNAZZA o ANTOGÑAZA o ANTONGAZZA CASTRO, (Ficha: 604 98).
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13478 Mar 08- Mar 19

MARIA ELENA ANTOGNAZZA o ANTOGÑAZA o ANTONGAZZA CASTRO, (Ficha: 603 98).
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13479 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO CECILIO BALARINI RECA, (Ficha: 950 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13051 Mar 02- Mar 15

LUISA GUADALUPE GIMENEZ NALVERNO O MALVERNO, (Ficha: 1011 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13052 Mar 02- Mar 15

SONIA NAIR DE LEON ARBALLO, (Ficha: 827 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13160 Mar 03- Mar 16

RUBEN WALTER VAZQUEZ DROVANDI, (Ficha: 982 98).
Mercedes, 26 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13424 Mar 05- Mar 18

PEDRO DELISAGUE o DELISSAGUE y NELSON ULISES DELISSAGUE ALAGGIA, (Ficha: 1006 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13425 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUFINA AURORA GARCIA MALVERNO, (Ficha: B 141 1997).
Dolores, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13503 Mar 08- Mar 19

JOSE MARIA COTDEMIEY CALCATERRA, CECILIA CATALINA GIRIBONE GIORELLO y MARIO CESAR COTDEMIEY GIRIBONE, (Ficha: B 141 98).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Mariella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13521 Mar 08- Mar 19

ELVIO ALCIDES PEREYRA y BERTA MARTA LECUNA, (Ficha: B 261 98).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.-
Dolores, 9 de febrero de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50833 Mar 08- Mar 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Trinidad Cassão o CASSAO RODRIGUEZ, (Ficha: B.509 98).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11999 Feb 25- Mar 10

GLADYS YOLANDA BALADO LEMOS, (Ficha: B.604 98).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12861 Mar 01- Mar 12

JACINTA NUÑEZ MACHADO, (Ficha: B 3 99).
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12863 Mar 01- Mar 12

NESTOR ARIEL PINTOS CAVALHEIRO O CABALHEIRO, (Ficha: B 508 98).
Tacuarembó, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Magadalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13048 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

MILDA CURTINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 6 99).
Tacuarembó, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13456 Mar 08- Mar 19

FORT DA CUÑHA, LAZARO, (Ficha: B 17 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13457 Mar 08- Mar 19

PANIZZA SOTTO, ELENA GLORIA, (Ficha: B 527 90).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13458 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTUNES CELAYA JOSE PEDRO, (Ficha: 170 98A).
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12744 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DIONISIA ODALIA ALDERETE PINTOS, (Ficha: B.27 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13262 Mar 04- Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HILARIA SOSA, (Ficha: 617 98).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12677 Feb 25- Mar 10

RAMON MARIA BECERRA RODRIGUEZ e ISABEL ALDINA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 935bis 98-B).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12681 Feb 25- Mar 10

BENITO AQUILINO GOMEZ TABEIRA y BENITO GOMEZ BAS, (Ficha: 964 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12683 Feb 25- Mar 10

CARLOS AGUSTIN DIAZ SILVERA, (Ficha: 955 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13112 Mar 03- Mar 16

DOMINGA SERAFINA FABEIRO LLANO, (Ficha: 2 99-B).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13113 Mar 03- Mar 16

CAROLINA OVIDIA NOBLE, (Ficha: 928 98.B).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13114 Mar 03- Mar 16

LEONARDO FRANCO FRANCO, (Ficha: 259 98-B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50744 Mar 03- Mar 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el viernes 26 de marzo de 1999 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Soriano 1170, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados) y memoria.
3. Determinación, designación e integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad -antes del inicio de la Asamblea- los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 13369 Mar 05- Mar 09

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nro. 16.060 y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas del Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de marzo de 1999, a las 11.00 horas, en la Casa Central del Banco, calle 25 de Mayo Nro. 500, Montevideo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2) Designación de Directores y determinación de la remuneración de los mismos.
3) Designación de Síndico y determinación de la remuneración del mismo.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se comunica que:
- Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones, o un recibo o certificado de depósito de ellas expedido por una Institución Bancaria, en la sede de la Sociedad, hasta dos horas antes del comienzo de la misma.
- Los titulares de acciones nominativas que lo deseen, pueden cursar comunicación con la anticipación antes referida, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas. El Registro de Asistencia se cerrará dos horas antes del comienzo de la Asamblea.
- La Asamblea General Ordinaria quedará constituída, en primera convocatoria, con la presencia de los accionistas que concurran.
- La Asamblea resolverá por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 13552 Mar 08- Mar 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) SUCESORES DE PAYRA PEDRO.-
solicitando Segundas Copias del titulo del Nicho Nro. 29 ubicado en del Cementerio de la Ciudad de LIBERTAD que figura a nombre de PEDRO PAYRA.- desde el año 1976.-, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS. Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
JEANNINE MUÑOZ, CEMENTERIO.
04) $ 756 3/p 13470 Mar 08- Mar 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARTURO RAUL FERNANDEZ RAMOS y MARIA ELSA CERRO FLEITAS, (Ficha: D 430 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13091 Mar 02- Mar 15

BEATRIZ SAETTONE ZUNINO y ROBERTO SANTOS GARCIA CORTA, (Ficha: D 6 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13432 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE JOSE ARECHAVALETA ANAYA y SANDRA MARTIN VALDEZ FERNANDEZ, (Ficha: D 378 93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12996 Mar 02- Mar 15

ANA LIA POSTIGLIONE SOSA y ANTONIO FREDDY INFANTE BLANCO, (Ficha: D 411 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13547 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

EDGARDO KRAUSE PIRIZ y DIRLEMA DA ROSA COELHO, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12612 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

JOSELIN ALICIA GRAU LEMOS y RAUL RIGAU SILVA, (Ficha: E 589 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12581 Feb 24- Mar 09

URBANO ADRIAN PEREZ SANNER y GRACIELA MILKA OLIVERA POSENTE, (Ficha: 485 88).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12668 Feb 25- Mar 10

FERNANDO BALDRICH y SYLVIA ETHEL SOLSONA, (Ficha: E 555 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12801 Feb 26- Mar 11

MARY MARGOT HUELMO FONTES y CARMELO AMERICO RIJO ROMAN, (Ficha: E 584 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12891 Mar 01- Mar 12

MARIA RAQUEL ROMERO CAFFERA y JOSE ALBERTO PATKA VIGO, (Ficha: E 3 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13429 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

HECTOR EMILIO BRIEN SOCA y ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12593 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO CARRERA FERRARI e INES MARIA GARESE SOSA DIAZ, (Ficha: 967 85 D).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12554 Feb 24- Mar 09

MIGUEL DAVID PEREZ GONZALEZ y MARIA ROSA RODRIGUEZ SOTO, (Ficha: 613 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12920 Mar 01- Mar 12

JOSE ALBERTO GARCIA UMPIERREZ y GRACIELA BEATRIZ GUTIERREZ CASANOVA, (Ficha: 499 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13039 Mar 02- Mar 15

LEONARDO ERNESTO SCHAFFNER LEICHT y ANA MARGARITA RODRIGUEZ BACHINI, (Ficha: 289 98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13362 Mar 05- Mar 18

YESSIE MARY RAFOLS DE LEON y EDGAR NICOLAS JOSE MORALES LARDINO, (Ficha: 637 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13430 Mar 05- Mar 18

SEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA PARIETTI SERE y MAURICIO WEISS BAYARDI, (Ficha: D 9 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13297 Mar 04- Mar 17

OCTAVO TURNO

ROBERTO PEREZ ESTILANO y ALDA ESTHER RODRIGUEZ LAYES, (Ficha: D 631 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12592 Feb 24- Mar 09

ERNESTO ROTHER KATARINIARZ y MONICA GRACIELA TENENBAUM WINTER, (Ficha: D 557 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12594 Feb 24- Mar 09

RICARDO ORIBE BERNAL ROMERO y SILVIA ISABEL FERNANDEZ CENTURION, (Ficha: D 558 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12753 Feb 26- Mar 11

ALVARO BALLESTER ALONSO y MARIA SUSANA ABELLA TOURN, (Ficha: D 15 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12802 Feb 26- Mar 11

RICARDO KAUFMANN y DIONISIA PAGANINI, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 20 de enero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12875 Mar 01- Mar 12

ERNESTO HIDALGO BROQUETAS OTEGUI y ANABEL OBELAR TELIZ, (Ficha: D 599 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12931 Mar 01- Mar 12

JOSE ANTONIO FORTI VAZQUEZ y ALICIA AMORIN SILVEIRA, (Ficha: D 548 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13020 Mar 02- Mar 15

MARCOS DA ROSA PRESA y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ORTIZ, (Ficha: D 299 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13511 Mar 08- Mar 19

NOVENO TURNO

FERNANDO LOPEZ BIANCHI y MARIA PIA ACERENZA PITA, (Ficha: D 527 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12804 Feb 26- Mar 11

WALDEMAR CONO FONTES REYES y SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA, (Ficha: D 296 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12888 Mar 01- Mar 12

ALVARO GERMAN LOPEZ BEJARANO y PATRICIA JULIA FRECCERO VEIROJ, (Ficha: D 605 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12989 Mar 02- Mar 15

PABLO JELSON PEÑA BARRIOS y MARTHA ELENA FONSECA VILLALBA, (Ficha: D 524 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13510 Mar 08- Mar 19

DECIMO TURNO

MARIA ANGELA RODRIGUEZ COMESAÑA y WALTER PABLO SOTO RESSIA, (Ficha: E 609 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12706 Feb 25- Mar 10

JUAN LUIS ESPASANDIN y EVELINA BLANCA PIETRA, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13090 Mar 02- Mar 15

PABLO ANIBAL CHALELA GALLO y VIRGINIA RAQUEL DAMA FERNANDEZ, (Ficha: 638 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13497 Mar 08- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA ISABEL CORREA y ELBIO MIERES ABREU, (Ficha: E 424 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13359 Mar 05- Mar 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

NATALIA MARGARITA GIORDANO PENADES y LUIS FELIPE BONO CALCAVALLO, (Ficha: 561 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13122 Mar 03- Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO MARIO VILORIA NUÑEZ y GISSELLE VERONICA PEREZ FRAGA, (Ficha: 411 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12777 Feb 26- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL CARLOS CIGLIUTI y MARIA CRISTINA MAICH, (Ficha: D 579 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12896 Mar 01- Mar 12

NELSON PREVETTONI y ROSSANA ALICIA PISCIOTTO, (Ficha: D 588 98).

Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13259 Mar 03- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ALEJANDRO RODRIGUEZ LEMA y MONICA INES CALVI CIOLA, (Ficha: 7 99 D).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13107 Mar 02- Mar 15

RICARDO SANCHEZ GONZALEZ y ANA LOURDES VIGNOLO ALVAREZ, (Ficha: D 40 98).
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN RODRIGUEZ SOTO y NILDA LIRA PAZ PONTE, (Ficha: D 585 982).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12582 Feb 24- Mar 09

ROY CHARLES DAVIES SANTORO y CAROLINA UHRIN REDONDO, (Ficha: D 4 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12958 Mar 01- Mar 12

LOURDES ISABEL YANES RODRIGUEZ y GABRIEL BALTAR MARTINEZ, (Ficha: D 610 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12961 Mar 01- Mar 12

DOMINGO D'INTINO COLAVECCHI y FRANCISCA INGUANZO INGUANZO, (Ficha: D 2 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13385 Mar 05- Mar 18

ROGELIO ADHEMAR MELCON MARTINEZ y EDITH CARMEN DUARTE BERRIEL, (Ficha: D 682 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13428 Mar 05- Mar 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO RUBEN LEIRO CAGGIANI y SILVIA CRISTINA VERA BARRETO, (Ficha: D 588 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12785 Feb 26- Mar 11

EDUARDO BALPARDA y ROSANA RIVAS, (Ficha: D 615 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12786 Feb 26- Mar 11

ENRIQUE LUIS FLORES OTERO y LORELEY BARBOZA MIRABALLES, (Ficha: D 321 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12890 Mar 01- Mar 12

ANA MARIA DE FATIMA VALLEJO VIERA y RICHARD LEONEL PEREZ BIRRIEL, (Ficha: D 210 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12959 Mar 01- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER ELADIO LAGE CHIRIBAO y ALMAST ANUSCH MARKARIAN HOVSEPIAN, (Ficha: 556 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12613 Feb 24- Mar 09

VIGESIMO TURNO

MARIA MERCEDES ZOZAYA ZOZAYA y CARLOS ALBERTO ARANCEGUI ALVAREZ, (Ficha: 528 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12600 Feb 24- Mar 09

BERNARDO KACZKA KOSMAN y CONDA GABRIELA ACHER PRIMO, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13498 Mar 08- Mar 19

VICENTE HUGO SOUTO NIEVES y ELIZABETH DOLORES VAZQUEZ CHAGAS, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13509 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL LEONARDO CANEPA VERNETTI y LAURA RUSSELL BONOMI, (Ficha: D 528 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13512 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO FAUSTINO BORGES y MIRIAM ELIZABETH MOREIRA, (Ficha: D 360 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 12546 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMADO RAUL FAGUAGA MIRABALLES e ILBA LUZ SCARCHELI VAGHETTI, (Ficha: D 636 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12776 Feb 26- Mar 11

KETTY ZONNIA AGUIRRE y MIGUEL ANGEL ASTORINO, (Ficha: D 635 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12889 Mar 01- Mar 12

JOSE o JORGE FRANCISCO LORENZO FERNANDEZ y ANDREA FABIANA DELGADO FRIPPO O FRIPP, (Ficha: D 198 96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12990 Mar 02- Mar 15

BLADIMIR ALFREDO MARTINO HERNANDEZ e IRIS MARGOT MORALES ABELENDA, (Ficha: D 653 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13141 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO ROMULO CIAVAGLIA y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, (Ficha: D 496 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12997 Mar 02- Mar 15

JORGE LINDOLFO RIBERO LEIVAS y MARIA LORELEY CABEZA PEREYRA, (Ficha: D 567 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13089 Mar 02- Mar 15

MARIO MILTON COSTA CARBONE y EUGENIA ARNAUD RONDAN, (Ficha: D 234 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13384 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTOR ENRIQUE DIAZ y GISEL PAGES, (Ficha: D 219 97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12813 Feb 26- Mar 11

PAOLA BEATRIZ GOLDIN PIWEN y LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY, (Ficha: D 621 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12857 Mar 01- Mar 12

CARLOS FREDDY SEQUEIRA BOTTA y DANIELA LAPROVITERA MAZZA, (Ficha: D 535 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13525 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA CLAUDIA BELTRAMI FELIX y GONZALO BRUSA DOVAT, (Ficha: D 351 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12709 Feb 25- Mar 10

MARIO FIDEL GUTIERREZ COSTA y MARIA ANSELMA FRANCO BELEN, (Ficha: D 345 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13038 Mar 02- Mar 15

ANTONIO COBERTTI PORTO y MARIA ALEJANDRA LUCAS ACHIGAR, (Ficha: D 636 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13106 Mar 02- Mar 15

MANUEL VARELA SUAREZ y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ QUINTAS, (Ficha: D 656 98).

Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13238 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL ALVARO UBIRIA ALZUGARAY y DANIELA COSIMA GIUCCI SCHMIDT, (Ficha: D 494 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12829 Feb 26- Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTA EVA DIAZ FERREIRA C HUGO OSVALDO DE SOUZA FALCAO, (Ficha: A. 460 98).
Artigas, 12 de febrero de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13331 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CARLOS JOSE STEFANI ALMADA y LIANA TERESITA BIDIGAY CASTRO, (Ficha: F 10 99).
Bella Unión, 22 de febrero de 1999.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13000 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ POLOSSO, LUIS EUSTAQUIO C ABATTE, MARIA DE LOS ANGELES, (Ficha Civil: 375 98 F).
Canelones, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13418 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILSON AUGUSTO LUCAS GONZALEZ y MARIA DIANELLA CARREÑO RABEL, (Ficha: 1259 A 1998).
Pando, 16 de noviembre de 1998.
05) $ 900 10/p 12756 Feb 26- Mar 11

ALFREDO ISIDRO PASQUARIELLO GONZALEZ y CARMEN HAYDEE PRIETO BERRUETA, (Ficha: 957 A 1998).
Pando, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12969 Mar 02- Mar 15

MARY TERESA GONZALEZ GARABANO y HECTOR CARLOS TUCUNA SACHETTI, (Ficha: 69 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13404 Mar 05- Mar 18

ALEJANDRO ENRIQUE OTERO UMPIERREZ y MARIA JESUSA OLIVERA BALDIVIA, (Ficha: 1359 A 1998).
Pando, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13405 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

CARLOS HERNANDEZ y MARIA GENOVEVA MARTINEZ, (Ficha: 28 A 1999).
Pando, 22 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13403 Mar 05- Mar 18

FRANCA DO CARMO, MARTA SONIA c HUAYHUACA ACUÑA OSCAR ELIAS, (Ficha: 958 A 1998).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50809 Mar 05- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ELEONORA IBAÑEZ COSSE y JULIO CESAR PIÑEIRUA POSE, (Ficha: 68 98).
Melo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12874 Mar 01- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA BANEGAS y LUIS HERBE ACEVEDO, (Ficha: 13 99 B).
Colonia, 22 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12976 Mar 02- Mar 15

LEONARDO NELSON PEYRONEL RICCA y ROXANA LILIAN BENTO FERNANDEZ, (Ficha: 401 1998).
Colonia, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12977 Mar 02- Mar 15

SANTIAGO PARODI GRILLI y SONIA TERESA FEYE SANDER, (Ficha: B 644 1998).
Colonia, 1º de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13539 Mar 08- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MARCELINO ROJAS CARDOZO y GRACIELA YANET PEREZ PEREZ, (Ficha: 381 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12556 Feb 24- Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ VILLANUEVA FRANCISCO CUSTODIO y CEDRES RUIZ GLADYS LUCIA, (Ficha: 395 98C).
Trinidad, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 12739 Feb 26- Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENZO AQUILE TARTARUGA y MARIA GLADYS CVILIKAS, (Ficha: 1611 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12790 Feb 26- Mar 11

GERARDO CONO SANTAMARIA ROCCA y FATIMA SUSANA DE OLIVEIRA VALERIO ASSANELLI, (Ficha: 1619 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13306 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JAVIER ANTONIO AMORIN NIEVES y ROSSANA SALOME ALVAREZ BOLOGNA, (Ficha: 1478 98).
Maldonado, 18 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 12791 Feb 26- Mar 11

JOSE BLAS LAZO ROIG y ALBA YANINI MARTINEZ PEREYRA, (Ficha: 1576 98)
Maldonado, 19 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 13304 Mar 04- Mar 17

NIVERT AMERICO RIERA SOSA y MARIA DEL VALLE SILVERA PEREYRA, (Ficha: 1208 98).
Maldonado, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13307 Mar 04- Mar 17

ENRIQUE SANTIAGO BARRERE y MARIA MARGARITA LOPEZ ZAFFARONI, (Ficha: 1004 98).

Maldonado, 10 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 13396 Mar 05- Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DANTAZ y GLORIA NIRIS BALSAMO FLORES, (Ficha: B 533 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13408 Mar 05- Mar 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMORA LILIAN ELISA y SILVA MIGUEL ANGEL, (Ficha: 191 98).
Fray Bentos, 23 de julio de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12606 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGO ANDRES TECHEIRA DUARTE y CARMEN TERESITA MACHADO PIÑEIRO, (Ficha: 233 98).
Rivera, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12845 Mar 01- Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO AURELIO ARBULO CRUZ y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 509 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12814 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE ANTONIO PIRAINE y BLANCA NELA PEREZ, (Ficha: C.97 97).
Chuy, 18 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13447 Mar 05- Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA MANUELITA MEDINA FAGUNDEZ y NILSON DARLEY MONTERO RAMIREZ, (Ficha: B 601 98).
Salto, 14 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12540 Feb 24- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARINELLY VILLERO LAVEGA y CELESTINO WILMAN VIERA BERMUDEZ, (Ficha: 597 98).
San José, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12870 Mar 01- Mar 12

JUAN ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ y LEDA ESTELA HERNANDEZ GUENAGA, (Ficha: 653 98).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13472 Mar 08- Mar 19

NELVAR NOBELDA CAMEJO ARANDA y CELIAR ELIAS MOREIRA PERERA, (Ficha: 5 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13474 Mar 08- Mar 19

LIDIA BEATRIZ SELLANES PEREZ e INOCENCIO AZURICA FERRER.
Este trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 19 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 01- Mar 12

TERCER TURNO

HUGO FERNANDO OCAMPO CALLEJAS y ROCIO PRINCE LAVECCHIA, (Ficha: 522 98).
San José, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13473 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANIBAL VICENTE LAPAZ MURIALDO y SILVIA SUSANA ALARCON ESCANDELL, (Ficha: B 132 1998).
Dolores, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 13423 Mar 05- Mar 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA GRICEL SORIA GUTIERREZ y JOSE ALFREDO BARGAS DENIS, (Ficha: 886 98-B).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12678 Feb 25- Mar 10

DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE y MARIA BEATRIZ BETTEGA BELDARRAIN, (Ficha: 839 98-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12680 Feb 25- Mar 10

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: GOMEZ CORREA MARIA AMERICA C ALVAREZ VARGAS SANTOS GREGORIO. DIVORCIO. FICHA: D 329 98, por auto No. 3126 del 24 de noviembre de 1998, se dispuso emplazar al demandado: SANTOS GREGORIO ALVAREZ VARGAS, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. (Se deja constancia que a la compareciente le asiste Auxiliatoria de Pobreza para todo lo atinente al trámite de autos) Montevideo, 1 de Febrero de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50710 Mar 01- Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "ARIAS CLAUDIA C LARREA PABLO DIVORCIO SEP DE HECHO FICHA D 485 98 se cita, llama y emplaza a PABLO WASHINGTON LARREA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de Auxiliatoría de pobreza solicitada a los efectos de la gestión promovida en autos y de acuerdo a lo Decretado por auto Nº 4445 98 del fecha 17 12 98. Montevideo, 1 de marzo de 1999. SARA GARRONE, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50765 Mar 03- Mar 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO ARIEL SOLER para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ALE-

GRE DA COL, Adriana Teresita c SOLER, Alfredo Ariel. Divorcio" (Ficha "F" N° 55 98) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión,- mayo veintiuno de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua", Actuario.
07) $ 900 10/p 13330 Mar 04- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "Sheila Gabriela DIAZ RAMALLO c Jidione MELLO LOPEZ. DIVORCIO" Ficha 539 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Jidione Mello López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 3 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Franca Do Carmo Marta Sonia c Huayhuaca Oscar Elías. Divorcio" Ficha 1084 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Oscar Elías Huayhuaca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Febrero de 1999. Esc. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50808 Mar 05- Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo de Florida, en autos caratulados: "Pereyra Fleitas, Domingo Hector C Lilián Zoraida Bello. Divorcio por causal. Fa. 20 99", se cita, llama y emplaza a Lilián Zoraida Bello, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 11 de febrero de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 900 10/p 13363 Mar 05- Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, SILVIA LILIAN C SORIA, EDARDO RAUL SORIA -AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL- FA. A 128 98", se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a EDARDO RAUL SORIA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 11 de diciembre de 1998. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50694 Mar 01- Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a THOMAS JOSEPH CHERNEY que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado NIBIA RAQUEL ALVEZ ROBINSON (Ficha 424 98). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de DICIEMBRE de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50750 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ PESCE, DORA ALICIA C ACOSTA BENEDETTI, JUAN JOSE. Div. por causal y Aux. de Pob. Fa. N° 923 98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DORA ALICIA MUÑOZ PESCE promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JUAN JOSE ACOSTA BENEDETTI. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a JUAN JOSE ACOSTA BENEDETTI a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1° de febrero de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50569 Feb 25- Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos "NUÑEZ, Hebert Daniel c BARDESIO MIRABALLES, Delimar. DIVORCIO" Fa. A 836 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Delimar Doreley BARDESIO MIRABALLES, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Se CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 23 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 25- Mar 10

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, Nestorilda c Carlos BRAVO DIAZ. DIVORCIO" Fa. A 612 94,- se le HACE SABER al Sr. Carlos BRAVO DIAZ con domicilio desconocido, que en estos autos recayó SENTENCIA No. 130 del 23 de agosto de 1995, de la cuál se transcribe el FALLO: "DECRETASE EL DIVORCIO DEL MATRIMONIO INTEGRADO por Nestorilda GARCIA RODRIGUEZ y Carlos BRAVO DIAZ, oficiándose al Registro correspondiente para su inscripción. "Dr. Mario SUAREZ. JUEZ LETRADO.- Y SE LE OTORGA UN PLAZO de 90 días para quedar EJECUTORIADA.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 24 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 25- Mar 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MORENO, BISMARK.- INCAPACIDAD" FICHA S 738 97, se hace saber que por auto n° 1799 98 de fecha 17 de julio de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BISMARK GONZALEZ MORENO, habiéndose designado curador propietario a: EDISON GONZALEZ MORENO, el que aceptó el cargo con fecha 31 de agosto de 1998.- Montevideo, 7 de octubre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 13025 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "GARRIDO TORT ELIDA GRACIELA - INCAPACIDAD -

Ficha V 508 96", se hace saber que por auto Nº 3559 de fecha 1º de diciembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA GRACIELA GARRIDO TORT y se le designó curador a su hermana ELSA NOEMI GARRIDO TORT.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de noviembre de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50562 Feb 25- Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "MUÑOZ GONZALEZ, FREDDY DANIEL- INCAPACIDAD" Ficha Nº 483 97PV, se hace saber que por Auto Nº 3285 98 de fecha 23 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY DANIEL MUÑOZ GONZALEZ, C.I. Nº 2.708.622-7 y se designó curadora del mismo a MARIA GILA GONZALEZ, C.I. Nº 1.165.573-3, habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de diciembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50667 Feb 26- Mar 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "PIÑEYRO RODRIGUEZ, CESAR MARCELO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 628 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CESAR MARCELO PIÑEYRO RODRIGUEZ C.I. 3.364.427-9 y se designó curador del mismo a MYRIAM GLORIA RODRIGUEZ C.I. 1.371.737-9.- Se concedió el feneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1998.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Mar 02- Mar 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ITUARTE, SYLVIA ANDREA-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 47 96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SYLVIA ANDREA ITUARTE MENDEZ y se designó curador legítimo del mismo a su madre MIRTHA BETTY MENDEZ LISSIO.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de mayo de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50730 Mar 02- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "ROSSI, RAQUEL ADRIANA. INCAPACIDAD" FICHA 633 97 se hace saber que por auto Nº 3304 98 de fecha 14 12 98 se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL ADRIANA ROSSI y se designó Curador a RAUL ANDRES ROSSI. MONTEVIDEO, 18 DE FEBRERO DE 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 13311 Mar 04- Mar 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "PACHECO DUCELAS, SANDRA -Incapacidad"- (FICHA 477 97), por auto Nº 1605 98 del siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA PACHECO DUCELAS, designandose Curador a SONIA JULIA DUCELAS FORMENTO.- Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 13549 Mar 08- Mar 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RIBERO PEREIRA YOEL - INCAPACIDAD - Ficha V 412 97", se hace saber que por auto Nº 2551 de fecha 18 9 98 se declaró en estado de incapacidad a YOEL RIBERO PEREIRA y se le designó curador a su madre ELSA PEREIRA.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de octubre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50709 Mar 01- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "ANTUNEZ DA SILVA, MA. ZOBEIDA- INCAPADIDAD" (Ficha Nº 15 97PV), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ZOBEIDA ANTUNEZ DA SILVA SOSA, y que por Auto Nº 3827 de fecha 14 de junio de 1993, se designó curadora propietaria a JULIA DELIA MENA ANTUNEZ. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50761 Mar 03- Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ENGELMAN AIDA. INCAPACIDAD" FICHA 730 97 se hace saber que por auto Nº 2926 98 de fecha 09 12 98 se declaró en estado de incapacidad a AIDA ENGELMAN y se designó Curador a CLARA VOLYVOVIC. MONTEVIDEO, 23 DE DICIEMBRE DE 1998. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 12654 Feb 25- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Orrego Orrego Rosita - Solicitante Vivaldo, María de los Angelos - Incapacidad" - (FICHA V 112 94); por auto Nº 2249 98 de treinta y uno de agosto mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Rosita Orrego Orrego designandose Curadora a María de los Angeles Vivaldo.- Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Se hace saber que dicho expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. ANA KLEMENCO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50742 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUILLEN MARTINEZ, ONDIA ESTRELLA. INCAPACIDAD. FICHA C 542 96"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2810 97 de fecha 28 10 97, se declaró en estado de incapacidad a ONDINA ESTRELLA GUILLEN MARTINEZ, C.I.: 2.021.193-8 designándose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ESPERANZA CRISTINA MARTINEZ MUNIZ C.I: 1.464.842-8 quien aceptó el cargo el día veinticinco de Marzo de de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50560 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Flia de 17o. turno dictada en autos caratulados: "NORERO FIGUEROA, MA. TERESA., INCAPACIDAD" Ficha C 132 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1442 de fecha 22 de abril de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MARIA TERESA NORERO FIGUEROA, designándosele curadora propietaria a JULIA NERY MARY ALBIN, quien aceptó el cargo el dia 4 de junio de 1998. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de febrero de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50692 Mar 01- Mar 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ, MARIA PATRICIA - DECLARACION DE INCAPACIDAD" Ficha C 360 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 902 de fecha 19 de marzo de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MARIA PATRICIA MACHADO RODRIGUEZ, designándosele curadora propietaria a ESMERALDA RODRIGUEZ SAN MARTIN, quien aceptó el cargo el dia 31 de julio de 1997. Se concedió el beneficio de auxilatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50731 Mar 02- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MALGAREJO. VERONICA ANDREA - INCAPACIDAD - FICHA C.153 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3207 98 de fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 1998, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANDREA RODRIGUEZ MALGAREJO, designándose curador definitivo a MARIA AZUCENA MALGAREJO, quien aceptó el cargo el 26 DE NOVIEMBRE DE 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de Febrero de 1999. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50743 Mar 03- Mar 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ GONZALEZ, BLANCA ESTHER - INCAPACIDAD - FICHA C.86 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2852 98 de fecha 30 DE SETIEMBRE DE 1998, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ESTHER BENITEZ GONZALEZ, designándose curador propietario a el SR. INDOLFO RUBEN BENITEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 23 DE OCTUBRE DE 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de Febrero de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50693 Mar 01- Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: RONDAN BONORA, JUAN RAMON - INCAPACIDAD - FICHA: V 499 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON RONDAN BONORA, designándose curador propietario a la SRA. MARIA ANTONIA BONORA TELIZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 de febrero de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Martinez Rosana, incapacidad, ficha V 548 98, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de ROSANA YACQUELINE MARTINEZ MORALES, designándose curador interino de la misma a su madre Nilda Morales, por auto N° 97 del 1° de febrero de 1999.- Montevideo, 18 de febrero de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50540 Feb 24- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARQUISIO, MARCELO ALBERICO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 210 97 V se hace saber que por Resolución N° 6491 98 del 20 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALBERICO MARQUISIO y se designó curadora a su madre legítima DELIA JOAQUINA VIDART REINA, quien quedó discernida del cargo con fecha 20 de noviembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 16 de diciembre de 1998.- Se hace constar que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución N° 3802 98 de fecha 27 de julio de 1998 y es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50735 Mar 02- Mar 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SASTRE DOMINGUEZ GUALBERTO GERARDO.- INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA" Ficha Civil 152 97 V se hace saber que por Resolución N° 5609 98 del 16 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a GUALBERTO GERARDO SASTRE DOMINGUEZ y se designó curadora a MILKA ARGELIA CABRERA PEREZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 16 de octubre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 17 de noviembre de 1998.- Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por AUTO N° 700 98 de fecha 4 de marzo de 1998.- JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Canelones, 16 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50736 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARGOT ELIZABETH VIERA DELGADO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 331 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Margot Elizabeth Viera Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Beatriz Delgado Carballo. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 8 de Febrero de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HERNANDEZ JONATHAN. INCAPACIDAD", Ficha 413 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jonathan Hernandez, habiéndose designado curador a Nydia Ferreira. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 8 de Febrero de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50549 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "Rodríguez Miguel Angel, INCAPACIDAD". Ficha 1788 A 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rodríguez, habiéndose designado curador a Bibiana Emilia Rodríguez Ortiz. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50550 Feb 24- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.- EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "ALVAREZ LEAL, Wilma Janeth - INCAPACIDAD" (Fa. B. 251 96) se hace saber que por Auto N°. 1032 de fecha 13 de Mayo de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a WILMA JANETH ALVAREZ LEAL y se designó Curadora de la misma a a WILMA MARIS LEAL.-
Se deja constancia que por Auto N°. 1204 de fecha 9 de Mayo de 1997 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Rosario, 10 de Setiembre de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 01- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREZ, Ismedia. INCAPACIDAD. F. B. 617 1990, se hace saber que por Resolución Nro. 3524 de fecha 21 de diciembre de 1991 dictada por este Juzgado, se designó curador del Incapaz Ismeria ó Ismedia, a Rosa Iris RODRIGUEZ. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de febrero de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50566 Feb 25- Mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAZQUEZ, DARIO MANFREDI - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD -. FA. B 78 98", se hace saber que por Auto Nro. 4761 98 de fecha 16 11 98, se declaró en estado de incapacidad a DARIO MANFREDI VAZQUEZ designándose curadora a la Sra. EUSEBIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo conferido el 16 11 98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 04 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 01- Mar 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANCHORENA MEDINA, ANA MARIA -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD- FA. B 16 98", se hace saber que por Auto Nro. 3385 98 de fecha 28 08 98, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ANCHORENA MEDINA designándose curadora a la Sra. PETRONILLA ANCHORENA MEDINA, quien aceptó el cargo conferido el 11 09 98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50760 Mar 03- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 5908 98 de fecha 21 de diciembre de 1998 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAFAEL BELLES RIVERO Ficha 22 98 B, habiéndose designado curadora de la misma a AURORA RIVERO DAVILA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 10 de febrero de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50696 Mar 01- Mar 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 70 99 de fecha 1 de FEBRERO de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON CUELLO Ficha 70 98, habiéndose designado curadora de la misma a CELINA NUÑEZ SUAREZ. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 22 de FEBRERO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 03- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 73 99 de fecha 01 de FEBRERO DE 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN BENUR OLIVERA Ficha 106 94 B, habiéndose designado curadora de la misma a JOSELINA OLIVERA. Rivera, 23 de FEBRERO de 1999. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5272 de fecha 18 12 98 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIO MARCELO LEAL DORNELL (FICHA B 39 98), habiéndose designado curadora del mismo a OLGA ZULEMA DORNELL. Rivera, 10 de febrero de 1999. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 12563 Feb 24- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: VEGA GUTIERREZ MARIS ANABELLA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. B 358 97, se hace saber que por auto Nº 3449 del 10 9 98 se declaró la incapacidad de MARIS ANABELLA VEGA GUTIERREZ C. I. 4.142.508-5, designándose como curadora a JULIA MARIA GUTIERREZ BARCELO C.I. 3.870.262-8.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliada de pobreza.- San José, 18 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PABLO IRULEGUY RIEMBAU. Incapacidad. Fa. Nº 173 98 V", se hace saber que por Decreto Nº 7912 98 de fecha 22 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a PABLO IRULEGUY RIEMBAU designándose curador a GUSTAVO IRULEGUY. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 11 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 13050 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JUAN MARIA MENDEZ GONZALEZ. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 49 98 V", se hace saber que por Decreto Nº 6733 98 de fecha 11 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA MENDEZ GONZALEZ, designándose curadora a VICTORIA GRACIELA GONZALEZ DE MENDEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 25- Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado Letrado del Juzgado de Segudno Turno Tacuarembó, en los autos caratulados. FARIAS PEREZ, MARTHA EDDY.- INCAPACIDAD.- FICHA B 216 98,- se hace saber que por decreto 3913 98 de fecha 01 12 98, se declaro la incapacidad de MARTHA EDDY FARIAS PEREZ,- habiéndose designado curador interino a su esposo DARCY COLLARES ALVEZ DE MOURA,- habiéndo aceptado el cargo 10 02 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, febrero 10 de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 12862 Mar 01- Mar 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 18º. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anabela Lecuna. En los caratulados autos "Lecuna Romero Anabela María. Información de Vida y costumbres" ficha 871 98, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Claudia Riolfo y Marisa Sayans. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Febrero de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 13296 Mar 04- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno en autos caratulados GOLLO GONZALEZ HELENA ISABEL INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE FICHA 741 98 se hace saber que se presentó ante esta sede Helena Isabel Gollo González quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de las Sras. Ana Motta y Estela Mendez Balcon sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de febrero de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 13300 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana CURBELO MATA, Ficha 715 98 quién optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Susana CRESPI,

Andrea DI CATTERINA, Margarita ETCHECOPAR, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. ACTUARIA. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13419 Mar 05- Mar 18

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en los autos caratulados: "AMARO, Luisa Renée - Información de Vida y Costumbres - Ficha 996 98" - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Luisa Renée AMARO, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Juana María ISLAS, Celmar CRUZ y Margherita SCCIOLLA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 FEB. 1999. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 13452 Mar 05- Mar 18

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presento JAVIER ENRIQUE LUGARO IZUIBEJERES, en autos caratulados "LUGARO JAVIER ENRIQUE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 991 98", quien optó por el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduanas, ofreciendo la declaración de Alejandro Rodriguez y Analía Correa sobre su vida y costumbres, Montevideo, nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 13433 Mar 05- Mar 18

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos caratulados: "DAVILA DIAZ, Nibia Karina- Información de vida y costumbres" (Ficha 951 98), optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de Mirta Martins y Hamlet Cledón.- Montevideo diez de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13519 Mar 08- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Ficha nro. 775 98, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció las declaraciones de Adriana Torres López y Hugo Fleitas Arrambide sobre su vida y costumbres. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12919 Mar 01- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, Ficha N° 74 99 se hace saber que se presento Luis Germán Baccino Bugna, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Rodrigo Vázquez Raggio y Martha Cecilia Iglesias Paz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, febrero de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 13347 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "IMHOF BELTRAN, Carlos Augusto - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 321 98, se hace saber que ha optado por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Héctor BERRO y Daniela DELLA VALLE. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente.- Montevideo, octubre 14 de 1998.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12549 Feb 24- Mar 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38 TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "HUMBERTO VICENTE BERGERO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 32 99, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR OFRECIENDO LA DECLARACION DE ROSANA PIEDRABUENA MUNIZ, FERNANDO JOSE DIEZ VIANA, ADRIANA BARON MAQUEIRA y NANCY KARINA LURATI SUAREZ SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 24 DE FEBRERO DE 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 12876 Mar 01- Mar 12

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos "BARRETO, Enrique - Información de Vida y Costumbres- Ficha 912 98" se presentó Enrique Barreto ofreciendo la declaración de Pablo César Barboza y Pablo Bruno Patrone.- Montevideo, 26 de febrero de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 13358 Mar 05- Mar 18

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRIAM GRACIELA PIRIZ GERALDI en los autos caratulados "PIRIZ MIRIAM. SOLICITUD DE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha B 10-99, optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Gerardo Daniel Silva, María Claudia Caballero y Julia Mabel Burtre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, once de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Marcos Silveyra Ithurralde. Juez de Paz Dptal (Subrogante).
11) $ 900 10/p 12738 Feb 26- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Bélgica Francia Mendy en los autos caratulados "SORIA QUIRINO, María Cecilia - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha N° 742 98, se hace saber que en estos autos compareció María Cecilia SORIA QUIRINO y ofreció la declaración de los testigos Sergio Gustavo Pombo García y de María Fermina Sosa Rodriguez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 4 de febrero de 1999.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° turno.
11) $ 900 10/p 12691 Feb 25- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Protesoni Estevez, María Beatriz. Información de Vida y Costumbres, Fa. 763 98., se hace saber que ante este Juzgado se presentó. María Beatriz Protesoni Estevez., quien optando por el título de procuradora y Escribana pública ofrece las Declaraciones de los siguientes testigos: Mercedes Márquez, Gustavo Canosa, Rosana Melgar y Rosana Madeiro, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 12 2 99. Sr: Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Dptal de Lavalleja Interino.
11) $ 900 10/p 12735 Feb 26- Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ CARDOZO, en autos: "RODRIGUEZ CARDOZO MARIA VIRGINIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 2 1998, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo la declaración testimonial de Carolina Consuelo Diana, María del Rosario Díaz, Pio Gerardo Ruiz y Beatriz Palabecino Alchaint.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de febrero de 1999. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1080 10/p 12871 Mar 01- Mar 12

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER, que ante esta Sede se presentó el Sr. CESAR EDGARDO CUSTODIO SILVA, en autos FICHA 600 98, obtando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo como prueba de información de vida

y costumbres, las declaraciones de Carlos Felipe Rovira Acosta y Rossana Gularte Marset. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 23 de 1998. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 12860 Mar 01- Mar 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA Nº 2/99

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA.
APERTURA: 23 03 99, HORA 14:00 EN SARANDI 450 1º PISO, DIR. ADMINISTRATIVA
PLIEGOS: DEPTO. DE COMPRAS, SARANDI 450 P.B.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50826 Mar 08- Mar 10

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA No. 7/99
"TRANSPORTE ESCOLAR"

Apertura: 6 de abril de 1999
Hora 11:00 (once)
Costo de Pliego $ 400,00 (pesos uruguayos cuatrocientos)
La recepción y apertura de propuestas de la Licitación, se efectuará en el Local del Departammento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York Nº 1559 donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, los días hábiles en el horario de 10:30 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50812 Mar 05- Mar 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 8 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL EDUARDO DECIMA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Mallarini 3911 y MARIA GISELLE MOLINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fedra 6652.
14) $ 127 3/p 1076 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BORELLI, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1714 401 y GRACIELA GONZALEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1714 401.
14) $ 127 3/p 1075 Mar 08- Mar 10

FABRICIO ADRIAN BOGLIACINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4184 y BETINA CAPRILE, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7189.
14) $ 127 3/p 1080 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 3

DARDO EMILIO COLLAZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machado 3362 3 y MARIA CECILIA DUARTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 696.
14) $ 127 3/p 1074 Mar 08- Mar 10

FERNANDO WALKER CRESPO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2592 y MARIA ALEJANDRA ODINO, 25 años, soltera, Téc. Administración, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4586.
14) $ 127 3/p 1078 Mar 08- Mar 10

JOSE MARIANO CASTRO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1004 901 y CAROLINA BERRETTA, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Marco Bruto 1004 901.
14) $ 127 3/p 1081 Mar 08- Mar 10

MARCELO MIGUEL CHARBONNIER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1012 y SILVIA VERONICA CARDOZO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1012.
14) $ 127 3/p 1082 Mar 08- Mar 10

RAUL ALFREDO CASAS, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Bonomi 3301 102 y MONICA LOURDES GONZALEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bonomi 3301 102.
14) $ 127 3/p 1083 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 5

EDGAR MARCEL ISSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3674 y MONICA SANDRA GARCIA, 28 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Cardal 3343.
14) $ 127 3/p 1084 Mar 08- Mar 10

REGINO RAFAEL GARCIA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Belloni 3314 y ZELIA BOEIRA, 58 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada en Belloni 3314.
14) $ 127 3/p 1085 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 6

HERNAN MATTEO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martínez 1856 y VIRGINIA LETICIA GAMIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caraballo 1139 34.
14) $ 127 3/p 1063 Mar 08- Mar 10

WILSON MELLO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burdeos S N y Della Zopa y NURY BEATRIZ BENITES, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 18 Nº 3759 bis (Casabó).
14) $ 127 3/p 1064 Mar 08- Mar 10

GUSTAVO ALFREDO MIR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadaluoe 1795 y MARIA ALEXANDRA AROCENA, 29 años, divorciada, educadora social, oriental, domiciliada en Guadalupe 1795.
14) $ 127 3/p 1070 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 7

RUBEN KARIN PERNAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5445 y MARIA ADRIANA CISNEROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodriguez Larreta 2871.
14) $ 127 3/p 1065 Mar 08- Mar 10

GUSTAVO DANIEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salari 3415 y ANDREA MONICA MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3925.
14) $ 127 3/p 1066 Mar 08- Mar 10

LUIS FERNANDO PEREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ayacucho 3456 y ANDREA AMALIA ALVEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Rosa Giffuni 629.
14) $ 127 3/p 1071 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 8

ORLANDO RICHARD ROBAINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 3944 y LAURA BEATRIZ NOBLIA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3035.
14) $ 127 3/p 1062 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 9

WILMAR SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Vitti 2655 y ANDREA PATRICIA DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Fajardo 3482 4.
14) $ 127 3/p 1060 Mar 08- Mar 10

JUAN CLAUDIO SUAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paraguay 2106 ap 811 y ROSARIO CRISTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 2106 811.
14) $ 127 3/p 1061 Mar 08- Mar 10

GASTON FERMIN SOSA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Regimiento No. 9 No 1580 y MARIA CLAUDIA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento No. 9 No. 1580.
14) $ 127 3/p 1067 Mar 08- Mar 10

MARCOS ADRIAN SILVEIRA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4039 106 y MIRTHA LAURA PALAVECINO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 4039 106.
14) $ 127 3/p 1069 Mar 08- Mar 10

GONZALO JESUS SORIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Washington 289 303 y LETICIA DELIA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 289 303.
14) $ 127 3/p 1073 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 10

"In extremis"

ARIEL OLIVERA, 52 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5555 y NELIDA CARNEIRO, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5555.
14) $ 127 3/p 1068 Mar 08- Mar 10

WASHINGTON EDUARDO VIDALES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ameghino 4656 bis y LILIANA BEATRIZ CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4656 bis.
14) $ 127 3/p 1072 Mar 08- Mar 10

TABARE NIEVES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3641 AP 101 y ANA MARIA FERNANDEZ, 43 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Uruguayana 3641 AP 101.
14) $ 127 3/p 1077 Mar 08- Mar 10

JORGE LUIS VIEYTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2081 y RITA MARIANELA CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreve 6928.
14) $ 127 3/p 1079 Mar 08- Mar 10

Montevideo, marzo 5 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTON TABARE AGUIRREZABALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Martinez 3201 y GABRIELA MARY FERNANDEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vizcaya 4241.
14) $ 127 3/p 1055 Mar 05- Mar 09

ALBERTO JAVIER de LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3701 y ELLIANA VERONICA QUIROGA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4117.
14) $ 127 3/p 1059 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 2

CARLOS EDUARDO BOERO, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2185 y GRACIELA RAQUEL DOMINGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2185.
14) $ 127 3/p 1056 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 3

GERARDO CALIGARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tome 5194 y MILDA ALICIA HERBIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tome 5194.
14) $ 127 3/p 1058 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 4

JOHN FERNANDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1716 2 y MARIA TERESA VIGORITO, 39 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Hocquart 1716 2.
14) $ 127 3/p 1049 Mar 05- Mar 09

HILARION ANDRES LORIENTE, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1352 y MARIA KARINA MOREIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1352.
14) $ 127 3/p 1050 Mar 05- Mar 09

ADRIAN FRANCISCO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1784 2 y ANA LAURA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1784 2.
14) $ 127 3/p 1051 Mar 05- Mar 09

CARLIN JHORDAN LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eridano 3123 y CARMEN BEATRIZ ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eridano 3120 2.
14) $ 127 3/p 1053 Mar 05- Mar 09

MATIAS SEBASTIAN LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6426 y GABRIELA LOURDES ALMADA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en León Pérez 3644.
14) $ 127 3/p 1057 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 5

SERGIO FABIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Roxlo 1329 804 y BEATRIZ LUCIA GARCIA, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en C. Roxlo 1329 804.
14) $ 127 3/p 1048 Mar 05- Mar 09

GONZALO EDUARDO GIBELLI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Arazatí 1104 y GABRIELA ESTEFAN, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Arazatí 1104.
14) $ 127 3/p 1052 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 6

GUSTAVO FABIAN MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1530 y MONICA ANDREA ANTUNEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1530.
14) $ 127 3/p 1043 Mar 05- Mar 09

NESTOR FABIAN MIRANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 5416 y PAOLA BEATRIZ FALCON, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 6270.
14) $ 127 3/p 1045 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 8

EDUARDO IVAN ROLAND, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Buenos Aires 419 105 y SABELA MARIA de TEZANOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 419 105.
14) $ 127 3/p 1041 Mar 05- Mar 09

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milo Beretta 4763 y MONICA CIAMARRA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Milo Beretta 4750.
14) $ 127 3/p 1054 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 9

SANTIAGO HECTOR SVIRSKY, 24 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en J. C. Gomez 1388 901 y JENNY ANGELA GOLDSTEIN, 26 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en J. C. Gomez 1388 901.
14) $ 127 3/p 1044 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 10

ROBERT YERLO OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4766 y NANCY GARCIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4766.
14) $ 127 3/p 1042 Mar 05- Mar 09

MARCELO NIN, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2819 y PAOLA BALERIA BERTI, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2819.
14) $ 127 3/p 1046 Mar 05- Mar 09

WILMAR BRUNO NEIRA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Filipinas 3770 y ANA LAURA MORAN, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Filipinas 3770.
14) $ 127 3/p 1047 Mar 05- Mar 09

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28º TURNO EN AUTOS CARATULADOS "OLMEDO REBOLLO ELIO HECTOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 1030 96 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE HA PRESENTADO EL SR. ELIO HECTOR OLMEDO REBOLLO PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA 14 SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EMPADRONADO CON EL Nº 53.235, EL QUE SURGE SEGUN PLANO DEL ING. AGR. JOSE LUIS VILLAMIL DE SETIEMBRE DE 1996 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 12 EL 4.10.96 SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 586 MTS 14 DMS QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 14 MTS. DE FRENTE A LA CALLE QUIJANO CON NUMERO DE PUERTA 3841 ORIENTADO AL NORESTE; 34 MTS CON 64 AL SURESTE LINDA CON PADRON 57.187; AL SUROESTE UNA LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE TRES RECTAS DE 5 MTS. CON 94 CMS, 5 MTS CON 38 CMS Y 6 MTS CON 81 CMS RESPECTIVAMENTE Y AL SUROESTE UNA RECTA DE 1 MT. CON 15 CMS; TODO LINDANDO CON VIA FERREA PADRON Nº 57.197; Y AL NOR-NOROESTE LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS, DE 10 MTS. CON 33 CMS LA PRIMERA Y 21 MTS CON 11 CMS LA SEGUNDA SOBRE EL ARROYO MIGUELETE. TIENE COMO SUS LINDEROS A LOS SRES. AMERICA Y RUBEN COSTA ALVAREZ. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA GESTION Y EN ESPECIAL AL SR. JUAN POZZI Y O SUS SUCESORES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO - MONTEVIDEO 16 DE MARZO DE 1998.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2520 10/p 13040 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.

Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE COLONOS AZUCAREROS DE BELLA UNION (CALCABU). PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha "D" Nº 54 98),- se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Telmo Eduardo Fonticiella y Gaspar Antonio Burgardt en representación de la Cooperativa Agraria Limitada de Colonos Azucareros de Bella Unión, en su calidad de Presidente y Secretario de la misma, promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones rurales: Nº 42, de 9 Hás y 7.834 m2; Nº 10, de 11 Hás y 7.840 m2; Nº 52 de 49 Hás y 5263 m2; Nº 53 de 23 Hás y 6544 m2, todos ubicados en la 7ma. Sec. Catastral del Departamento de Artigas, paraje Franquía. Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y especialmente a los titulares de los padrones linderos: Sr. Emilio Gutierrez, Sra. Elida Moreira Lopez y otros, Miguel Angel Zambiasso, Sra. A. de Moura, Sr. Telmo Fonticiella e Intendencia Municipal de Artigas, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, febrero 9 de 1999. Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

16) $ 1980 10/p 13053 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones, en autos "FERRARI VILLALBA JUAN ANTONIO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FC. 45 98, se hace saber que se presentaron JUAN ANTONIO FERRARI VILLALBA E ISABEL REYNA CABRERA ROMERO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno señalado con el Nº 7, Manzana 116, Padrón Nº 1083, según plano de mensura prescripción del Agr. Fernando Lema de Noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de Noviembre de 1998 con el Nº 34, con frente a la calle Masaguez S N y Tala de la 11a. Sección Judicial del Dpto de Canelones, zona urbana, el cual linda con los padrones Nº 1084 manzana 116, solar 8, con frente a camino Tala ex-Mejorana, Padrón Nº 1081 manzana 116, solar 5 con frente a la calle San José y Padrón Nº 1082 correspondiente a la misma manzana, solar Nº 6 con frente a la calle Masaguez S N.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el referido inmueble, a que comparezcan dentro del plazo legal, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio.- San Ramón, 4 de Diciembre de 1998.- Se deja constancia que la presente acción se tramita por Defensoría de Oficio, y que se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50732 Mar 02- Mar 15

DECIMONOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19 Sección Judicial de Canelones, en autos "Pereira Peraza, Rufina; Prescripción adquisitiva treintenal", FICHA C 347 97; se hace saber que se presento Rufina Pereira Peraza a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble y las mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral "El Pinar", zona suburbana, empadronado con el No. 18.547, antes padrón en mayor area No. 15.622, señalado con el No. 5 de la manzana 124 en el plano del Agrimensor W. Roy Harley, aprobado por el Consejo Local Autonómo de Pando el 15 de agosto de 1961, e inscripto en la Oficina Departamental del Catastro Nacional de Pando con el No. 1507 el 24 de agosto de 1961; tiene una superficie de 823.85 metros cuadrados (antes 996.51 metros cuadrados) y se deslinda asi: 24 metros de frente al Noroeste a Avenida Ing. Luis Giannattasio, 46.61 metros al Noreste lindando con padrón 18.548; 30.16 metros al Sur lindando con padrón 18.545 y 23.03 metros al Suroeste, lindando con padrón 18.546.- En consecuencia, se cita y emplaza, por el termino de 90 días, al último titular Olegario Souza González y Maria Blanca Rodriguez y o sucesores y en a cualquier interesado a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1998. Dra. CRISTINA COITIÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 13095 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo en autos "MALAN MENCHACA, Marcelo David PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-(Ficha Letra M-No.9-1999) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marcelo David Malan Menchaca, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón número 178 terreno y demás mejoras ubicado en la manzana 18 de la Villa de Fraile Muerto, plano del Agrimensor Juan Rodriguez Mattos del 7 de Octubre de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 10039 con una superficie de 700 metros y se deslinda así: al Noreste 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto formando esquina con calle Industria (ahora General Artigas); Sureste: 20 metros que dan de frente a la calle Industria (ahora General Artigas) formando esquina con la ante expresada por el Suroeste: recta de 36 metros 06 centimetros que confina con el padrón 802 y al Noroeste: recta de 50 metros confinando con el padrón número 179 y la que es de forma irregular. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Marcelo David Malan Menchaca, así como tambien a los linderos existentes propietarios de los Padrones números 802 y 179, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 127.1 y 127.4 del C.G.P.) con quien se seguiran estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fraile Muerto, 8 de Febrero de 1999. Jorge A. Bird Cortinas, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 13234 Mar 03- Mar 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Steimberg Zabala, Shirley Aída, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 371 98, se hace saber que se presentó en esta sede la Sra: Shirley Aída Steimberg Zabala, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones Nos. 12.136, 318, 12.137, 12.138, 12.139 y 12.141, (antes 318 en m a y antes 318 y 319) de la primera Sección Judicial de Lavalleja. los cuales se deslindan de la siguiente manera: los solares uno a cinco por estar unidos, al Sur, 42 metros 95 centímetros, de frente a la calle No. 35, al Oeste, 33 metros 18 centímetros, de frente a la calle Dr: José Ramos Barranco por ser esquina, al Norte 42 metros 763 mm, con solar 6 y al Este, 33 metros 18 cms. con parte del padrón 6548. El solar siete linda: al Oeste, 10 metros de frente a la calle Dr. José Ramos Barranco, al Norte, 42 metros 65 cms, con padrón 7.009, al Este, 10 mts. 38 cm, con padrones 11.920 y 6.397 y al sur, 42 metros 706 mm. con solar 6.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y en especial a los últimos titulares: Guillermo Steimberg, María Justina, digo Sucesores de Guillermo Steinmberg, Sucesores de Dolores Zabala y de María Justina Norando Nogueira o Noguera de Steimberg María Justina, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Minas. 2 12 98. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 2700 10/p 12736 Feb 26- Mar 11

EDICTO.
Por Disposición de la Sra juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Ramirez Patrón Carlos. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 436 98, se hace saber que se presentó ante esta sede, el Sr: Carlos RAMIREZ PATRON, domiciliado en calle José Ellauri s n casi Silvetre Blanco de Minas, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Urbano No. 843, de la manzana No. 259 de la localidad catastral Minas. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, (Los linderos Sucesores de Julián Valerio y Dolores Larrosa de Valerio y Ceferino Gutiérrez), y en especial a los últimos titulares: Santiago, María, Clemente María, Eufemia, Pedro Nolasco, Juana Evangelista, Francisco Lazaro, María Magdalena y Conrada Fernandez Patrón, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán los procedimientos. Minas. 22 de Diciembre de 1998. Dra. Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 1800 10/p 12737 Feb 26- Mar 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: "GARCIA EMA ROSA. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA C 243 96, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, al Sr Julio Voss y sus sucesores, como asimismo a todas aquellas personas que tuvieran algún interés en el siguiente bien: El inmueble empadronado con el Nº 1789 ubicado en la 5ta Sección Judicial y 3era Catastral del departamento de Maldonado, Piriapolis, el que segun plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de abril de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2784 el 27 4 62, consta de una superficie de 1000 mts que se deslinda así: 20 mts de frente al SE a Bulevar Artigas, 50 mts al SO lindando con el padrón Nº 543, 20 mts al NO lindando con parte de los padrones Nº 2451 y Nº 551, 50 mts al NE lindando con parte del padrón Nº 1789.
Se deja constancia que por decreto Nº 955 de fecha 17 XI 98 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza a fin de realizar las publicaciones pertinentes. Piriapolis, 14 de diciembre de 1998. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50554 Feb 24- Mar 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, Dra. Karina Martínez, en autos: "OLIVERA FURTADO, HERNAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº 367 98", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. HERNAN OLIVERA FURTADO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca VAUXALL, modelo VELOX, Sedan 4 puertas, año 1952, motor a nafta Nro. EP30058, de 6 cilindros, matriculado y empadronado en Paysandú con el Nº 105.668.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia, en especial a JOSE ALBERTO RODRIGUEZ y MANUEL HUMBERTO VIACAVA, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. Paysandú, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- DRA. KARINA MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL".
16) $ 1440 10/p 13407 Mar 05- Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "COLONVADE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 211 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos, en especial a CAMPONOR RIBEIRO Y O SUS HEREDEROS, sobre el inmueble, ubicado en la 4ª Sección Catastral de Rivera, Zona Rural paraje Batoví, padrón Nro. 10.518: que es la fracción B del lote cuatro en el plano del Agrimensor Albérico Segovia, de junio de 1976, con un área de 51 hás, 5200 mts 39 dm.; a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 14 de octubre de 1998. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
16) $ 1260 10/p 12567 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GARCIA ELIDA, GONZALEZ MARIA GRACIELA, GONZALEZ RAMON OLAIDES Y GONZALEZ MARIA SUSANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 223 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias, a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares del inmueble, linderos del mismo: JOSE REGALINI PEIRANO declarado único y universal heredero en las sucesiones de RIZZEIRO O RIGGEIRO REGALINI ORTELLI Y THEODORA PEIRANO, sobre la fracción de terreno, con sus contrucciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral de Rivera, padrón 1795; según plano del Agrimensor Alberico C. Segovia, del año 1988, consta de una superficie de 140 m2 con 8671 cmts2; a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 13 de octubre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
16) $ 1440 10/p 12846 Mar 01- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Rivera de Segundo Turno, dispuesto en autos "VALERIO CARDOZO ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A 475 98" se hace saber que se presentó Armando Valerio Cardozo a iniciar la prescripción de la acción fiscal y adquisitiva del vehículo marca FORD, modelo F 75, año de fabricación 1979, empadronado con el Nº 12.791, Nº de chassis LA3AVGS 51864, permiso de circulación de la I. M. Rivera anteriormente Nº 12791 y posteriormente Nº 1984. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien de autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Expídanse edictos para su publicación por 10 días hábiles y contínuos. Rivera, 15 diciembre de 1998. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Deptal. Rivera Segundo Turno.
16) $ 1440 10/p 12564 Feb 24- Mar 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de Chuy, Dr. Eduardo Guevara Areco, en autos caratulados: "FOSSATI EGUREN MARIA DOLORES. Prescripción adquisitiva. Ficha C 198 98", se cita llama y emplaza a las personas indeterminadas que a cualquier título se consideren con derechos sobre el bien: Padrón 490, manzana 22, solar 15 sito en la calle Samuel Priliac 324 de la ciudad de Chuy 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha; y a los linderos por el término de noventa días para que comparezcan para deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos hasta la escrituración judicial. Chuy veintitres de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 13260 Mar 03- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Da Rosa Silveira Olimar. Prescripción adquisitiva. Ficha Nº 71 98, se hace saber que se ha presentado ante este Sede Olimar Da Rosa Silveira deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar y demás mejoras, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, zona urbana, padrón Nº 2620, manzana 187 y que consta de una superficie de 192 mts. y 52 cms. que según el plano del Agrimensor Lúmber Corradi Amorín, Nº 5213 del 29 6 93 linda al Noreste, 14,05 mts. frente a la calle Juana de Ibarbourou, al Sureste, dos tramos rectos de 9,45 mts. y 8,45 mts. lindan ambos con el padrón Nº 2621, al Suroeste, 6,43 mts. con parte del padrón Nº 2.622 y al Noroeste con padrón Nº 2.619.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a los últimos titulares, linderos y a sus sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de Abril de Mil Novecientos Novente y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 12900 Mar 01- Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: CASTRO URES, Julio C BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. C 260 1998 se hace constar que ante esta Sede se presentó Julio Castro Ures promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmuble un solar de terreno con una vivienda construida en el mismo, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José Km 27.500 paraje San Fernando padrón Nº 875 (antes 200.875) identificado con el Nº 80 de la manzana 6 con una superficie de 817,26 metros cuadrados con frente a las calles 40 metros y 17 metros. Emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente al Banco Sudamericano a Estancias San Fernando S.A. y a los Sres Jacques Van Wasenhove y Nicole de Broqueville o a sus sucesores a cualquier título a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho y al lindero Titular del solar 102 de la manzana 6 con padrón 897 desconocido al Sr. José Machado solar 79 a la Sra. Caterina Tarditi Solar 81 por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 13400 Mar 05- Mar 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "MARTINOL, PABLO C A ESPOSHOW S.A. " ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 503 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ESPECIALMENTE A Esposhow S.A. y a todos los que se consideren a estar a derecho sobre el bien objeto de estas actuaciones, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombráseles Defesor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones, de un, AUTOMOVIL marca Volkswagen, modelo 113 1600, año 1980, matrícula 714.138 del Departamento de Montevideo, padrón 267506, Nº de motor BD048473.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 26 de 1999. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 13460 Mar 08- Mar 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "LARROSA CORREA, DELICIO Y OTRO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 515 98", se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores Delicio LARROSA CORREA y Adile LARROSA solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: UN INMUEBLE CON CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, empadronados con los Nros. 12.266 y 12.267 (antes padrón 2020), sitos en la primera Sección Catastral de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 190, ciudad de Treinta y Tres, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Felipe Lucas Stopingi, inscripto en la Oficina de Castastro de T. y Tres, el 1 9 1998, con el No. 7782 tienen; el padrón 12.266 una superficie de 200 mts., esta señalado como la fracción 1 y linda 23,33 mts. al noreste de frente a calle Florencio Sánchez, 8,51 mts. al noroeste con padrón 2021, 23,74 mts. al suroeste con padrón 2037, y 8,50 mts. al sureste con la fracción 2 del mismo plano; y el padrón 12.227 una superficie de 127 mts. 67 dms. y linda 8,50 mts. al sureste de frente a la calle Simón del Pino, 15,02 mts. al noreste tambien de frente a la calle Florencio Sánchez, por ser esquina, 8,50 mts. al noroeste con el solar número 1 del mismo plano y 15,02 mts. al suroeste con padrón 2037.

-En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, a los linderos de los mismo propietarios de los solares: padrón 2021, Sr. Eufracio Suárez, padrón 2037, Sra. Gervasia Silvera y especialmente a: Nicolas PEREIRA o PEREYRA, Pablo Amado, PEREIRA ó PEREYRA, Américo Rogelio PEREIRA ó PEREYRA, Cándido Palermo PEREIRA PEREYRA, Máximo PEREIRA ó PEREYRA, Claudia Marcial o Claudia Marcela PEREIRA ó PEREYRA y Elisa Manuela PEREIRA ó PEREYRA y a los sucesores de Jacinto RODRIGUEZ MACHADO", para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 4 DE FEBRERO DE 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 3600 10/p 12676 Feb 25- Mar 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITA FALCO, solicita la inscripción de las obras tituladas "SOLITARIO" y "DESTINOS", de las cuales se declara autora. Montevideo 22 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12628 Feb 25- Mar 10

SERGIO OSCAR LONGO, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA FEDERAL INTERNET", de la cual se declara autor, editor y propietario. Montevideo 23 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12728 Feb 25- Mar 10

MARITA PERDOMO (L. 25 Nº 120) solicita la inscripción de la obra titulada "ALBUM Nº 3", de la cual se declara autora. Montevideo 25 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12915 Mar 01- Mar 12

HERNAN MILLOT LASALA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "FINDEX 1.0", del cual se de-

claró autor. Montevideo, 1o. de marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13118 Mar 03- Mar 16

DOUGLAS SIMONET solicita la inscripcion de la Obra titulada "ANALISIS TEORICO DE RALEOS" del cual se declara Autor. Montevideo 1 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13149 Mar 03- Mar 16

MARCEL BELTRAN CAPUTI solicita la inscripción de la obra titulada "SATURACIONANDO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 11 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13162 Mar 03- Mar 16

ALBERT BARROS, solicita la inscripción de la obra titulada "JUSTICIA EN VERSO Y POESIA", de la cual es autor. Montevideo 1 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13197 Mar 03- Mar 16

ROQUELINA CURBELO BARRIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "NINA ¿ERES FELIZ?", de la cual es autora. Montevideo 2 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13265 Mar 04- Mar 17

LILIANA GIACUMMO, ANA MARIA SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN STOCKINGER, solicitan la inscripción de la obra titulada "JUGUEMOS CON LA HISTORIA" - GRECIA=ROMA=EDAD MEDIA, de la cual se declaran autoras. Montevideo 26 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 13279 Mar 04- Mar 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Luis Trochón, Sucesión de Ramón Collazo y Sucesión de Víctor Soliño: "LA TROUPE EN EL CORAZON" - Texto teatral.
Oscar Pereira Duque: "PLEGARIAS AL POETA" - Letra
Martine Coquatrix: "LA NUMEROLOGIA HUMANISTA - Un camino de liberación del ser" - Libro.
Oscar González: "DE SUEÑOS" - Poesías.
Humberto Ochoa Sayanes: "ANDARES" - Libro.
Roberto Larrea: "VESTIGIOS LEXICOS GRIEGOS EN EL HABLA GAUCHESCA" - Investigación.
Alfredo Nicrosi: "LA MUSICA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS" - Relato.
Alma Espert: "CALLEJEROS: DEL GRITO DEL CANILLA AL SILENCIO DEL KIOSCO" - Relato.
Perla Fuhrman: "HISTORIAS PARA PENSAR" - Cuentos.
Estela Mieres: "SIN TON NI SON" - Guión para TV.
Beatriz Lockhart: "VALSE" - Instrumental.
Manuel M. Pando: "LA LLEGADA AL PARQUE DE LAS THUYAS" - Instrumental
"SONATA N°1 EN MI BEMOL MAYOR" - Instrumental.
"SONATA N° 2" - Instrumental.
Susana Martínez y Germán Aranda: "FUN FUN CON GERMAN REYNA" - Tango.
Elías Valdiviezo y Patricio de la Cámara: "SALITRERO" - Canción
"VIENTOS" - Canción
"COSECHA" - Canción
Raúl Montero, Ana María Pierotti, Beatriz Lockhart y Gloria Marcó: "ESTACION" - Album Musical.
Pablo Vera: "MORIMOS DE AMOR" - Album Musical.
Matías Ramagli: "UN HILO EN EL VIENTO" - Album Musical.
Gabino Denis: "MUCHO O POQUITO" - Album Musical.
Valentín Barla, Gabriel Simonet y Federico Baccino: "VBZ DOS" - Album Musical.
Guillermo Perazzo: "YO NO FUI" - Album Musical
Mauro Oza, Gabriel Buonagura, Fernando Pérez, Raúl Machado y Gabriel Flores: "BAN 2" - Album Musical.
Gustavo Antuña, Jorge Rodríguez y Marcelo Fernández: "OJOS DE CIELO" - Album Musical.
Jorge Mannise: "TE DEBO MI VIDA" - Album Musical.
Diego Drexler y Pablo Galante: "LA MAVE EN LA PUERTA" - Album Musical.
Sindicato Médico del Uruguay: "PAGO" - (N° 2840, Libro 17) - Se adjunta Cesión de Derechos. Montevideo 26 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3150 10/p 13312 Mar 04- Mar 17

MONICA SZLAFMYC, solicita la inscripción de la obra titulada "SONATA PARA UNA TRAICION" y Seudónimo denominado "MONICA ESTHER ABEND", de lo que es autora. Montevideo 15 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13314 Mar 04- Mar 17

JULIO WASHINGTON RUSSI PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EMPRESAR EN PRIMARIA", de la cual se declara autor. Montevideo, 03 de Marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13464 Mar 08- Mar 19

MANUEL BALLESTEROS BARRANCO solicita la inscripcion de la Obra titulada "EL DESPERTAR DE LOS RECUERDOS" de la cual es Autor. Montevideo 4 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13505 Mar 08- Mar 19

LUIS ORTICOCHEA, solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS DE LA VIDA", de la cual se declara autor. Montevideo 2 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13506 Mar 08- Mar 19

ITACA SRL solicita la inscripcion del Software denominado "T-SOFT" del cual es Propietario y Editor. Montevideo 4 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTRO GENERAL.
17) $ 420 10/p 13535 Mar 08- Mar 19

A.N.T.E.L. solicita la inscripción de las siguientes obras: Edición 44a.: GUIA TELEFONICA INTERIOR CLASIFICADA Y ALFABETICA 1998 -1999 y GUIA TELEFONICA ALFABETICA MONTEVIDEO 1998-2000, de las cuales se declara propietaria y editora. Montevideo 26 de enero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 50577 Feb 26- Mar 11

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos: "GAMBERONI S.R.L. - Quiebra - Fijación de suspensión de pagos" (Ficha No. 5019 97), se hace saber que se dictó la providencia No. 1349 fijando definitivamente la época de efectiva cesación de pagos de Gamberoni S.R.L. a partir del 1 de Abril de 1996.- Montevideo, 26 de febrero de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
18) $ 720 10/p 13436 Mar 05- Mar 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "MARTINEZ O RODRIGUEZ MARTINEZ CAMILA FICHA A755 97 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de partida de nacimiento de CAMILA MICAELA inscripta el 11 4 97 en la Oficina de Estado Civil de la 11va Seccion Judicial de Montevideo. Acta N° 2561 en el sentido que donde dice HIJA NATURAL debe decir HIJA LEGITIMA DE MARIA SANDRA MARTINEZ Y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y donde dice CAMILA debe decir CAMILA MICAELA, por asi corresponder. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50805 Mar 05- Mar 18

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "TERRANOVA SPOSATTI, AIDA CONCEPCION. RECT. PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA Nº 298 98" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de matrimonio Nº 22 de AIDA CONCEPCION TERRANOVA SPOSATTI con JULIO VITO TECHERA realizado con fecha 25 de enero de 1947, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento de la Sra. AIDA CONCEPCION TERRANOVA SPOSATTI el 21 de agosto de 1922 debe decir 24 de agosto de 1922 por así corresponder. Montevideo, 18 de febrero de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50772 Mar 03- Mar 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "LOPEZ RIOS MARIA DEL PILAR y GERARDO CESAR HERMIDA. GERARDO ANDRES HERMIDA LOPEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 97 86S1 98 B" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de matrimonio Nº 760 de MARIA DEL PILAR LOPEZ RIOS con GERARDO CESAR HERMIDA realizado con fecha 23 de agosto de 1988, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido paterno de la Sra. MARIA DEL PILAR "RIOS" debe decir LOPEZ por así corresponder y donde dice hija de "SE IGNORA" debe decir de MANUEL LOPEZ PRESAZ por así corresponder.
De NACIMIENTO Nº 4681 de GERARDO ANDRES, nacido el 11 de agosto de 1988 e inscripto el 23 de agosto de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de MARIA DEL PILAR RIOS debe decir MARIA DEL PILAR LOPEZ y donde dice nieto por línea materna de MARIA MERCEDES RIOS debe decir de MANUEL LOPEZ PRESA y de MARIA MERCEDES RIOS, por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 09 de febrero de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50806 Mar 05- Mar 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "DI LILLO DI RIENZO MARIO. RECT. DE PARTIDA FA. 458 98 se ha solicitado la rectificación de la partida de defuncion de MARIO DI LILLO DI RIENZO Acta No. 608 de la Oficina N 1 del Dpto. de Montevideo, fecha 8 5 98 en el sentido que donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los TRES días del mes de FEBRERO de mil novecientos noventa y nueve. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Mar 02- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "SERE CARVAJAL, Mabel Irene, rectificación de partida de matrimonio" ficha A Nº 520, año 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de María Irene SERE CARVAJAL, efectuado en Montevideo el 31 1 57, acta 47, 18ª sec., haciendose constar en ella que en donde dice que su nombre es MARIA IRENE, debe decir MABEL IRENE.- Montevideo, 6 de noviembre de 1998.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50740 Mar 02- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHAVEZ OLIVERA, CAMILA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 229 98 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA VALENTINA CHAVEZ OLIVERA, Acta Nº 2188 extendida el primero de abril de 1998, por el Oficial a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Sixta Isabel Olivera" debe decir "que es hija legítima de Pablo Chavez y Sixta Isabel Olivera" por así corresponder, asimismo, al margen de la misma, donde dice "MARIA GONZALEZ OLIVERA" debe decir "CHAVEZ OLIVERA CAMILA VALENTINA" por así corresponder; y donde dice "se le ha puesto el nombre de María" debe decir "se le ha puesto el nombre de Camila Valentina" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Feb 26- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "LOPEZ TERRA Ignacio Joaquín Ficha 521 98 Rectificación de Partida de Nacimiento", se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Ignacio Joaquín LOPEZ TERRA, nacido el día 28 de mayo de 1998 e inscripto de oficio ante la Oficina 14 el 11 de junio de 1998 con el Nº de Acta 255, y en el sentido que en donde dice Ignacio Joaquín LOPEZ TERRA debe decir Ignacio Nagüel TARRAGONA TERRA, hijo legítimo de Miguel Angel TARRAGONA y de Silvana TERRA.- Montevideo 10 de noviembre de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50691 Mar 01- Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "GARIBALDI, Karina - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 200 96 V, por decreto Nº 3374 98 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO Nº 6204 de Montevideo de Karina Fernanda GARIBALDI CALERO, nacida el 17 de setiembre de 1977 e inscripta el 11.10.1977 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 en el sentido que donde dice: "Karina Fernanda" debería decir: "GARI ALBERTO" y donde dice: sexo "femenino", debería decir: "MASCULINO" por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50779 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SILVERA CHIAZZARO, Luis Eduardo - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 244 98 V; por decreto 2803 98 de 19 de octubre de 1998 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Luis Eduardo SILVERA CHIAZZARO Nº 8416 de Montevideo, inscripto el cinco de diciembre de 1997 - Oficina Nº 11 de Montevideo y nacido el 22 de noviembre de 1997 en el sentido que donde dice: "JASARO", debería decir: "CHIAZZARO" por así corresponder.
Asimismo se hace saber que por decreto 3619 98 de 11 de diciembre de 1998, se le concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50777 Mar 04- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "Sandra Fátima FERREIRA GOPAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 697 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de defunción, de José Maria Criz Rodriguez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "era casado con Sara Fátima Ferreira", deberá decir "era casado con Sandra Fátima Ferreira". Pando. 4 de Agosto de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 01- Mar 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CAMILA MARTINEZ DOMINGUEZ (Fa. 449 98)", pues en la misma donde dice: "es hija natural de la compareciente" debe decir: "es hija legítima de Oscar Leonardo Calcagno y Lucy Cecilia Olivera Bittencourt", y donde dice que Lucy Cecilia Olivera Bittencourt es de estado "separada"

debe decir "casada" por ser todo ello como corresponde. Melo, 5 de febrero de 1999. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50773 Mar 03- Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "CARDOZO, María RECTIFICACION DE PARTIDAS. F. B.411 98", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María CARDOZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de defunción de su padre, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: "CARDOZO debió decir CARDOSO", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 1999. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50570 Feb 25- Mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENDIETA GUTIEREZ, MICHAEL LEONARDO. Rectificación de partida", Ficha B 456 98, se hace saber que en el referido expediente se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICHAEL LEONARDO MENDIETA GUTIERREZ, extendida el 23 de diciembre de 1993, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2357 en el sentido que donde se consignó en el cuerpo de dicho documento, así como al margen del mismo como apellido paterno "Mendietta", debió consignarse "MENDIETA" por así corresponder. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. DRA. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50759 Mar 03- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NELCIS, ESTELA MARY. Rectificación de partida", Ficha B 446 98, se hace saber que en el referido expediente se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA HILDA OLIVERA, extendida el 22 de marzo de 1920, en la 3a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 12, en el sentido que en el margen de la misma debió consignarse como apellidos "OLIVERA RIET" y no "Olivera Pintos", por ser lo correcto, de matrimonio de RAUL EMILIO NELCIS y MARIA HILDA OLIVERA, extendida el 21 de junio de 1952 en la 5a. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 37, en el sentido que en el cuerpo del documento donde refiere al contrayente "María Hilda Pintos", debe decir "MARIA HILDA OLIVERA" y donde dice "hija de Scipión Pintos", debe decir "HIJA DE SIPION OLIVERA", por así corresponder; de nacimiento de ESTELA MARY NELCIS, extendida el 19 de noviembre de 1958, en la 5a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que donde se consignó en el cuerpo del documento "hija de María Hilda Pintos", debe decir "hija de María Hilda Olivera", y donde dice nieta de "Sipión Pintos", debe decir "nieta de Sipión Olivera", en tanto al margen del documento, donde se consignó "Nelcis Pintos", debe decir "NELCIS OLIVERA", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. DRA. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50810 Mar 05- Mar 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: IGLESIAS, MARIA ELSA -Rectificación de partida de nacimiento- Ficha 410 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Isabel Herrera Iglesias, de fecha 12 02 1984, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del departamento de Rio Negro, acta nº 62, en el sentido que donde dice; "doce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro" debe decir "doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco", por así corresponder.- Fray Bentos, 14 de diciembre de 1998.- Esc. Carmelo M. Salaberry.- Actuario.-
19) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 08- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN VERONICA POLOCASTRO YUDA (Fa. 420 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "reconocida por Don Polo Castro Hernandez", debe decir: "Carlos Polocastro Hernandez", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50546 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALAN MAURICIO BELTRAN FELIS (Fa. 339 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "BELTRAN FELIS ALAN MAURICIO", debe decir: "LAVIE FELIS ALAN MAURICIO", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Mar 01- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VILLEGAS CALANDRIA, MARIA ESTHER Y OTROS. Rectificación de partidas. Fa. Nº 203 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ESTHER VILLEGAS CALANDRIA, MARIA DEL ROSARIO BRITOS CALANDRIA, Y PATRICIA CAROLINA BRITOS CALANDRIA, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de MARIA ESTHER CALANDRIA Y HECTOR EDUARDO BRITOS, Acta Nº 173, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 26 de setiembre de 1977, en el sentido que en donde dice MARIA ESTHER CALANDRIA debe decir "MARIA ESTHER VILLEGAS CALANDRIA" por así corresponder.
.2) de nacimiento de: a) MARIA DEL ROSARIO BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 629, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 30 de julio de 1981. b) PATRICIA CAROLINA BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 846, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 9 de setiembre de 1980. c) ADRIANA KARINA BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 273, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día seis de abril de 1981 d) MIRIAM MALENA BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 1183, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 23 de diciembre de 1982. e) FATIMA ELIZABETH BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 924, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. SEcc. Jud. de Soriano el 22 de noviembre de 1988, en el sentido que donde dice hijos de "MARIA ESTHER CALANDRIA", debe decir "MARIA ESTHER VILLEGAS CALANDRIA", y donde dice "BRITOS CALANDRIA" debe decir "BRITOS VILLEGAS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de octubre de 1998.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50568 Feb 25- Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FLOR. Darme. GONZALEZ. Elida,

German Nestor y Flor Ruben - Rectificación de Partida de Matrimonio, de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.516 97, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de: NESTOR GERMAN FLOR GONZALEZ, Acta No. 28 del 3 noviembre 1978, en la 8va. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "hijo de Elida Ortiz, DEBE DECIR: "hijo de Elida González", por ser lo correcto.- Tacuarembó 29 de setiembre de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50814 Mar 05- Mar 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo turno, en los autos "caratulados: "MUNGAY AZAMBUYA, SANDRA JACQUELINE; CARBAJAL BAEZ, RUBEN ALFREDO Y SU HIJA ANA SOLEDAD RECTIFICACION DE PARTIDAS" FB 598 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RUBEN ALFREDO CARBAJAL BAEZ Y SANDRA JACQUELINE AZAMBUYA, celebrado el dia 18 de abril de 1996, ante el oficial del Estado Civil de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, acta No 2, en el sentido de que donde dice Sandra Jaqueline Azambuya debe decir SANDRA JACQUELINE MUNGAY AZAMBUYA, donde dice hija de padre desconocido, debe decir, hija de ISMAR AZAMBUYA y donde dice hija de Ismar Azambuya de estado civil soltera, debe decir de estado civil casada, por ser lo correcto y b) de nacimiento de ANA SOLEDAD CARBAJAL AZAMBUYA, inscripta el 30 de setiembre de 1996, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección judicial de Tacuarembó, acta, No. 1161, en el sentido de que donde dice Ana Soledad Carbajal Azambuya debe decir ANA CARBAJAL MUNGAY y donde dice hija de Sandra Jacqueline Azambuya debe decir hija de SANDRA JACQUELINE MUNGAY AZAMBUYA, por ser lo correcto. Tacuarembó 2 de febrero de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, actuaria adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50815 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS, "MIRANDA LUIS Y OTRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 314 1997A.-", DISPUSO POR AUTO Nº 1912 DE FECHA 06 11 1998 LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MARIA ELENA MIRANDA DOMINGUEZ, EN EL SENTIDO DE DONDE DICE "TREINTA DE JUNIO DE 1984" DEBE DECIR "TREINTA DE JUNIO DE 1985" POR SER LO CORRECTO.- PASO DE LOS TOROS, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- ESC.MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50748 Mar 03- Mar 16

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 5to TURNO dictada en AUTOS "Scabino Perdigon, Maria C Ortiz de Basilio Gladys" Juicio Ejecutivo (Ficha 130 94), se hace saber que el proximo 17 de Marzo de 1999 a las 15 hs, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio sito en Rincon 454 Piso 5to, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Matrícula 5259-RUC 211900880013, asistido por la Sra Alguacil del Juzgado, a la venta en publica subasta, sobre las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones, la mitad indivisa de los padrones siguientes: 1ro) PADRON Nº 2056 (Base u$s 28.166.66); solar con edificaciones, ubicado en la 7ma Sección Judicial de Canelones, Paraje Paso Carrasco, zona urbana, señalado con el Nº 10 de la Manzana "B" en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 18-8-48 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 5078, 3-5-49, con una superficie de 815 mts, 15 dm y se deslinda: 17 mts de frente al S.E. al Camino Carrasco (RUTA 102) entre las calles Nº 5 y otra de 17 mts, de ancho, distando su punto medio 44 mts 1 cm de la Esq. formada con la ultima; igual extensión al fondo, lindando al N.O. con solar 4 por 47 mts, 95 cm de fondo, lindando al S.O. con solar Nº 1 y al N.E. con solar Nº 9 y parte del Nº 7. 2do) PADRON Nº 3254 (Base u$s 20.500.-); solar con construcciones, ubicado en la 7ma Sección Judicial de Canelones, Paraje (Esteros de Carrasco", que segun plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de Diciembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28-3-50, señalado como solar Nº 29 que se deslinda: 21 mts de frente al S.E. a Camino Carrasco, 42 mts, 28 cms al S.O. lindando con el solar Nº 30 y parte del solar 32; 21 mts al N.O. lindando con el solar 21 y 42 mts 28 cms al N.E. lindando con el solar 28. Superficie 887 mts 88 dms.
Se previene: 1ro) Que el mejor postor, deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% del precio ofertado. 2º) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 4.02 % del precio de venta y el Impuesto del 2% correspondiente a las Ventas Forzadas, Ley Nº 16320.- 3ro) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4to) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5to) No se dispone de los titulos, sino de testimonio conforme al Art 386.3 del C.G.P. 6to) Los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Febrero 26 de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2610 5/p 13226 Mar 03- Mar 09

SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "Enrique Claner ETCHEVARREN FALERO c CARMENES PAIS, Edgardo Augusto. Juicio Ejecutivo Cambiario." Fa. 314 97, se hace saber que el próximo 25 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 230.126,oo), equivalente a dolar interbancario $ 10.99= U$S 20.939,59, el siguiente bien inmueble: Unidad 202 de Prop. Horizontal (Ley 14.261) que integra el edificio construído en el padrón matríz (Nº 14.542) sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Julio C. Castellini de marzo de 1976, inscripto en la D.G.C. con el Nº 80.340 el 23 4 76, tiene un área de 191 mts. 12 dcms. con 10 mts. 63 cms. de frente al N.O. a calle Mercedes (puerta Nº 1758 60) entre Tristán Narvaja y Gaboto. La unidad 202 tiene padrón individual Nº 14.542 202 y según el plano citado se ubica en el 2º piso a cota más 61 mts. 31 cms. con una superficie de 64 mts. 38 dcms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, en dólares estadounidenses y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4º) Que no se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento. 5º) Que no resulta de la titulación información alguna respecto a la construcción del edificio. 6º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a rematarse. 7º) Que se desconoce la existencia de deudas con la I.M.M. por conceptos de Contribución Inmobiliaria y Tributos de puerta, así como por concepto de gastos comunes con la copropiedad. 8º) Que se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales y del expediente. 9º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1999. M. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.

20) $ 2340 5/p 13375 Mar 05- Mar 11

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "RAIJ BRUM, GRACIELA C EGAÑA ALBARENGA, LUIS ANDRES Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 8 3 97 se hace saber que el próximo 26 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procedrá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 75.903, señalado con el Nº 1 de la manzana 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Andrés J. Rius, de setiembre de 1924, aprobado por el Municipio de Montevideo en el expediente Nº 23.943 el 4 10 24, e inscripto en la Dirección de Topografía el día 30 10 24 según el cual tiene una superficie de 260 mts. 61 dmts. y se deslinda así: 10 mts. 2 cmts. de frente al NE a la calle Horacio Areco, estando señalada la puerta de acceso al edificio con el Nº 3383, entre las calles Bernardino Duhalde y Juan Belizon, distando el punto medio de su frente 41 mts. 62 cmts. del comienzo de la ochava existente en la esquina que se forma con la calle Bernardino Duhalde; por 25 mts. 77 cmts. de fondo lindando por el NO con M. Alvarez, por el SO con Sucesores de J.P. Ramirez y por el SE con solar Nº 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no se agregó plano de mensura del inmueble. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y tasas municipales. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 13275 Mar 04- Mar 10

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los caratulados "SCHIPPER ENGELHARDT, DORIS c RODRIGUEZ SANTOS, SYLVIA ESTHER Y OTRAS." EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 214 98" se hace saber que el próximo 18 de MARZO a las 14.30 hrs. en la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público y en dolares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 005, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 10a. sec. jud. de Montevideo, padron matriz No. 97.341, que segun plano del Agr. Natalio Bielli de junio de 1959 insc. D.G.C el 17 de junio de 1959 con el No. 38.042 tiene una superficie de 631 ms. 48 dms. con 42 ms. 70 cms. de frente al N.O a la calle Nancy y 10 ms. 46 cms. al N.E tambien de frente a la calle Comercio, formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cms. La unidad 005, padron No. 97.341 005, se ubica parte en planta baja, nivel mas 45 cms., superficie 38 mts. 98 dms. y parte en planta alta, nivel mas 3 mts. 84 cms. superficie 37 mts. 95 dms. Sup. total de la unidad: 76 ms 93 dms.- La unidad se deslinda segun otro plano del mismo Agrimensor inscripto en la D.G.C con el No. 40463 el 7 de diciembre de 1960 y le corresponde el uso exclusivo de zona de retiro Q, jardinera P-1 y terraza T-1.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos, cheque certificado o letra de cambio.- 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02%, mas el 2% previsto por la ley 16.320, o sea el 6.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Que no existe agregado plano de mensura.- 5o.) Que se desconocen si existen deudas por gastos comunes.- 6o.) Que se desconoce la situacion de las construcciones con relacion al B.P.S y en la I.M.M. por concepto de Imp. domiciliarios. 7o.) Que en la escritura de prestamo hipotecario esta establecida la prohibicion de arrendar y al presente no existe contrato de arrendamiento incripto, sin perjuicio de esto, se desconoce el estado de ocupacion del bien. 8o.) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, titulo e informacion registral. 9o.-) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de febrero de 1999.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 5/p 13128 Mar 03- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "JALUF PIAZZAROLA ERNESTO C PARGA ALBORJA JESUS Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 199 98, se hace saber que el proximo 25 de marzo a las 15 hrs, en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido del Señor Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ, (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 21a. sec. Jud. de Montevideo, Padron 174.535, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Julio Cerviño de agosto de 1942, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 2 de agosto de 1942 con el No. 7715 y segun el cual tiene una superficie de 139 mts. 5 dms. y se describe: 10 mts. al N.O de frente a la calle Rosalia de Castro entre Bulevar Batlle y Ordoñez y calle Oliveras: 14 mts. 45 cms. al N.E con solar 4 (padron 174.536); 10 mts. 6 cms. al S.E con padron 115.773; y 13 mts. 36 cms. al S.O con solar 2 (padron 174.534). SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado y o letra de camnbio. 2o.) Que seran de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o SEA EL 6.02% sobre venta. 3o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 13126 Mar 03- Mar 09

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Kabadian Bedrossian, Ruben", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 247 98, se hace saber que el próximo 15 de marzo a partir de las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 5162, el que según títulos tiene una superficie de 221 m. 36 dm. 43 cm. y según el plano del Ing. Agrimensor Alejandro Pellistri, insripto en la D.G.C. el 09 01 73 con el Nº 70.963 tiene una superficie de 220 m. 59 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. 27 cm. de frente al Norte, sobre la calle Paysandú - puertas de entrada Nº 942 - 944 y 944 bis- entre las calles Río Branco y Convención, distando su punto medio 16,32 mts. de la esquina que forma con la calle Río Branco; 21,50 mts. al Este lindando con padrón Nº 5163; 10,27 mts. al Sur lindando con padrón Nº 5165 y 21,48 mts. al Oeste con el padrón Nº 5160. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; en al acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Marzo 1 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 13283 Mar 04- Mar 10

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DISTRIBUIDORA MEYI'S LTDA. EJECUCION PRENDARIA FICHA 35 98S1 98" se hace saber que el próximo 18 de marzo de 1999, a las 14 horas, en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010) asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: cinta transportadora doble, 16m 25 cada banda, marca METAL, con 3 hornos calentamiento, horno reactivador y estufa reactivador vertical; armadora de puntas CERIM, K68; armadora de calzado, Camboriana; dos armadoras de punta OMIC armadora de bases CERIM, K58; horno envejecedor METAL CM-1000; dos punteadoras LANDIS mod. 12 y mod. K12; abridor de hendido y recortar, MOENUS; apretadora de bordes, fabricación nacional OLYMPIA; raspadora 15 cm.; prensa hidráulica, TORIELLI; prensa neumática (sorbetera); dos desviradoras OLYMPIA; secadora de horma, ENRIQUE SCHUSTER IMPORT; máquina raspar doble, "OLYMPIA"; soldadura eléctrica DIORS; balancín troquelador para cueros J. MOHRBACH, TIPO 211; dos compresores SOMAR; compresor IMSA; cambradora de cortes, OMIC mod. METCA; cambreadora BU; rebajadora de contrafuertes, sin marca; balancín troquelador ACOREAL; balancín troquelador para cueros DIMASI; balancín troquelador mecánico, J. HALADJIAN; colocadora de punteras termoplástica USM; rebajadora de cortes, sin marca; caladora de corte USM; dobladora de cortes de mesa SAGITTA; máquina de coser columna PFAFF, mod. BLN36; máquina de coser Zig-zag SINGER mod. 252-31; máquina de coser zig-zag SUNSTAR mod. DPK-3; dos máquinas de coser de columna PFAFF, mod. 491-755 3 Nos. 791677 y 791680; colocadora automática de ojalillos SAGITTA; tres máquinas de coser, columna PFAFF, MOD. 9593; máquina de coser recta cañon SINGER; cambradora de capelladas SIGMA MOD. 163; pantógrafo BORENI de pié; forradora de bordes de plantillas SAGITTA, mod. RT66; asentadora de zapatos JORDAN; mesa con máquina de rebajar suela HALADJIAN y rebajadora de contrafuertes HALADJIAN; rebajadora de suela OLYMPIA; vaporizador de cuero CEM; remachadora M.F. sin nº de banco; predeviradora FORGI, mod. CO51-2; rebajadora de bordes FORGI mod. SIG; pintadora de bordes FORGI MOD. BICOL; pulidora de bordes MOHRBACH MOD. 210; rebajadora de columna de taco sin marca; predeviradora automática marca IMACAL Nº 38; cambradora doble de plantillas IMPORT-SCHUSTER, hidraúlica; deformadora universal VILH PEDERSEN; bienes ampliamente detallados en prenda a fos. 21 a 34, actuación a fº 43 y complemento de actuación a fº 51. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y el saldo dentro de las 72 horas de efectuado el remate. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 2,78% sobre el precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Susana Puga de Silva.

20) $ 1620 3/p 13374 Mar 05- Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos cartulados: "VILPE S.A. C WETHERALL O WETERAL O WETERALL ALZUGARAY Mª del CARMEN Y OTROS - EJ. DE HIPOTECA - " Ficha: 17 325 97 se hace saber que el próximo 22 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 22ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.411, señalado con la letra "B" en el plano del Agrim. Armando Vezzoso del 13 01 60, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 27 01 60, con el Nº 39.197; y que según el cual tiene una superficie de 308 mts. 2 dmts., que así se deslinda: 10 mts. 74 cmts. de frente al S a la calle Rafael Hortiguera, distando su punto medio, 16 mts. 23 cmts. de la esquina formada por esta calle con la denominada Manuel Melendez, 28 mts. 73 cmts. al O, lindando con el solar "A" del mismo plano, padrón Nº 76.412, 10 mts.74 cmts. al N lindando con parte del padrón Nº 76.409, y 28 mts. 63 cmts. al E, lindando con padrón Nº 76.410. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 13469 Mar 08- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados DOLABDJIAN, AVEDIS C KAPRIELIAN KEHEIAIAN, YEJHIA Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 249 96 se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1999 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construído en un solar de terreno sito en la 19na Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 105.361 el que según plano del mensura y fraccionamiento horizontal del Ag. Ernesto Spinak de julio de 1975 cotejado por el Dpto. de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro el 28 8 75 consta de una superficie de 140 mts 2245 cms y según títulos 137 mts 44 dms. con 8 mts. de frente al E a la calle CUFRE nros. De puertas 2571 y 2573 entre Guadalupe y Vilardebó distando el punto medio 34 mts. 50 cms. de la 1era. nombrada. Sobre dicho terreno se construyó un Edificio según permiso de Construcción 69.769 de fecha 4 7 56 y con habilitación final de fecha 24 6 57. La unidad 001 relacionada de acuerdo al citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,39 mts consta de una superficie de 55 mts. 45 dms. tiene padrón individual 105.364 001 y le corresponde el uso exclusivo de patio D.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5to. piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 13125 Mar 03- Mar 09

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "LACHOWITZ, JULIO c MANUFACTURA URUG. DEL CUERO S.A." - Juicio Ejecutivo- (243 91), el próximo 18 de Marzo de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALFREDO MARTINEZ OLIVA, al remate sin base y al mejor postor: Tarrinas, Bolsas y Cajas conteniendo productos químicos, embargados en autos y detallados a fojas 88. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el total del precio ofertado, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 02 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432 3/p 13536 Mar 08- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno de Montevideo, en autos caratulados "IRIBARREN PEREZ, Celba c RODNEY HEBERTY GILDE BEATRIZ IRIBARREN GALLO" (PARTICION Ficha P 69 96, se hace saber que el día 16 de marzo de 1999 a las 15 horas en el local ubicado en Arenal Grande 1426 casi Rivera, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de U$S 18.667, (diesciocho mil seiscientos secenta y siete dolares americanos) 2 3 partes de su tasación el siguiente bien.- Inmueble con las mejoras que le acceden, ubicado en la 14a. Secc. Judicial de Montevideo con frente a la calle Calera de las Huerfanas N° 4109 casi Martín Berinduague, Padrón N° 37517. Plano del Agr. Cesar Gomensoro, insc. en Oficina D.G. de Catastro con el N° 55.267 el día 4 de octubre de 1966 y consta de un área de mts. 368, dm. 21.
SE PREVIENE
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.
2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, imp. y demás que la Ley pone a su cargo asi como la comisión del Rematador 6.02% incluído el imp. a la venta forzada.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e imp. 1.34%.
4) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de Febrero de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1350 5/p 13267 Mar 04- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "MOMBRU VILMA C ARAUJO RAUL. P.A.MAYOR." Fa. 34 90 PA, se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Daniel Ilundain mat. 2320 RUC 060012220012 sacara a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasacion los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno linderos, ubicados en la 18a. seccion judicial del Dpto de Canelones, localidad Marindia, empadronados con los Nos. 1690 y 1691, padron anterior en mayor area 37.280, los que segun plano del Agr. Gabino Lalinde de 3 1963 inscripto en la DGC el 16 5 63 con el N° 1884, se individualizan como: LOTE 1: PADRON 1691 con edificio y mejoras que le acceden, solar 9 de la manzana E1 superficie 405 mts., que se deslinda 15 mts. al N de frente a la calle 4, 27 mts. al E con solar 10, 15 mts. al S con parte del padron 6836 y 27 mts. al O con solar 8 (Base $ 1.279,33). LOTE 2: PADRON 1690: Baldío, Solar 10 de la manzana E1 superficie 405 mts. 15 mts. al N de frente a la calle 4, 27 mts. al E con solar 11, 15 mts. al S con padron 6836, 27 mts. al O con solar 9 (Base $ 1.154.-). SE PREVIENE: 1° Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% del valor resultante en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio como asi también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas el 1% de Impuesto Departamental lo que totaliza el 7.02% sobre venta. 2° Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3° Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4° Se desconoce la situación legal de las construcciones existentes en el padron 1691 ya que no se presentaron permiso de edificación ni planos y no surge que hallan sido aforadas por Catastro. Serán de cargo del comprador la regularización y el pago de los adeudos que tengan su origen en las mismas. 5° Se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 6° Sera de cargo del comprador los gastos necesarios para la escrituración con excepción de los impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales, de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 7° Se procede al remate al amparo de lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P. 8° Los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Soriano 1287 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1999.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 2520 5/p 13373 Mar 05- Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados: "De Oliveira, Elza" - Herencia Yacente - Ficha: S 434 95 se hace saber que el próximo 7 de Abril a la hora 14,30 en el local de Zabala 1328 (A.N.R.y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de Catastro, o sea $ 66.359,33 el siguiente bien inmueble: Unidad 006 de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio que se levanta en el terreno padrón matriz 57.030 ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo - paraje Capurro - y que según plano de mensura y fraccionamiento de Propiedad Horizontal del Agr. Washington Torterolo de enero de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro con el n° 65.833 el 26 4 71, tiene una superficie de 888 metros 48 decímetros con un frente de 20,65 metros al Sureste a la calle Santiago de la Bandera, entre Juan Ma. Gutierrez y Blas Basualdo. La unidad 006 tiene Padrón Individual n° 57.030 006, se ubica en Planta Baja a cota + 0,15 metros, tiene una superficie de 49 metros 40 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Patio de Aire y Luz "JO" y Azotea "k1", bienes comunes. SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del monto final ofertado. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura de la propiedad; así como también el pago de timbres, sellados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que la documentación agregada consiste en testimonio por exhibición de la matriz. 4) Que no surge agregado en estos autos la documentación relativa a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 5) Que la documentación antedicha y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 - 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Marzo de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1188 3/p 13551 Mar 08- Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos: "PRAMIN S.A. c STATUS S.R.L." - (719 97), el próximo 18 de Marzo de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Mesa ovalada con vidrio y 9 sillas madera c brazos, 6 Sillas de madera alguna con averia, Sistema telefonico Sopho K308, Escritorios de aglomerado con bordes de goma, Armario de oficina c estantes y puertas, Fax "Sharp" UK 254, Equipo de audio "Ferguson" mod. 3491 c parlantes, Escritorio de madera c 9 cajones, Computadora VTE con monitor color y teclado, Impresoras "Brother" mod. 17098 y "Canon" mod. USC 210, Modular de oficina aglomerado c bordes de goma c estantes y puertas corredizas, Escritorio aglomerado c 6 caj., Mesa p computadora aglomerado c bordes goma, Escritorio metálico 4 caj. (tapa vidrio rota y cajones s asas), Armario metálico 2 ptas., Armarios c puerta corrediza c avería y máquina destapadora de cañerías "Demex" mod. E20, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 03 de 1999.- Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
20) $ 504 2/p 13537 Mar 08- Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno. en autos" "GUERRA OTERO, Gustavo C PAZ FERNANDEZ, Carlos" Ejec. de prenda, Ficha 957 97, se hace saber que el próximo 11 de marzo del presente, a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini, (Mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor un auto VW modelo Golf GL, año 1993, padrón 409747, matrícula 914181, motor ACCO11480, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 2)

Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 2.68%. 3) No existe libreta de propiedad del vehículo. 4) Toda la documentación existente se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 Piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 febrero de 1999. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 13500 Mar 08- Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE FELIX SALVADOR
Remate judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C RICARDO OSPITALECHE Y FANNY VIOLA DE OSPITALECHE. Acción ejecutiva hipotecaria. (Ficha Nº 177 A 84), se hace saber que el día 22 de Marzo de 1999, a la hora 15 y 30, se procederá por intermedio del Rematador Jorge Felix Salvador, matrícula Nº 3515, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno con edificio y demás accesiones dominiales, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana noventa y uno empadronada con el Nº 787, señalada con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1.072, el 3 de Abril de 1979, con una superficie de 206 mts. 37 dmts. que se deslindan así: 9 mts. con 90 ctms al soroeste de frente a la calle José Pedro Varela; 20 mts. 87 ctms; al noroeste, lindando con el padrón Nº 5.064; 9 mts. 91 ctms al noreste con el padrón Nº 791 y 20 mts. 84 ctms., con la fracción 2 del mismo plano.- 1º) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta; 2º) que los gastos de tributos, comisiones y demás requisitos, serán de cargo del adquirente; 3º) que los títulos del inmueble se encuantran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 5 de Febrero de 1999.- ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1350 5/p 13274 Mar 04- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CABRERA ROCHA, ANDRES ELISEO Y TORRE FOYO, MARIA MATILDE c SCUADRONI PERRONE, CARLOS ALBERTO Y MAILLOT NIDIA BEATRIZ - HOY: "EJECUCION PRENDARIA" Ficha 256 96 se hace saber al publico que el proximo 11 de marzo de 1999, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matricula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procedera al remate publico, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Un tanque de frio de 1.050 lts. para leche Marca "Fonsere" con motor No. 1970 489.- b) 12 vacas lecheras "seleccion Holando".- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor debera consignar el 20 % de seña al serle aceptada su oferta, debiendo integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido.- B) Que ser de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos, Mevir (2%.) (Ley 16.340) Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%) mas impuestos que la ley ponga a su cargo.- C) Que ser de cargo del expediente el 1% de Impuesto Municipal; la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 22 de febrero de 1999, Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 13533 Mar 08- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos PIRIZ TRELLES, CLEVER C TRELLES, ESTANISLADA Y OTROS, "PARTICION", FICHA 54 96, se hace saber que el día 12 de Marzo de 1999 a las 14,30 horas, ante las puertas de la sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, el Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $. 89.037 equivalentes a 2 3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Unidad en régimen de propiedad horizontal, padrón 5665 001 formado por las partes A, B Y C., que según plano del Agr. Juán Carlos Bayeto del 5 8 85 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nr. 1223, tienen una superficie de 74 ms2, con 74 dms; 32 ms2. con 7.982 cms y 33 ms2. con 9,032 cms. respectivamente, y están construidas sobre un terreno ubicado en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado (Barrio Tassano), padrón matriz Nr. 5665, con frente a calle de 17 metros de Ancho, csi continuación Solis y tiene superficie de 672 ms2. con 15 dms. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de Cargo del Adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, como también la comisión de compra e imptos. que gravan los remates (6,02%), debiendo fijar domicilio dentro del radio de la sede; 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la actuaría del juzgado.- Maldonado 24 de Febrero de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1440 5/p 13309 Mar 04- Mar 10

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 7mo. Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados SALGUEIRO, EDMUNDO C SZEINBAUM, DANIEL. Ejecución Hipotecaria. Ficha 260 95 se hace saber que el día 25 de marzo de 1999 a las 15 horas en la puerta del Juzgado, 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, el martillero ARTURO HAM RISSO, (Matr. 4967 RUC 212499790010) con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede procederá a rematar sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Pan de Azucar, zona rural, empadronado con el número ocho mil quinientos treinta y tres, antes empadronado en mayor área con el Nº 8.533, la que según plano de mensura del Agrimensor Pascual Estevan de Mayo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 3461, el 25 de junio siguiente, se señala como la fracción Nº 1 y consta de una superficie de nueve hectáreas seis mil quinientos cuarenta y seis metros cuadrados, que se deslindan así: al suroeste linea quebrada formada por dos tramos rectos de 185 metros 86 cms. y 44 metros 70 cm respectivamente, de frente a Ruta 93; 210 metros 05 cm. al Suroeste lindando con Sucesión Rafael Fiol Solé; 275 metros 95 cm. al Noroeste lindando con Miguel Gutierrez; al Noreste línea quebrada formada por dos tramos rectos de 235 metros 95 cm. y 154 metros 05 cm. de frente a antiguo Camino Vecinal a Maldonado y al Sureste 180 metros 50 cm. de frente a antiguo Camino Vecinal a Piriapolis. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4,02%) más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzosas (Ley 16320) y el 1% de Impuesto Departamental, el que posteriormente será descontado del saldo de precio. 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%) calculados sobre el valor del remate. 5) Se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 24 de febrero de 1999 Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2340 5/p 13127 Mar 03- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección de San José, comisionado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de 2º Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO c CANZANESE, Franco Luigi - JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A 126 97), se hace saber que

el próximo 26 de marzo de 1999 a la hora 14 y 30, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Richard Sellanes (mat. 2174 - Ruc 170069570016), al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en Capurro, segunda sección judicial del departamento de San José, zona Suburbano, empadronado con el Nº 337 -antes padrón Nº 217 en m a; señalado con el Nº 4 de la manzana letra F en el plano trazado por los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza el 27 de Mayo de 1952, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 22 05 952 e inscripto con el Nº 151 en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 24 06 952 y según el cual consta de una superficie de 1.500 mts.2 y se deslinda así: por el NE en 60 mts. con solar Nº 3; por el SE en 25 mts. con calle pública de 17 mts.; por el SO en 60 mts. con Solar Nº 5 y por el NO en 25 mts. con Solar Nº 2, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y en dólares americanos; 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de compra e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo; 3) que serán de cargo del expediente la comisión de venta y demás impuestos que la ley pone a su cargo; 4) que obra agregada fotocopia simple del plano de mensura y que de información registral surge que el bien de referencia fue prometido en venta según documento privado de fecha 12 de mayo de 1997; 5) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, 24 de Febrero de 1999.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1800 5/p 13471 Mar 08- Mar 12

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - Villa Ansina - Don: Hugo R. Wáttimo, en los autos caratulados, INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C a TECHERA VIERA, EUSEBIO Y DOS SANTOS, LAURA - JUICIO EJECUTIVO. FICHA 51 93, se hace saber al público, que el día 15 de marzo de 1999 y a la hora 9, en las puertas del Juzgado de Paz de esta Villa, se procederá por intermedio del Martillero Ney Eduardo Vacián - matrícula 4870 - a la venta en pública subasta y por las dos terceras partes de su tasación (o sea $U 161.311) que surge de cédula catastral vigente, del siguiente bien: padrón 5466, ubicado en la 7ª. sección catastral, -Villa Ansina -, compuesto por una superficie de 138 Hás. 8.216 metros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, más el 2% creado por ley 16.320 Art. 391, al igual que los gastos de titulación del bien. Las deudas que existen por impuesto a Primaria y contribución inmobiliaria, podrán ser descontados por el comprador, conforme al art. 389.2 del C.G.P. Se deja constancia que los antecedentes que sirven como títulos del padrón rural 5466; así como los certificados de los Registros Públicos necesarios para la trasmisión, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, con la situación emergente de los mismos. Se hace saber que el bien a rematarse se encuentra ocupado por el demandado desconociéndose si existen adeudos en otros organismos públicos respecto del bien y de la parte ejecutada, por cualquier concepto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Ansina, 18 de febrero de 1999. HUGO R. WATTIMO, JUEZ DE PAZ 7ª SEC. TACUAREMBO.

20) $ 1620 5/p 13459 Mar 08- Mar 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25176 Montevideo, 9 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por PFIZER PRODUCTS INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE 9-OXIMA ERITROMICINA" Reivindicando Prioridad solicitudes: estadounidense Acta No. 60 049349 y uruguaya Acta No. 25.039, presentadas el 11 6 97 y 11 6 98 respectivamente.- De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1260 10/p 13005 Mar 02- Mar 15

ACTA 25169 Montevideo, 4 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "BOQUILLA PARA SURTIR MATERIAL ACTIVO" Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08 923.726, presentada el 4 9 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1260 10/p 13006 Mar 02- Mar 15

ACTA 25168 Setiembre 4, 1998 NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente: "CIERTOS ANTAGONISTAS DE ENDOTELINA, DE DIOXIDO DE BENZOTIAZINA Y PROCESOS PARA SU PREPARACION" Prioridad estadounidense 60.058.111 - 05 09 97.

24) $ 630 10/p 13325 Mar 04- Mar 17

ACTA Nro. U 3637 octubre 5 1998 JUAN PESCE (Montevideo) solicita modelo utilidad: MESA PUBLICITARIA INTERCAMBIABLE.

24) $ 630 10/p 13463 Mar 08- Mar 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904

Cristina Nicasia Picasso Montero prometió vender Farmacia Reyes sita en Artigas 451 (Santa Lucía, Canelones) a Juana Camila Cándido Araújo.
Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 11423 Feb 08- Mar 09

LEY 26 SETIEMBRE 1904. WALDEMAR PASTORINI CAULA prometió vender a Waldemar Pastorini Caula S.R.L. Radio CW 33 "LA NUEVA RADIO FLORIDA" 1200 AM en Antonio Maria Fernandez 800, Florida. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 11545 Feb 09- Mar 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. YACCK LUIS CALACHI CHEBI prometió vender a Waldemar Pastorini Caula S.R.L. Radio FM Frecuencia 88,7 MHZ en Canal 204 de Florida en Antonio Maria Fernandez 800, Florida. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 11546 Feb 09- Mar 10

LEY 1904

Leonardo BALLA prometió vender a DOBLE E ZETA S.R.L. Bar restorán en José Ellauri No. 783. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 11664 Feb 10- Mar 11

LEY 26 Setiembre 1904. LIDIA DEYANIRA IFRAN AGUIAR prometió vender a Sergio Manuel Iribar Quintela, salón "La Chance" sito en Obligado 1353. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 12138 Feb 18- Mar 17

Ley 26 9 904. Jorge David Raffinengo Vázquez prometió vender cancha de Fútbol 5 sita en ruta 48 Km. 18.500, Canelones. Avreedores allí.

25) $ 1680 20/p 12478 Feb 23- Mar 22

Ley 26 9 904.
Carmen Estevez, Elso Perez, María del Carmen López y Claudia Lopez prometieron vender a Santander 2000 SRL, autoservice sito en la calle Santander No. 2000. Acreedores al Mismo.

25) $ 1680 20/p 12542 Feb 24- Mar 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LIRIA JUANA BORDONE BREMERMANN y JOSE LUIS PALADINO VALENTE prometieron vender a Mutal Sociedad Anónima, F.M. Casupá 90.3, sita en Manuel Francisco Artigas s n., Galería "La Gruta", Casupá, Florida. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 12710 Feb 25- Mar 24

LEY 26-9-904. LAYES BAOFFER y MARIA ELENA BARRERA, PROMETIERON VENDER A GRAMOR LTDA en formación, PENSION ARGENTINA, MALDONADO Nº 1281. Acreedores Colonia 1854 Esc. 606 Montevideo.

25) $ 1680 20/p 12749 Feb 26- Mar 25

LEY 26-9-904.TOLSTAR S.A. prometió vender a TELNIR S.A. complejo comercial de salas de cine sito en Punta Shopping Mall, Nivel 1, Punta del Este, Maldonado, Acreedores 25 de Mayo 635 apto. 302, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 12752 Feb 26- Mar 25

LEY 26 SETIEMBRE 1904. WASHINGTON HERNANDEZ URRISTE promete vender a Adriana Rodriguez Gomez, el kiosco sito en Colonia 1576. Acreedores: Guayabo 1790 Esc. 906.
25) $ 1680 20/p 13067 Mar 02- Abr 05

LEY 26 9 1904. Prometimos vender a ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE salón de venta de golosinas y quinielas, sito en Constituyente 1901 001. Acreedores en el mismo. NELIDA ELVIRA TROCHE CACERES. FRANCISCO ULISES BADOLATI FERNANDEZ.
25) $ 1680 20/p 13446 Mar 05- Abr 08

Ley 26/9/904

CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA y FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN prometieron vender Salón "El Lápiz loco" sito en Espinosa 1439. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 13492 Mar 08- Abr 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

EDICTO

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "DERIVACION DE LINEA ESTACION 150 30 KV MONTEVIDEO A-FUTURA ESTACION 30 6 KV LA PAZ", por el Decreto Nº 88 98, del 15 de ABRIL de 1998 -que la menciona en su artículo 1º numeral 2, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R.98.-3439, del 23 de DICIEMBRE de 1998, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
Departamento de Montevideo
44.005 NATALIA, JUAN CARLOS ALBERTO, JAIME OMASE, GLADYS BURASTERO BOTTINELLI Y LORELEY CATALDI
44.063 JOSE Y ALBERTO CUTTICA
44.071 YOLANDA SORIA
44.072 ALEJANDRO BORGES INCHUSTE Y LORELEY CARNELLI
44.073 JULIO RODRIGUEZ OSABA
44.074 LUIS ALBERTO FOURMENTS PICARDO Y MARIA DE LOS ANGELES CABRERA ROMAN
44.079 DI CANDIA
44.085 TERESITA ELENA, GRACIELA MARGARITA, MARIA ELENA, MARTA MARIA RODRIGUEZ PARODI Y ELENA PARODI DE RODRIGUEZ
44.086 ANTONIO DUQUE RAMIREZ Y ROSA INSAURRALDE
44.087 MASAO UDAGAWA HORIKOCHI Y YAEKO FUKUHARA MAEDA
44.199 ULISES HEBER, MARIA FRANCIA CARRETE Y ADELAIDA CARRETE DE FRANCIA
44.200 SILVIA RAQUEL, FRANCISCA ALMA ROSMERI SILVA GARCIA
44.477 JORGE GUERRINI BALLABIO Y TERESA PEREZ DIAZ
44.486 HUGO BASILIO GARCIA CABRERA, SUSANA MARIA, HUGO BASILIO CABRERA Y OTROS
44.487 EDUARDO MANUEL DIAZ
44.500 HECTOR JOSE COPPO BUCERO Y ANA MARIA ROCCA
44.501 HECTOR JOSE COPPO BUCERO Y ANA MARIA ROCCA
44.502 JUAN JOSE GUIZZO Y VIOLETA DAMIAN
44.503 RAQUEL Y ALVARO STRATTA REGGIO
44.504 JUANA LEONIDAS REGGIO
44.551 RUBENS BASCANS ALBARENQUE, ADELINA MONFORTE Y ENRIQUE RAMIRO BASCANS SILVA
44.552 ORLANDO GILBERTO PEDEMONTE CAMACHO Y SUSANA BEATRIZ TARAMASO
44.553 HERMENEGILDO RECOBA Y ELIDA ZULMA VILLAGRAN
44.556 EDUARDO GARCIA AGUILERA
92.263 JOSE CHIARLONE
150.832 ALICIA FERNANDEZ AZCOYTIA Y PATRICIA DE SALTERAIN
150.833 RAMONA GRACIELA GAUTTO GRASSI Y ARMANDO MARTINS RODRIGUEZ
154.153 PEDRO RUBENS PARODI, JUAN JOSE GUIZZO Y ROLANDO Y VIOLETA DAMIAN
155.882 CARLOS DE BENEDETTI GRATTAROLA
175.404 CARLOS DE BENEDETTI GRATTAROLA
405.224 EDUARDO DIAZ CAVANAS
406.906 ANDRES IVALDI

DEPARTAMENTO DE CANELONES

991 JUAN PABLO AREN RAMIREZ, NIDIA GULPIO, ANDREA AREN RAMIREZ Y NELSON ANTONIO BALDOVINO FERNANDEZ
992 CLUB ATLETICO LA PAZ
4976 OSCAR ANIBAL GULPIO GONZATTO Y MIRNA SANCHEZ FALERO
4977 JULIO CESAR PISCIOTTO BENITEZ Y MARIA MERCEDES ALVAREZ
4978 AIDE GONZALEZ ALFONSO
4979 JULIO ALEJANDRO SILVEITA CARDINAL Y ANA MARIA LUCAS
4980 CESAR ROBERT AQUINO Y SUSANA ISABEL RODRIGUEZ CARRION
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y

Normalización o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE. Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) $ 23520 10/p 13017 Mar 02- Mar 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 22 de febrero de 1999, (Res. 614 99):
1o.- Declarar al padrón No. 2.327, ubicado en la calle Javier Barrios Amorin No. 870, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar a BATELKA S.A., a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo y se le aplicará la sanción correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50797 Mar 05- Mar 09

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios de que a) el bien inmueble empadronado con el Nº 413.835, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 055 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 03 de junio de 1997, con destino a la apertura de las calles Cayambé, Cotopaxi y Río Guayas, b) del plano de mensura del bien, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Umberto Curi, de fecha setiembre y octubre de 1991, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 20.672, el 03 de febrero de 1992, consta de un área de 3.062 m2 62 dm2, c) de la tasación del inmueble que asciende a la suma de $ 42.000, (pesos cuarenta y dos mil m n), equivalentes a U.R. 236.2869 (Unidades Reajustables doscientas treinta y seis con dos mil ochocientas sesenta y nueve diez milésimas), aprobada según Resolución Nº 4654 98 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 16.11.1998.- El Expediente Nº 4001-008812-98, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50820 Mar 08- Mar 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA 25 11 98 del CRIO. (PT) (CP) -MEDICO JEFE DEL SERVICIO- Diego Mario CAMACHO FURNO DE LA D.N.S.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50828 Mar 08- Mar 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de diciembre de 1998 en el expediente Asunto No. 689 96 se concedió a los Sres. Eduardo Antonio, Elbio Antonio y Eugenio Antonio Pascual Castro, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón No. 6055 (p) de la 8a. sección judicial del Departamento de San José abarcando un área de 8 hás 0104 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 64 al Fº 64 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1008 3/p 13534 Mar 08- Mar 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-

Se notifica a la firma: ENRIQUE GUTIERREZ de la vista conferida con fecha 21 de Noviembre de 1998. a fs. 3 vta. del asunto Nº 97 07 205 3577.- contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Enrique Gutierrez era tenedor de aproximadamente de 15.000 Kgs. de leña de monte indígena sin estar registrado, en violación de lo dispuesto por el art. 8º del Decreto 330 93 de 13 7 93.
Corresponde en consecuencia, por aplicación del art. 10º del mismo decreto y art. 285 de la Ley 16.736 sancionar con el decomiso de la leña intervenida y multa.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 de febrero de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50798 Mar 05- Mar 09

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

Segun Resolucion Nº 734 98 de fecha 24 de octubre de 1998, segun exp. 980017-7 1) Disponerse la clausura de la Empresa MARIA CRISTINA AMORIN BONILLA, propietaria de VILLAMIL PROPIEDADES sita en EDIFICIO MEJILLON L.9 P DEL ESTE por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50827 Mar 08- Mar 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma WALTER FABIAN RODRIGUEZ.- para que comparezca dentro del horario de oficina de este Ministerio, sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, - dentro del plazo de días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,- de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 7 de Mayo de 1998 dictada a fs. 12 del asunto Nº 97 203 213, bajo apercibimento de darlo por notificado.
En la misma se resuelve aplicar a la firma mencionada una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) la multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 Febrero 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50799 Mar 05- Mar 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma: JORGE GONZALEZ URSE.- para que comparezca dentro del horario de oficina de este Ministerio, sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, - dentro del plazo de días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,- de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 18 de Diciembre de 1995 dictada a fs. 137 del asunto Nº 93 106 3950, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
En la misma se resuelve aplicar a la firma mencionada una multa de 18 U.R. (dieciocho Unidades Reajustables) por incurrir en la infracción descripta en el Considerando I).-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 Febrero de 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50800 Mar 05- Mar 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma: JOSE LUIS MOLINA.- para que comparezca dentro del horario de oficina de este Ministerio, sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, - dentro del plazo de días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,- de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 6 de Marzo de 1998 dictada a fs. 10 del asunto Nº 97 211 2397, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
En la misma se resuelve aplicar a la firma mencionada una multa de 40,5 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables) por infracción al Art. 1º de la Ley 16.339.
La multa impuesta tendrá un recargo de mora del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 Febrero de 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50801 Mar 05- Mar 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma: SILVIO PEREYRA.- para que comparezca dentro del horario de oficina de este Ministerio, sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, - dentro del plazo de días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,- de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 15 de Setiembre de 1998 dictada a fs. 15 del asunto Nº 97 203 516, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
En la misma se resuelve aplicar a la mencionada firma una multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables) por infringir el art. 1º del Decreto Nº. 164 996.
La multa aplicada tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 Febrero 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50802 Mar 05- Mar 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma: DANIEL MACHADO.- para que comparezca dentro del horario de oficina de este Ministerio, sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, - dentro del plazo de días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,- de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 14 de Agosto de 1998 dictada a fs. 16 del asunto Nº 97 211 2470, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
En la misma se resuelve aplicar a la firma mencionada una multa de 23 U.U. (veintitres Unidades Reajustables(por infracción al Art. 4º de la ley Nº.12.293.
La multa impuesta tendrá un recargo de mora del 6% anual a partir del día siguiente al de notificación, conforme a lo dispuesto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 Febredro 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50803 Mar 05- Mar 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma: CENTRO DE LA LANA para que comparezca dentro del horario de oficina de este Ministerio, sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, - dentro del plazo de días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,- de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 6 de julio de 1998 dictada a fs. 9 del asunto Nº 98 07 213 192, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
En la misma se resuelve aplicar a la firma CENTRO DE LA LANA S.A. una multa de U.R.2,5 (Unidades Reajustables dos con 5 100) por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 Febrero 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50804 Mar 05- Mar 09

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA ARROCERA UNION S.R.L. y al Sr. Elias JORGE HOMSY para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 017 99 de fecha 9 2 99 dictada en expediente Nº 98 05 005 04 0 2251 caratulado: "ARROCERA UNION S.R.L. - DIVISION TECNICO FISCAL - FORMALIZA EXPTE. C FOTOCOPIAS TESTIMONIADAS - DEL EXPTE. Nº 97 05 005 01 0 8267 - CARATULADO: FISCO, NUÑEZ LUIS Y OTROS C HOMSY ELIAS Y OTROS - INFRACCION ADUANERA (FICHA 71 92)" bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 24 de febrero de 1999.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50819 Mar 08- Mar 10

CONVOCATORIAS

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
ARTURO SANTANA 718 TEL-FAX.: 3.58.52 MALDONADO
ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Electoral, designada en la Asamblea Anual de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca para el Acto Eleccionario, renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal, a realizarse el 19 03 99, en nuestra oficina de Arturo Santana 718, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs.; en San Carlos en Ramírez 708 en el horario de 16:30 a 19:30 hs. y en Piríapolis en el Liceo en el horario de 16:00 a 19:00 hs.-
Presentación de Listas vence el 11 de marzo de 1999.-
COMISION ELECTORAL.
27) $ 1470 5/p 13301 Mar 08- Mar 12

ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y PADRON DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS.-

La Comisión Electoral de COOP.A.C.E de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los Socios habilitados de COOP.A.C.E a la elección parcial de dos (2) miembros del CONSEJO DIRECTIVO y dos (2) miembros de la COMISION FISCAL y sus respectivos suplentes, además se votará el Padrón de Delegados Asambleistas, a realizarse el día 20 de marzo de 1999 desde la hora 8:00 hasta la hora 12:00 en sus sedes Sociales de Fray Bentos sita en Rincón 1321, Mercedes sita en Roosevelt 730 y en Young sita 18 de Julio 1943.
Las listas se recepcionarán hasta el día 12 de Marzo inclusive hasta la hora 12:00 de acuerdo al artículo 69 del Estatuto Social de COOP.A.C.E.-
Sin otro particular, le saludamos muy atte.-
POR COOP.A.C.E.- Juan Demov, Presidente; Griselda Magallan, Secretaria.
27) $ 1680 5/p 13531 Mar 08- Mar 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 26 de enero de 1999
Inscripción: No. 2675 el 28 Enero 1999
Constituyentes: PAUL HEINRICH WOLFF JACOBI y
FELICIA o FAIGA FELICIA ZYLBER FARBER
en beneficio recíproco.
Inmueble: Padrón 7387 401 sito en la 2da. sección judicial de Montevideo.
Tasación BHU: U.R. 4.416.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Mar 01- Mar 12

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: Susana Beatriz Duran Chamosa
Beneficiarios: Graciela Leonor Durán Chamosa Javier Horacio Durán Chamosa
Fecha: 1o. de Febrero de 1999
Inscripción: No. 3230
Bien: Padrón No. 80.283 313 Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50737 Mar 02- Mar 15

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 23 noviembre 1998
Inscripción: No. 46182 el 4 de diciembre 1998.
Constituyente: ARIEL LEONARDO CANEPA VERNETTI.
Beneficiarios: FABRIZIO CANEPA RUSSELL y FLORENCIA CANEPA RUSSELL.
Inmueble: Padrón No. 81.956 sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo.
Tasación BHU: UR 4.274.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados "Lycoss S.A.- Concordato Preventivo Judicial" Ficha 98 98 se convoca a todos los acreedores de Lycoss S.A. para la Junta de Acreedores a llevarse a cabo en la sede de este juzgado el día 23 de marzo del corriente a la hora 14, (art. 1532 del C. de Com) los acreedores podran presentar las observaciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la última publicación y a los efectos se hace esto público. Escribana IRIDE CAYELLI BORDONI, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 13196 Mar 03- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c Tiscornia y demás ocupantes. Medidas Preparatorias y Cautelares" (Ficha No. 34 98), se cita, llama y emplaza a todos los ocupantes a cualquier título de los padrones Nos. 402.725 y 402.726 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50783 Mar 04- Mar 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictada en autos: "HUGHES & HUGHES (SO. DE HECHO) C ALEXANDRE KONANYKHINE Y OTRA. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Fa. 188 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEXANDRE KONANYKHINE, ELENA GRATCHEVA y o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en los citados autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de febrero de 1999.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 13024 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Britos de Perez Rosa c Ayala Rodriguez Ma. Amalia (Herederos) y otros" Escrituracion Forzada, ficha 115 95, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Rosa Britos de Perez, solicitando la Escrituracion Judicial de compraventa en cumplimiento de las promesas y cesion que se detallan: a): Promesa de compraventa autorizada por el Esc. Antonia Mayer el 3.5.89, por la cual el Esc. Guillermo Perez del Castillo, en su calidad de Albacea Testamentario en la sucesion de Maria Margarita Ayala Rodriguez y en representancion de sus herederos prometio vender a Rosa Britos la propiedad y posesion de las 2 3 partes indivisas de una fraccion de campo con alambrados y demas mejoras, sita en la 5a. Sec. Jud. del departaento de Flores, zona rural, padrón actual 3.998, señalada con No. 12 en el Plano del Agr. Hipolito Gallinal Acevedo según el cual tiene una superficie de 121 hectareas 395 mts. 68 dcms. b) Promesa de compraventa autorizada por el Esc. Jorge Goñi Eliceche el 16.3.89, por la cual el Esc. Guillermo Perez del Castillo, en su calidad de Albacea Testamentario en la sucesion de Maria Margarita Ayala Rodriguez de Mac Coll y en representacion de sus herederos prometio vender a Arnaud Louis Laborde Motron, una fraccion de campo y mejoras que le acceden sita en la 5a. Sec. Jud. del departamento de Flores, zona rural, padron actual 3.997 señalada con el No. 10 en el plano del Agr. Hipolito Gallinal segun el cual tiene una superficie de 139 hectareas 5302 mts. 89 dcms. y c) Cesion de promesa de fecha 12.5.89 por la cual Arnaud Louis Laborde Motron, cedio a Rosa Britos los derechos emergentes de la promesa anteriormente relacionada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, y sus sucesores a titulo singular o universal para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de proceder a la Escrituracion de Oficio. Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3420 10/p 12840 Feb 26- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "PARODI HNOS. S.A. LIQUIDACION JUDICIAL Ficha 28 97 98 98", se hace saber que por auto No. 2859 96: I) se decretó la liquidación judicial de PARODI HNOS. S.A.; II) se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de la Sede, bajo apercibimiento legal. Asimismo se hace saber: a) se designó Sindicos provisorios a IBM del Uruguay y ARMCO URUGUAY S.A.; b) se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede (calle 25 de Mayo No 523 4to. piso), el día 27 de abril de 1999 a las 14 horas, haciendose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de la Sindicatura, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1800 10/p 13332 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en los autos caratulados: GALA TOUR LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 1 99, se convoca a los acreedores de GALA TOUR LTDA. a la junta de acreedores que se verificará el día 27 de mayo de 1999, a la hora 16.00 en la sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 5. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del contador pueden ser examinados en la Oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con él artículo 1533 del Código de Comercio. Montevideo, 22 de febrero de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 12800 Feb 26- Mar 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de WALTER RUBENS ROBINSON CRUZADO. Diligencia Prepatoria". Ficha 163 97, se intima por segunda vez a los Sucesores de Walter Rubens Robinson Cruzado, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrárseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, 8 de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 12778 Feb 26- Mar 11

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. I. en lo Civil de 9º. Turno, en autos caratulados: MADRIAGA PLAZA, Perlita Marina c MADRIAGA PLAZA, Nora Ivonne. Cobro de Pesos.- Ficha 26 98, se cita, llama y emplaza a Nora Ivonne MADRIAGA PLAZA por el término de noventa días a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13023 Mar 02- Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos: "LAUFER DOM, Moisés c-Luis Bartolo LIMA BARRIOS y Otro. Ejecución Hipotecaria", Ficha 46-96 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Bartolo LIMA BARRIOS y Carolina Victoria MATA PEREIRA a estar a derecho en los citados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. MOntevideo, 22 de octubre de 1998. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 12611 Feb 24- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 12º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RAMON Y OTROS C TRIGO, VICENTE Y OTROS". ESCRITURACION FORZADA. FA. 34 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los demandados VICENTE TRIGO GARCIA y ADELA VARELA PRESTES y o a los promitentes vendedores y sucesores a título singular y universal para que concurran a otorgar la escritura de compra venta o en su defecto oponer las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración y designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, nueve de Febrero de mil novescientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 13239 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "Fernández Helguero y Kobrin S.A.- Liquidación Judicial" (Ficha: 244 96), de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la ley 2.230 se convoca a todos los interesados, inclusive los acreedores laborales a la Junta de Acreedores que se realizará el 25 de marzo de 1999 a la hora 14 y 30. Asimismo se fijó como fecha de la efectiva cesación de pago el 22.05.96 (arts. 1642 y 1643 del Cod. de Comercio), disponiéndose que los interesados contarán con el plazo de 30 días para recurrir sobre la fecha fijada (art. 1645

del Cod. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 13411 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "ACUÑA ALCANTARA DANIEL EDUARDO C ACUÑA DE CABRERA ESTELA Y OTROS, FA, 135 95 1 97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CORINTO ACUÑA DUARTE, OLANO JOSE ACUÑA DUARTE Y ORMECINDA ACUÑA DUARTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 13386 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "SILVERA RICARDI ROCIO C GONZALEZ RICARDO A FICHA C 564 98 RAT DE TENENCIA se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO ARQUIMEDES GONZLAEZ a estar derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Montevideo el primer dia del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13508 Mar 08- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: SALABERRY ESTEBAN y APESTERIA, BERNABELA. SUCESIONES. FICHA Nº 485 97", se cita, llama y emplaza a JORGE VICTOR SALABERRY APESTERIA y ROSENDO SALABERRY APESTERIA, a que acepten o repudien las herencias de ESTEBAN SALABERRY Y BERNABELA APESTERIA, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, por el término de NOVENTA días. Montevideo, 19 de noviembre de 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 13074 Mar 02- Mar 15

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: MEDERO MEDEROS, OLGA C SCARPA PINI, HECTOR, SCARPA PRIGOLA, MYRIAM, SCARPA PRIGOLA, JUAN, SCARPA PRIGOLA, JORGE. AUX. DE POBREZA. CESE DE CONDOMINIO. FICHA Nº 326 96", se cita, llama y emplaza al co-demandado JUAN ANGEL SCARPA PRIGOLA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 DE DICIEMBRE DE 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50830 Mar 08- Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "Moreira Andrea Paula c Fossatti, Angel Perdida de patria potestad",- Fa. 334 97S1 98, se cita llama y emplaza a Angel Fossatti, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procediementos. Montevideo, primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50778 Mar 04- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VAZQUEZ PAN, MANUEL. FICHA 474 98 A" CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 11 DE DICIEMBRE DE 1998. ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 12088 Feb 25- Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMO TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO: Por disposición del Señor de Paz Departamental de 10 Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C FREDY LACUESTA FERNANDEZ" Juicio Ejecutivo, Ficha 607 98", SE CITA de excepciones al Sr. Fredy LACUESTA FERNANDEZ, con domicilio en Cno. Uruguay 4245, para lo cual se transcribe el siguiente decreto "auto Nº 3374 de fecha 19 de noviembre de 1998". Al petitorio 1) como pide. Sin mas tramite, trábese el embargo solicitado, oficiándose. cumplido, cítese de excepciones por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento y resérvese a la denuncia de bienes concretos. A los otrosies, téngase presente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de febrero de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 13123 Mar 03- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

OBLACION y CONSIGNACION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31er. Turno, en autos caratulados: "RUIVAL, María Raquel c SERIO, Julio -oblación y consignación- ficha: 963 98 se dispuso el emplazamiento por edictos del demandado, Sr. Julio SERIO, para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 5 de febrero de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 13372 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados "López Rodriguez Sigifredo,- sucesión" Fa. S 377 98, se cita, llama y emplaza a Walter López Martinez, por el término de noventa días, para que se manifeiste si acepte ó repudia la herencia. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12773 Feb 26- Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Giovio Barrios María Lila y Giovio Hector Eduardo.- Posesión notoria de estado civil de hermanos naturales".- Fa. S 409 1 92, se emplaza a todos los que tengan o puedan tener interes para comparecer sus derechos en dichos autos, por el termino de noventa días de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50372 Feb 11- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS: "VAYA, Omar Y DELFINO, Sonia " C CUELLO, Rufino Y GONZALEZ, Martha", "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha C 632 1998". SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Rufino CUELLO Y Martha GONZALEZ, POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, A FIN DE PROSEGUIR LOS TRAMITES. COLONIA, 4 de febrero de 1999. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50764 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "MALAN JOURDAN, Tito - CONCURSO

CIVIL VOLUNTARIO", Fa A. 455 98, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la reunión en la sala de este Juzgado letrado el día 4 de mayo de 1999 a la hora 14, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran, y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 num. 2o del CGP). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 17 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 13161 Mar 03- Mar 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ABEL ZABALA QUINTERO y YAMILE ARGENE LEGASPI UATFA, en los autos identificados con la Ficha C 429 98, solicitando acción de Perdida de la Patria Potestad contra Zully Graciela Martínez Duarte, cuyo último domicilio conocido era en calle Tacuarembó No. 1719 (actualmente Hermano Damasceno No. 1719), de la ciudad de Montevideo; respecto de su menor hijo natural Juan Martín Martínez Duarte, por lo que se la cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de sesenta días (60 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 11 de Febrero de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50674 Feb 26- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE 3ER TURNO, DICTADA EN AUTOS: COLINA LARRAMENDI, MANAHEN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. F. 233 98. SE HACE PUBLICO QUE HAN COMPARECIDO ANTE ESTE JUZGADO COLINA LARRAMENDI, MANAHEN, PRESENTANDO LA RELACION DE BIENES Y DEUDAS DE DICHO CONCURSO, Y SE CONVOCA A TODOS LOS ACREEDORES PARA LA AUDIENCIA DEL DIA 26 DE MARZO DE 1999 A LA HORA 14, EN LA SALA DE ESTE JUZGADO, A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 1674 DEL CODIGO DE COMERCIO. SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN CONCURRIR CON LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS, Y A LOS INASISTENTES SE LE TENDRA POR ADHERIDOS A LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN POR LA MAYORIA DE LOS ACREEDORES QUE CONCURRAN A LA JUNTA. Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 1673 DEL CODIGO YA CITADO, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 12789 Feb 26- Mar 11

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 3ER TURNO DE FLORIDA, DICTADA EN AUTOS "GOYECHE, Josefa, Maria Cristina RAPPALLINI. ESCRITURACION JUDICIAL, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODAS LAS PERSONAS, Y ESPECIALEMENTE A CLARA MARTINEZ BLANCO Y A LOS SUCESORES DE GUZMAN EUGENIO CANZANI ICARDI, QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES PADRONES Nº 575, 10.138, 4624 DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE FLORIDA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A ESTAR A DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELES POR DESIGNADO DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS TRAMITES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, 17 DE FEBRERO DE 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1260 10/p 13191 Mar 03- Mar 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ABELARDO ALBA FERREIRA. B 170 98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 20 de mayo de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 13316 Mar 04- Mar 17

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de OFELIA PETRONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BRIOSO o BRIOSSO. FA. B 9 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 de Febrero de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 13319 Mar 04- Mar 17

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de JUSTO ESTANILAO o ESTANISLAO o ETANISLAO SALAZAR SALAZAR. FA. B 39 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 22 de Febrero de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 13322 Mar 04- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de Mauricio BAISBURD. F. 1175 98 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12575 Feb 24- Mar 09

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "RIJO, FRANCISCO; SANCHEZ, MARIA OBDULIA; RIJO, DELFINA; DIAZ, CIRILO EUSTACIO; DIAZ, DELIA ELVIRA; SOSA, JUAN ANGEL; DIAZ RIJO, CARLOS URUGUAYO SUCESIONES FA. 663 92", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SELVA LUZ ABIGAI SOSA DIAZ; A LOS SUCESORES DE BERNARDINA, MANUEL, GERONIMO, JUAN, MERCEDES, VISITACION Y MARGARITA RIJO SANCHEZ; Y A LOS SUCESORES DE DELIA DIAZ RIJO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE. MALDONADO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 12651 Feb 25- Mar 10

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO. DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ AGUILAR, WILLIAM C BARDIN, MARIE ANTONIETE. REGULACION DE HONORARIOS. FA. 1535 97, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE MARIE ANTONIETE BARDIN Y A LA SUCESORA TESTAMENTARIA SRA. SANDRA NIEBLA TORT A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 15 DE DICIEMBRE DE 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13178 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispu-

so la apertura de las sucesiones de VICTOR HUMBERTO AMADEO LOCATELLI STIGLIANO Y MARIA ALICIA EBARLIN DEPIETRI, Fa. 16 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de febrero de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13181 Mar 03- Mar 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MOSTOVOY, ALICIA Y OTRO C AUTOLAVADORA LTDA Y OTRO" CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA 126 98, se cita, llama y emplaza a AUTOEQUIP SUDAMERICANA SA, a efectos de estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.- Maldonado, 23 de diciembre de 1998.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 13179 Mar 04- Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HILDA GOMEZ de GONZALEZ. Ficha B 500 98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 1 de Febrero de 1999. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 13409 Mar 05- Mar 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELSA BARBOZA FICHA B 612 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 13410 Mar 05- Mar 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: TOMASSA BARRETO o BARRETTO DE DUARTE y de MARGARITA DUARTE BARRETTO FICHA B 334 94", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50811 Mar 05- Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a los efectos de contestar demanda y traslado de recurso de reposición, a SANTOS ENRIQUE PINTOS CUÑA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA LOPEZ HUGO NELSON C PINTOS CUÑA SANTOS ENRIQUE. INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" Ficha 475 98. Rivera, 17 de febrero de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 12847 Mar 01- Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos quienes tengan interés en el Juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil ha iniciado Marcos Rogerio Sanguinetti Pérez respecto de Roseli Clavel Leal Sanguinetti Pérez (fallecida), Ficha 484 1998, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 2 de febrero de 1998. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 13154 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: MARQUEZ MARIA MAGDALENO Y CAGNANI BERGOUGNOUX ó BERGOUNOUX FILOMENA SIXTA. sucesiones. FICHA No. 199 98, y por providencia No. 5106 de fecha 30 10 98, se ha dispuesto instar a la Señora IRIS MARGOT MARQUEZ RODRIGUEZ a que se presente en estos autos a aceptar o repudiar la herencia de su padre MARIA MAGDALENO MARQUEZ en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento para el caso de no comparecer que se le habrá de designar Curador de Bienes.- ROCHA, 11 DE NOVIEMBRE DE 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 13157 Mar 03- Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALVAREZ FABIANA BEATRIZ C COMESAÑA LUIS MIGUEL.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 441 98, se hace saber que se EMPLAZA a LUIS MIGUEL COMESAÑA, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El presente trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 22 de febrero de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50821 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "FIGUEROA, JOSE OMAR. Posesión notoria de Estado Civil. Fa. Nº 629 98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JOSE OMAR FIGUEROA promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL contra los sucesores de MAXIMA MERCEDES FIGUEROA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a los sucesores a cualquier título de MAXIMA MERCEDES FIGUEROA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de FEBRERO de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 13421 Mar 05- Mar 18

TACUAREMBO

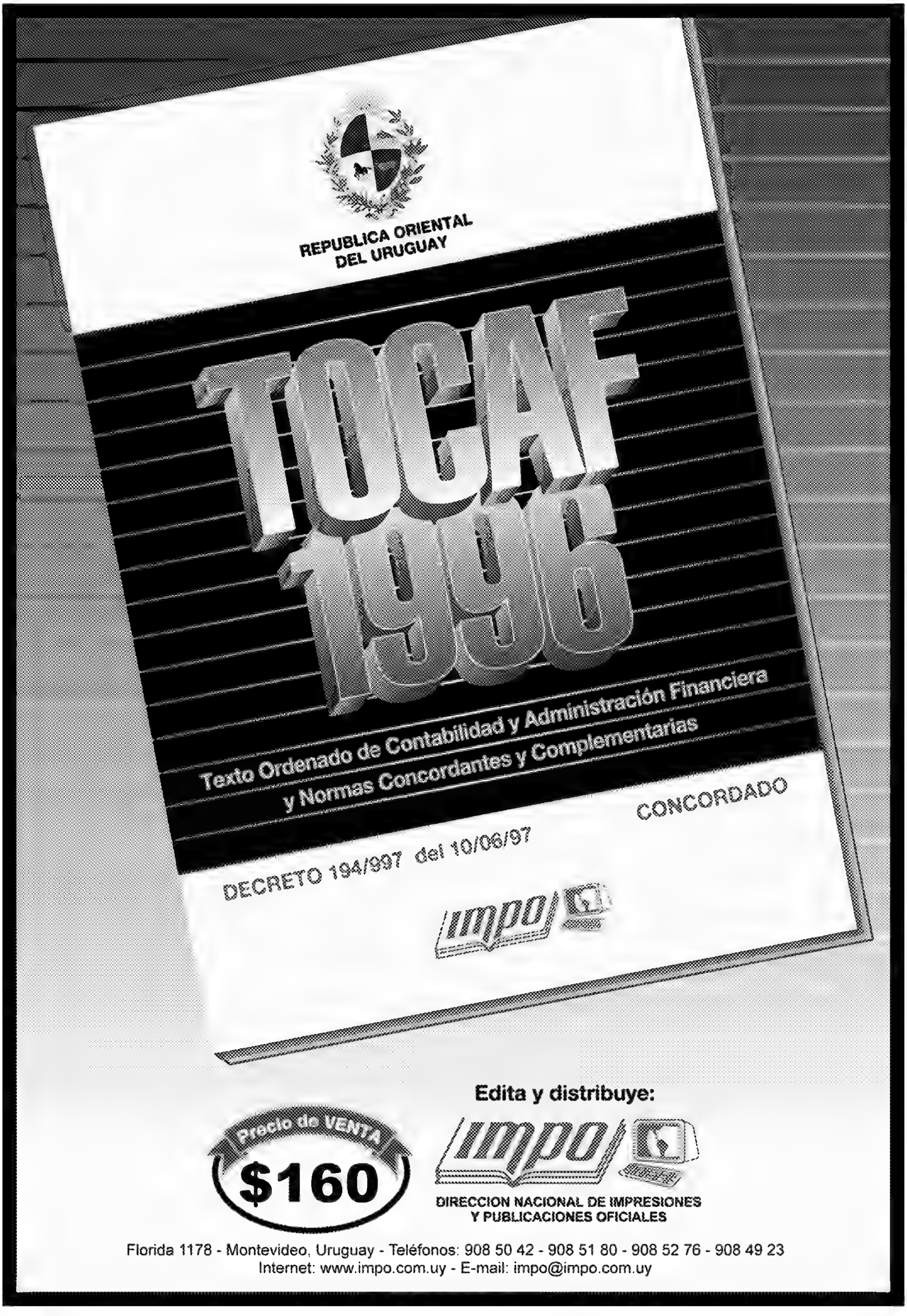
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "ALVAREZ PEDROZO, ALBA NELLY NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR.- FICHA: B 119 97, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1107 de fecha 30 de Mayo de 1997 la designación de nuevo curador de la incapaz ALBA NELLY ALVAREZ PEDROZO, a su madre Eloína Pedrozo, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 30 de Noviembre de 1998. Este trámite esta auxiliado de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50774 Mar 03- Mar 16


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo, Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

RIERA DURAN, RUBEN HUGO, (Ficha: 766 97F).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13649 Mar 09- Mar 22 (0001)

SEXTO TURNO

LUCIA CELIA PAZ CESARO, (Ficha: 628 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13648 Mar 09- Mar 22 (0002)

EDUARDO ALFONSO PEREZ MOLITERNO, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13664 Mar 09- Mar 22 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO LUIS BERTONI RISSI, (Ficha: 5 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13562 Mar 09- Mar 22 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARY ISABEL SANABRIA, (Ficha: S 237 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13583 Mar 09- Mar 22 (0005)

JAVIER OROSIL RUBIRA FONTANA, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13592 Mar 09- Mar 22 (0006)

AMERICA TEODORA PEREIRA IZQUIERDO, (Ficha: S 622 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13598 Mar 09- Mar 22 (0007)

RUBENS JOSE CLAVERA MAZONETTI, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13653 Mar 09- Mar 22 (0008)

TERCER TURNO

FRUCTUOSO SANTIAGO TRINIDAD MANANCERO, (Ficha: 505 98bis).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13581 Mar 09- Mar 22 (0009)

DAGÜI ARIEL BRITOS GARCIA, (Ficha: 594 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13655 Mar 09- Mar 22 (0010)

MARIA LAURA SAMPOGNARO, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13666 Mar 09- Mar 22 (0011)

SEPTIMO TURNO

JUAN GOLOYOGO BENOZA, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13665 Mar 09- Mar 22 (0012)

OCTAVO TURNO

FORTUNATO VERA PEREZ y ROSA PRESTIANNI UCCELLATORE, (Ficha: S 1058 91).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13591 Mar 09- Mar 22 (0013)

MARIA CAMILA BECERRO DE BENGOA ARIAS, (Ficha: S 656 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13667 Mar 09- Mar 22 (0014)

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ JURADO, (Ficha: 678 97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13599 Mar 09- Mar 22 (0015)

DECIMOPRIMER TURNO

TOMASA AGUEDA o AGUEDA TOMASA RODRIGUEZ ALVAREZ y JUAN MARIA DE LEON o de LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 7 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13600 Mar 09- Mar 22 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

VAZQUEZ "O" VASQUEZ CARABALLO RAMON, (Ficha: 10 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13595 Mar 09- Mar 22 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN RAMON DE LEON FERREYRA o FERREIRA, (Ficha: A 253 98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13651 Mar 09- Mar 22 (0018)

JUAN ANTONIO FOJO BARBEITO, (Ficha: 289 98 A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13669 Mar 09- Mar 22 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARIA ZIGNAGO MORALES, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13582 Mar 09- Mar 22 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BARLOCCO BERGES, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13584 Mar 09- Mar 22 (0021)

TOMAS RAMON RAMOS DIAZ, (Ficha: S 568 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13650 Mar 09- Mar 22 (0022)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARNE RENEE OCA PIÑEYRO, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13594 Mar 09- Mar 22 (0023)

LILIAN ELENA LEONI GONZALEZ, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13643 Mar 09- Mar 22 (0024)

MARIA MERCEDES IRAZABAL IGARZA, (Ficha: S 431 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13725 Mar 09- Mar 22 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

CAMILO CONRADO GONZALEZ SASTRE, (Ficha: S 680 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13647 Mar 09- Mar 22 (0026)

JUAN ANTONIO LIZARRALDE ROCILLO, (Ficha: S 21 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13730 Mar 09- Mar 22 (0027)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DELIA IRIZAGA PEREZ, (Ficha: 606 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13652 Mar 09- Mar 22 (0028)

MARIA CARMEN BELTRAN BAVOSO o BABOSO, (Ficha: 31 99 S).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13654 Mar 09- Mar 22 (0029)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO VARELA SUAREZ, (Ficha: 12 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13612 Mar 09- Mar 22 (0030)

ASENCION GARCIA DE COSTA, (Ficha: 322 90 S).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13668 Mar 09- Mar 22 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS WILSON D'ALESSANDRO MARAFFI, (Ficha: 8 99 S).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13593 Mar 09- Mar 22 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN ABEL JUAN RAMON PEREZ VASQUEZ, (Ficha: S 14 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13596 Mar 09- Mar 22 (0033)

JUAN ANTONIO MELO GONZALEZ, (Ficha: S 612 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13644 Mar 09- Mar 22 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANTINO DOMINICHELLI JACQUES, (Ficha: B.32 99).
Artigas, 25 de febrero de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13721 Mar 09- Mar 22 (0035)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALFARO MUÑOZ, (Ficha Civil: 241 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13602 Mar 09- Mar 22 (0036)

LUCIANO RAMON BARBIERI BERMUDEZ, (Ficha Civil: 162 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13603 Mar 09- Mar 22 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO FACCELLI CAMACHO, (Ficha: 45 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13559 Mar 09- Mar 22 (0038)

CUARTO TURNO

WASHINGTON ROLANDO MAZINI HONTU, (Ficha: 1264 A 1998).
Pando, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13560 Mar 09- Mar 22 (0039)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JESUS AVELINO ROBAINA DE PALLEJA, (Ficha: 11 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13672 Mar 09- Mar 22 (0040)

ANA FELICIA BUSTILLO, (Ficha: 1 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13678 Mar 09- Mar 22 (0041)

ROBERTO NEPOMUCENO VAZQUEZ AMARILLA, (Ficha: 1585 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13679 Mar 09- Mar 22 (0042)

LECUMBERRY MONTES, MODESTO CARLOS, (Ficha: 21 99).
Maldonado, 10 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13680 Mar 09- Mar 22 (0043)

TERCER TURNO

FELIX FRAILE RUEDA, (Ficha: 10 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13673 Mar 09- Mar 22 (0044)

SUNILDA ELISA AMARILLA GUTIERREZ y MAURO VAZQUEZ LLAGUNO o LLAGUNA o YAGUNO o YAGUNA, (Ficha: 1638 98).
Maldonado, 19 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13674 Mar 09- Mar 22 (0045)

HUMBERTO GRANERO, (Ficha: 1232 98).
Maldonado, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13675 Mar 09- Mar 22 (0046)

GUSTAVO DANIEL GELOS SEDRES, (Ficha: 34 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13676 Mar 09- Mar 22 (0047)

NICASIO MARTINEZ DE LEON, (Ficha: 38 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13677 Mar 09- Mar 22 (0048)

QUINTO TURNO

ELBIO SATURNO MARITAN SILVEIRA, (Ficha: 75 90 B).
Maldonado, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13681 Mar 09- Mar 22 (0049)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFINA DE LA TRINIDAD PEIXOTO BERRETTA, (Ficha: B 23 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13618 Mar 09- Mar 22 (0050)

OSMAR RENEE CARDOZO ROZA o ROSA, (Ficha: B 19 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13623 Mar 09- Mar 22 (0051)

JUAN BENIGNO VENTURINI y VENANCIA SEGOVIA DE VENTURINI, (Ficha: B 5 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13624 Mar 09- Mar 22 (0052)

ISABELINO HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha: B 13 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13627 Mar 09- Mar 22 (0053)

CARMEN BENITEZ CHIAPPA, (Ficha: B 21 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13628 Mar 09- Mar 22 (0054)

TERCER TURNO

ANA DUNAT y JUAN DUHART o DUART, (Ficha: B 22 99).
Salto, 18 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13619 Mar 09- Mar 22 (0055)

MATILDE ZUDAIRE MAIZ, (Ficha: B 476 98).
Salto, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 13620 Mar 09- Mar 22 (0056)

JUAN ZATZA BASILIO, (Ficha: B 546 98).
Salto, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 13621 Mar 09- Mar 22 (0057)

ANGEL BENITEZ FRANCHINI, (Ficha B 540 98).
Salto, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 13622 Mar 09- Mar 22 (0058)

HONORATO ASIS, (Ficha: B 30 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13625 Mar 09- Mar 22 (0059)

CESAR OSMAR ACOSTA.
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13626 Mar 09- Mar 22 (0060)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER LOZANO LOPEZ, (Ficha: 999 98).
Mercedes, 1° de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13557 Mar 09- Mar 22 (0061)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DONATO AMALIO GIRIBONE GARRONE o GIRIBONI GARRONE, (Ficha: B 214 98).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13555 Mar 09- Mar 22 (0062)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PERRIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Marzo de 1998, a las 19:30 horas, en el local de la calle Santa Fe 1090 a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
2.) Distribución de Utilidades.
3.) Elección de Directorio, Sindico y Gerente General.
4.) Designación de Administrador.
5.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 252 1/p 13717 Mar 09- Mar 09 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MARIÑO PARODI y MONICA OFELIA PANIZZA GUTIERREZ, (Ficha: 31 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13731 Mar 09- Mar 22 (0064)

SEXTO TURNO

ELISA ELIZABETH SOSA OLIVERA y JORGE WILSON AYALA HEGUI, (Ficha: 466 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13663 Mar 09- Mar 22 (0065)

NOVENO TURNO

FERNANDO MARIO PEREYRA ROLDAN y ROSARIO MABEL SCHETTINI CAUSA, (Ficha: D 579 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13660 Mar 09- Mar 22 (0066)

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO JOSE CARRAU BONOMI y RACHEL NARDI BUZZANI, (Ficha: D 534 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13729 Mar 09- Mar 22 (0067)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOAO BIANCHIN SALMI y ZULLY MABEL RAMOS JUNOL, (Ficha: D. 143 95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13732 Mar 09- Mar 22 (0068)

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLMA NOELLA MELGAREJO DELFINO y RICARDO PINTO FRANCO, (Ficha D 607 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13597 Mar 09- Mar 22 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMAN OMAR SARDO COLOMBO y CELIA IVONNE SOSA ACOSTA, (Ficha: 1501 97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13682 Mar 09- Mar 22 (0070)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON DIEGO GARCIA CASTRO y YOLANDA CRISTINA HEINS DUPONT, (Ficha: B 184 98).
Paysandú, 26 de mayo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13640 Mar 09- Mar 22 (0071)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL LIMA VALVERDE PIÑEYRO y SANDRA DANIELA CORREA GABRIELLI, (Ficha: B 655 98).
Salto, 8 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 13615 Mar 09- Mar 22 (0072)

GRISELDA PESUGNI y JOSE MARIA GAMBOA, (Ficha: A 101 98).
Salto, 14 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 13616 Mar 09- Mar 22 (0073)

TERCER TURNO

IRIS GRISELDA REQUELME y HECTOR DANTE NUÑEZ SOSA, (Ficha: A 102 98).
Salto, 11 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 13617 Mar 09- Mar 22 (0074)

MIRIAM LUJAN MOTTA y EDUARDO LEDESMA, (Ficha: A 94 98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.-
Salto, 1º de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50843 Mar 09- Mar 22 (0075)

DIVORCIOS

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VERA, NILDA C PIREZ, JOSE MARIA.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS.- Fa. F 27 98" se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA PIREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20 4 55 Ley Nro. 13209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 09- Mar 22 (0076)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefonico numero 900.8450 habilitado en Galicia numero 1266. Debera presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 13580 Mar 09- Mar 11 (0077)

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 622-12-22, HABILITADO EN PASAJE JUAN DE LEON 3457, UNIDAD 801.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 13587 Mar 09- Mar 11 (0078)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9155041 habilitado en la calle Ituzaingó 1393 apartamento 504 de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 13642 Mar 09- Mar 11 (0079)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 708.71.71 708.34.60 habilitado en la calle Barreiro 3021 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo; 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 13726 Mar 09- Mar 11 (0080)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA No. 33 - TRAMO: RUTA No. 6 - RUTA No. 67
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99-6-013
PADRON: 1448 (p)
AREA: 0 Há 1272 mc.
PROPIETARIO: SALVADOR IACCARINO Y OTRO.
OBRA: RUTA No. 33 - TRAMO: RUTA No. 6 - RUTA No. 67
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 015
PADRON: 22778 (p)
AREA: 0 Há 1563 mc.
PROPIETARIO: TERESA DELGADO.
OBRA: AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO FLORES DE LA FUTURA DOBLE VIA DE LA RUTA No. 1.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 463
PADRON: 149024 (p)
AREA: 152 m2. 47 dm2
PROPIETARIO: WALTER VELAZQUEZ.
OBRA: INSTALACION DEL PUESTO DE PESAJE CON FINES DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DE LA RUTA No. 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 515
PADRON: 17755 (p)
AREA: 0 Há 6065 m2
PROPIETARIO: HOMERO DUARTE SANTORO
OBRA: AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO CIBILS DE LA FUTURA DOBLE VIA DE LA RUTA No. 1.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 467
PADRON: 115.473 (P)
AREA: 692 m2 64 Dm2
PROPIETARIO: ROBERTO NORMAN CAMPONOVO Y ALICIA ESTHER IGLESIAS AGUERRE.
OBRA: FRACCION DE TERRENO DESTINADA A LA AMPLIACION DEL CAMPAMENTO DE LA DIRECCION NACINAL DE VIALIDAD UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TAPUMBAE

UBICACION: 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
EXPEDIENTE: 98 - 6- 471
PADRON: 555 (ANTES PADRON No. 473 m a)
AREA: 5564 m2 80 dm2
PROPIETARIO: CELIA B. ROLDAN
OBRA: AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO TOMKINSON DE LA FUTURA DOBLE VIA DE LA RUTA No1
UBICACION: 13ra: SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 466
PADRON: 42.395 (P)
AREA: 555 m2 49 dm2
PROPIETARIO: PROMONTE FORESTAL S.A.
OBRA: AMPLIACION EMPALME CON CAMINO FLORES DE LA FUTURA DOBLE VIA DE LA RUTA No 1
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 464
PADRON: 43.595 (P)
AREA: 2077 m2 25 dm2
PROPIETARIO: WLATER VELAZQUEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50857 Mar 09- Mar 18 (0081)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO; Por disposicion del Sr. Juez de Familia de 5to. Turno dictado en autos caratulados "DOSSETTI, Adan. INCAPACIDAD" Fa. PV 544 94 se hace saber que por auto No 1434 del 30 06 95 se declara en estado de incapacidad a Adan José DOSSETTI, designandose curador propietario a María Cristina MARTINEZ.- Montevideo, setiembre 27 de 1995. NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 13586 Mar 09- Mar 22 (0082)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "DORTA BAUTISTA, NATALIA CRISTINA- INCAPACIDAD Y DISCERNIMIENTO DE CURADOR" Ficha N° 199 98, se hace saber que por Auto N° 3471 98 de fecha 2 de diciembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a NATALIA CRISTINA DORTA BAUTISTA y y se designó curadora de la misma a CRISTINA BAUTISTA MENDOZA.- Montevideo, 23 de diciembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 13613 Mar 09- Mar 22 (0083)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MORA MARCELINO LEONIDES.- Incapacidad. Fa.B 333 97, hace saber que por auto N°3281 98 de fecha 28 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELINO LEONIDES MORA designándose Curadora propietaria a la Sra. Ana Valentina de Mora Moreira. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20 04 55 Ley 13209). Salto, 8 de Diciembre de 1998. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 09- Mar 22 (0084)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "GARCIA ROSSI, Juan Kennedy.- Incapacidad." FICHA N° B 316 86, se hace saber que por auto N° 1449 de fecha 29 de junio de 1987 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JUAN KENNEDY GARCIA ROSSI y se designó Curador interino a ESTHER ROSSI DE GARCIA.- Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55 Ley 13.209 SALTO, 9 de noviembre de 1995. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 09- Mar 22 (0085)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados "Riomayor Vique, Cecilia. Información de vida y costumbres", ficha 989 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Riomayor Vique, quién optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de María Acosta y Marcelo Rivero, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de marzo de 1999. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

11) (Cta. Cte.) 10/p 13656 Mar 09- Mar 22 (0086)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 12

ADQUISICION DE VIVERES SECOS DESTINADOS A ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCITO DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 1999.-
1ER.APERTURA: 17 DE MARZO DE 1999.-
1ER. LLAMADO HORA: 09.00
2DO. LLAMADO HORA: 09.30
2DA. APERTURA: 22 DE MARZO DE 1999.-
1ER. LLAMADO HORA: 09.00
2DO. LLAMADO HORA: 09.30
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 1.850,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 12.30 HORAS, EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ 4348.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50858 Mar 09- Mar 09 (0087)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 18/99

OBJETO:
Obras de construcción de local para el Liceo Bachillerato de Bella Unión -Departamento de Artigas-, en predio sito en calle República del Brasil esq. República de Italia - Barrio Tres Fronteras-.
MONTO ESTIMADO DE OBRA: U$S 580.000,00
Consulta y retiro de los pliegos: en el Area de Gestión y Contralor de Obras, sita en Juan Carlos Gómez N° 1314, 3er. piso, a partir del 8 de marzo de 1999, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
Venta del pliego: desde el 8 3 99 en Tesorería del CODICEN, sito en Avda. del Liberta-

dor Nº 1409, Piso 7º, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, hasta el día 24 de marzo de 1999.
Valor del pliego: U$S 240,00 (dólares americanos doscientos cuarenta con 00 100)
Apertura: día: 8 4 99
hora: 16:00
Dirección: Proveeduría de CODICEN
Río Negro 1269 entrepiso
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50852 Mar 09- Mar 09 (0088)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL LICITACION PUBLICA Nº 14/99

OBJETO:
Contratación de empresa s especializada s en servicio s de limpieza en locales educativos de ANEP en la ciudad de Salto
Consulta y retiro del pliego: en el Dpto de Proveeduría, sito en Río Negro 1269 (entrepiso), a partir del 8 de marzo, de 13:30 a 18:00 hs.
Venta del pliego: en el Dpto. de Tesorería de CODICEN, Avda. del Libertador Nº 1409, 7º piso, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, a partir del 8 de marzo.
Valor del pliego: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos con 00 100)
Apertura: día: 23 03 99
hora: 16:00
dirección: Proveeduría de CODICEN
Río Negro 1263 69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50854 Mar 09- Mar 09 (0089)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL LICITACION PUBLICA Nº 22/99

OBJETO:
Obras de ampliación de local en el Jardín de Infantes Nº 315 de Montevideo, sito en Avda. Lezica Nº 5781.
MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS: U$S 95.998,00
Consulta y retiro del pliego: en el Area de Gestión y Contralor de Obras, sita en Juan Carlos Gómez Nº 1314, 3er. piso, de 14:00 a 18:00 hs.
Venta del pliego: en el Dpto. de Tesorería de CODICEN, Avda. del Libertador Nº 1409, 7º piso, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, a partir del 8 de marzo.
Valor del pliego: U$S 40,00 (dólares américanos cuarenta con 00 100)
Apertura: día: 12 04 99
hora: 16:00
dirección: Proveeduría de CODICEN
Río Negro 1263 69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50855 Mar 09- Mar 09 (0090)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL LICITACION PUBLICA Nº 20/99

OBJETO:
Contratación de una empresa que brinde servicio de alimentación (almuerzo y cena) para los alumnos del Centro Regional de Profesores de la ciudad de Maldonado para 140 estudiantes aproximadamente
Consulta y retiro del pliego: los interesados podrán consultar los pliegos de lunes a viernes de 12:30 a 18:00 horas en el CERP de Maldonado
Venta del Pliego: en el CERP de Maldonado, sito en Parada 19 Avda. Camacho -Chalet Los Aromos- Esq. Panamá (hasta el día anterior de la apertura)
Valor del pliego: $ 200,00 (doscientos pesos uruguayos con 00 100)
Apertura: día: 22 03 99
hora: 14:00
dirección: CERP de Maldonado, sito en Parada 19 Avda. Camacho - Chalet Los Aromos- Esq. Panamá
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50856 Mar 09- Mar 09 (0091)

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA No. 1/99 MATERIAL ESCOLAR.

El I.NA.ME llama a interesados en proveer al Organismo de Material Escolar, cuyas características se detallan en el Pliego Particular.
APERTURA: 23 3 99
HORA: 14:00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SITO EN LA AV. FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1. ANTEL: 408.87.56 Y 408.34.42
HORARIO: 11:00 A 17:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50836 Mar 09- Mar 09 (0092)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

-LICITACION PUBLICA-

OBJETO: Empresas destinadas a "Guardia de Seguridad", para prestar servicios de vigilancia en la Terminal de Omnibus de FRAY BENTOS, Departamento de Río Negro.-
APERTURA: Dpto. JURIDICO MUNICIPAL.-
DIA: 22 3 99.-
HORA: 17:00.
COSTO DEL PLIEGO: $ 50 (Pesos Uruguayos Cincuenta)
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2º Piso.
FRAY BENTOS: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio.
De Lunes a Viernes de 13.00 a 19.00 hs. Tel (0562) 3261 Int. 112
FAX 2216.
YOUNG: Junta Local de Young.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50837 Mar 09- Mar 09 (0093)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 9 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR ROBERTO AGIUAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José María Silva 3972 y ROCIO DEL ALBA PIEDRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr, José María Silva 3972.
14) $ 127 3/p 1095 Mar 09- Mar 11 (0094)

MARCELO ENRIQUE ALONSO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Albeeto Zum Felde 2090 Block 5D 101 y GLADYS RAQUEL PINTOS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 Block 5D 101.
14) $ 127 3/p 1097 Mar 09- Mar 11 (0095)

MIGUEL ANGEL ACQUARONE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1624 y SUSANA MERCEDES FACAL, 54 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1624.
14) $ 127 3/p 1098 Mar 09- Mar 11 (0096)

GUSTAVO RAUL DOMENECH, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carabelas 3634 y LUZ MARIELA HERNANDEZ, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3436.
14) $ 127 3/p 1107 Mar 09- Mar 11 (0097)

OFICINA No. 2

BERNARDO JOSE ERRAMUN, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Julio María Sosa 2275 902 y SONIA BEATRIZ AMENDOLARA, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Julio María Sosa 2275 902.
14) $ 127 3/p 1094 Mar 09- Mar 11 (0098)

OSCAR GERARDO BEROCAY, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1851 y MARIA CELIA PLATAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1851.
14) $ 127 3/p 1102 Mar 09- Mar 11 (0099)

OFICINA No. 3

ABELARDO COSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costanera del Miguelete 3899 bis y MARLENE IVONE CALLERO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Costanera del Miguelete 3899 bis.
14) $ 127 3/p 1096 Mar 09- Mar 11 (0100)

AGUSTIN RIGOBERTO CABRERA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4894 casa 5 E y MARTHA BEATRIZ DAMIRJIAN, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campoamor 4894 casa 5 E.
14) $ 127 3/p 1099 Mar 09- Mar 11 (0101)

SANDRO LINDONES CRESCENCIO DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, brasileña R L, domiciliado en Av. Italia 3416 1 y MEYRI GABRIELA SCHIERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3416 1.
14) $ 127 3/p 1106 Mar 09- Mar 11 (0102)

ALEJANDRO ADOLFO CASAÑA, 25 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3264 y ORFILIA VALERIA ANDRADE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis. B. Berres =_' Pje 3.
14) $ 127 3/p 1108 Mar 09- Mar 11 (0103)

MILTON JUAN CALVO, 43 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pontevedra 3431 2 y MARIA VIVIAN RAMOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedera 3431 2.
14) $ 127 3/p 1114 Mar 09- Mar 11 (0104)

RICARDO CES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Roberto Rodríguez 4377 y ELENA RUFINA SALINAS, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4377.
14) $ 127 3/p 1117 Mar 09- Mar 11 (0105)

OFICINA No. 4

JORGE DANIEL FIGUEREDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2604 y ALICIA IVONNE ALVAREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2604.
14) $ 127 3/p 1105 Mar 09- Mar 11 (0106)

JUAN CARLOS FARIAS, 55 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4195 y MARINA ELIZABETH OVIEDO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4195.
14) $ 127 3/p 1112 Mar 09- Mar 11 (0107)

OFICINA No. 5

JAVIER ALBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Tomkinson 2835 y KELLY YANET SULE, 21 años, soltera, labores, australiana Nal u.-, domiciliada en Cno Tomkinson 2835.
14) $ 127 3/p 1101 Mar 09- Mar 11 (0108)

LUIS GABRIEL ICASURIAGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2744=202 y ANITA VALERIA BARATTE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2744=202.
14) $ 127 3/p 1103 Mar 09- Mar 11 (0109)

DARIO GONZALEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 6024 y CARLA BEATRIZ MORAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amandau 5757.
14) $ 127 3/p 1104 Mar 09- Mar 11 (0110)

EDISON EDGARDO GIMENEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Nievas 2316 y SILVIA ROSANA ARRIOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Nievas 2316.
14) $ 127 3/p 1110 Mar 09- Mar 11 (0111)

JUAN CARLOS GARRIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680 Block C 904 y ALEJANDRA WOYTIUK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Pedre-Alves 2351.
14) $ 127 3/p 1118 Mar 09- Mar 11 (0112)

OFICINA No. 6

FRANCISCO DANILO MONETTA, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2261 A y ALICIA JANETTE da COSTA, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2261 A.
14) $ 127 3/p 1087 Mar 09- Mar 11 (0113)

GUILLERMO JAVIER MARINO, 33 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Alvear 401 y CYNTIA FABIANA TOPALIAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Huidobro 1393.
14) $ 127 3/p 1090 Mar 09- Mar 11 (0114)

JOSE IGNACIO MUÑOZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3629 y MARIA PAULA GRAÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3629.
14) $ 127 3/p 1091 Mar 09- Mar 11 (0115)

OFICINA No. 7

ANDRES PONCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1632 5 y MARCELA BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490G1 5.
14) $ 127 3/p 1088 Mar 09- Mar 11 (0116)

DANIEL LUCIO PAMOUKAGHLIAN, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Barroso 3804 y NADIA NAZELIE KEUSSEYAN, 50 años, divorciada, jubilada, francesa, domiciliada en Gral. Hornos 4900.
14) $ 127 3/p 1113 Mar 09- Mar 11 (0117)

OFICINA No. 8

ARIEL YERU RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1470 ap 303 y EDDA MARTHA BO LESCI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1470 ap 303.
14) $ 127 3/p 1086 Mar 09- Mar 11 (0118)

GABRIEL ARMANDO ROSSI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1217 301 y GISELE NAVARLATZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1217 301.
14) $ 127 3/p 1100 Mar 09- Mar 11 (0119)

ANTONIO ALEJANDRO REGUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2357 y PATRICIA CAROL ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3416.
14) $ 127 3/p 1109 Mar 09- Mar 11 (0120)

OFICINA No. 9

CRISTIAN ALEXANDER STARAKON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huerfánas 4290 y MARIA ALEJANDRA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1138.
14) $ 127 3/p 1089 Mar 09- Mar 11 (0121)

CARLOS ENRIQUE SANDIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano No. 740 y PATRICIA ALEJANDRA FRAYGOLA, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Instrucciones 1160 1.
14) $ 127 3/p 1092 Mar 09- Mar 11 (0122)

RUBEN OMAR SEJAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Greco 5955 y CLAUDIA GABRIELA QUINTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2524.
14) $ 127 3/p 1093 Mar 09- Mar 11 (0123)

OSCAR GABRIEL SANES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hilario Cabrera 6007 y JASMIN ELIZABETH MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilario Cabrera 6007.
14) $ 127 3/p 1115 Mar 09- Mar 11 (0124)

OFICINA No. 10

FABIAN TELIZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lezica 6243 y NATALI CLEMATA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 6243.
14) $ 127 3/p 1111 Mar 09- Mar 11 (0125)

PAUL DAVID TURMAN, 37 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 No. 843 104 y SYLVIA ROMERO, 36 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 No. 843.
14) $ 127 3/p 1116 Mar 09- Mar 11 (0126)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane en autos caratulados; "BEYHAUT BRIANZA ALBA MARIE.- Prescripción

Treintenaria.- Ficha 310 98 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ALBA MARIE BEYHAUT BRIANZA, solicitando Prescripción treintenaria sobre la fracción parte del inmueble Padrón No. 1839 ubicado en la Ciudad de Pando, 7a. Sección Judicial de Canelones, se señala como el Solar No. 2 de la Manzana 592 según dominación de la Dirección General de Catastro (Cédula Catastral) y como Solar No. 1 de la manzana 167 según fraccionamiento original el cual se deslinda de la siguiente manera; Tiene una superficie de 1791 m 38 dec. que linda al Norte y el Oeste con el Padrón No. 1838; por el Sur con calle Furriol (17 m de ancho) y por el Este con la fracción parte del mismo padrón. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose a los linderos de los padrones Nros. 1838; Emplazándose especialmente a; Pedro Beynaut y o Beyhaut y o sus Sucesores a cualquier Título. Se expide el presente en Pando a los 8 días del mes de febrero de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 13561 Mar 09- Mar 22 (0127)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Biassini, Oscar-Prescripción adquisitiva" Fa. 693 97, se hace saber que se presentó en esta sede Oscar Biassini promoviendo acción de prescripción adquisitiva del terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral No 585, empadronado con el No 7807, señalado con el No 4 en el plano de fraccionamiento, constando de una superficie de 366 metros 7500 centímetros, que se deslindan así: 8 mts. 23 ctms. al Sur de frente a la calle Artigas; 45 mts. al Oeste, lindando con el lote 3; 8 mts. 07 ctms. al Norte, lindando con propiedad de Delfina B. de Melogno; 45 mts. al Este, lindando con lote 5, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No 19, el 6 de noviembre de 1997. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los eventuales derechohabientes sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Salto, 5 de febrero de 1999. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno INTERINA

16) $ 1980 10/p 13629 Mar 09- Mar 22 (0128)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Santana, María del Carmen-Prescripción adquisitiva" Fa. 808 98, se hace saber que se presentó María del Carmen Santana promoviendo prescripción adquisitiva sobre el 25% de los siguientes bienes muebles: PADRON N° 3663 que consiste en un fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Salto, zona urbana, manzana catastral número 290, que según plano de mensura del Ing. Agr. Jorge R. Lanza, del 15 de junio de 1998 inscripción provisoria en la Oficina Departamental de Catastro Salto con el N° 40 del 10 de julio de 1998, consta de una superficie total de 599 metros cuadrados 54 decimetros cuadrados, que deslinda al Este 46 mtas. 19 ctms., de frente a calle Santa Rosa, al Sur 9 mts. 46 ctms. de frente a calle Guarani, unidas ambas alineaciones con una ochava recta de 5 mts., al Oeste 49 mts. 36 ctms., lindando por parte del padron N° 3662 y al Norte 11 mts. 39 ctms. lindando con padron N° 29.299.- PADRON N° 29.299 (antes padron N° 3663 en mayor área, lote 4) que consiste en una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la localidad de Salto, zona urbana, manzana catastral número 290 que según plano de mensura antes referido consta de una superficie total de 148 mts. cuadrados 67 decimetros cuadrados que se deslinda así: al Este 13 mts. 40 ctms. de frente a calle Santa Rosa entre calle Candelaria Areta de Amorin y Guarani, distando su punto extremo 49 mts. 79 ctms. a la esquina formada por la calle de su frente con calle Guaraní, al Sur 11 mts. 39 ctms. lindando con padron N° 3663, al Oeste 13 mts. 23 ctms, lindando con parte del padron N° 3662 y al Norte 10 mts. 95 ctms. lindando con parte del padron N° 3664. Plano antecedente de ambos padrones: Ing. Agr. Jorge E Lanza, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 3055 el 16 de enero de 1968. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La actora litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 8 de febrero de 1999. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno Interina.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 09- Mar 22 (0129)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS SANDER solicita la inscripcion de la Obra titulada "LA OBRA" del cual se declara Autor. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13585 Mar 09- Mar 22 (0130)

KARIN NEUHAUSER solicita la inscripcion de la Obra titulada "DESDE UNO MISMO" y el seudónimo denominado "EVA NEUER" de las cuales se declara Autora. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13601 Mar 09- Mar 22 (0131)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, en autos caratulados: "GALLO POPPOLO, Jorge Daniel. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA 697 98 A se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) PARTIDA DE NACIMIENTO de ARMANDO GALLO No.114 nacido el 11 de julio de 1922 en Montevideo, en la que donde dice que es nieto por línea paterna de MIGUEL GALLO debe decir CONO GALLO y donde dice MARIA SANCERBINO debe decir ANTONIA SANSEVERINO; B) PARTIDA DE MATRIMONIO No. 16, de ROQUE GALLO y ANGELA DELLE ONDE, celebrado en Montevideo el 24 de abril de 1920, en la cual donde dice que ROQUE GALLO nació el 18 de octubre de 1893 debe decir 18 de octubre de 1892 y donde dice que ROQUE GALLO es hijo de MIGUEL GALLO y MARIA SANCERBINO debe decirse que es hijo de CONO GALLO y de ANTONIA SANSEVERINO.-

Montevideo, marzo 1o. de 1999.Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50848 Mar 09- Mar 22 (0132)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARAYBAR, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA.FA.B 629 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede ADRIANA BARAYBAR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA BARAYBAR, en el sentido de que donde dice al margen "RECONOCIDA POR DON JUAN ANTONIO BARAYBA debe decir "RECONOCIDA POR DON ANTONIO BARAYBAR", por así corresponder, Acta Nro. 1518 de fecha 3 de noviembre de 1978, de la 1ra. Sección Judicial de Salto. Se deja constancia que este caso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 14 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50841 Mar 09- Mar 22 (0133)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "UNION STAR S.A." - Liquidación Judicial- (199 97), el próximo 18 de Marzo de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor: Escritorios, Butacas, Armarios, Básculas electrónicas, Computadoras, Sillas, Roperías metálicas y demáas bienes inventariados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 4 de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 432 3/p 13720 Mar 09- Mar 11 (0134)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "B.R.O.U. c MIDOBER'S Y OTROS" - Ejecución Hipoteca y Prenda- (185 93), se hace saber que el próximo 16 de Marzo de 1999, a las 14.30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote, de los bienes hipotecados y prendados. I) Bienes Inmuebles: A) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 93.984, que según plano del Agr. Juan Gambini de setiembre de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 76.403 el 11 de diciembre de 1974, consta de una superficie de 15.421 mts. 1 dmc., con 105 mts. 82 cms. al Noreste de frente a la calle Emancipación y 70 mts. 14 cms. al Suroeste de frente a la calle Timote. B) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrones Nros. 40.217, 407.286 y 407.287 que conjuntamente corresponden a las fracciones B y C del plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 22.259 el 18 de marzo de 1950, con una superficie en conjunto de 10.180 mc. 80 dmc., con 60 mts. 70 cms. al Suroeste de frente a la calle Emancipación y 57 mts. 50 cms. al Noreste de frente a la calle Gral. Hornos. C) Un solar de terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 146.502, que según plano del Agr. Juan Gambini de julio 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 83.457 el 11 de julio de 1977, tiene un área de 628 mc. con 10 mts. al Suroeste de frente a la calle Timote. D) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 146.505, señalado con el No. 8 en el plano del Agr. José María Ores de diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de los mismos con una superficie de 3.498 mc. 9.592 cms., con 49 mts. 10 cms. al Suroeste de frente a la calle Timote. II) Bienes muebles prendados en autos, excepto cueros y descarnes. PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1‰ de MEVIR. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34% y 1‰ de MEVIR). 4) Que con respecto al padrón No. 93.984 la información registral surge inscripción de designación de expropiación vigente y asimismo embargo trabado por la I.M.M., teniendo adeudos por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales, que el plano de mensura menciona un área de 15.421.01 mc. y área total medida de 12.942.18 mc. y según informe del BROU la afectación que aparece en el plano del Ing. Gambini si bien se respeta en la primera parte con frente a la calle Timote, en la parte posterior hacia la calle Emancipación se encuentra ocupada por una nave del galpón principal. 5) Que con referencia a los padrones Nros. 146.502 y 146.505., existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 6) Que no se presentó documentación respecto a las construcciones de todos los inmuebles. 7) Que con respecto a los padrones Nros. 40.217, 407.286 y 407.287, el proyecto de apertura de la calle Nanguirú que afecta éste inmueble mantiene su vigencia y según informe del BROU en los hechos está ocupada parte de la afectación con construcciones abandonadas, existiendo deudas de Colector, Contribución Inmobiliaria y Tasas, habiendo embargo trabado por la I.M.M. 8) Que el remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 03 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3240 5/p 13718 Mar 09- Mar 15 (0135)

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO Turno, dictada en los autos caratulados "ISAAC PERELMAN RABIN Y OTRO c GUARINO NAVA, CARLOS BAUTISTA Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 344 97, se hace saber que el proximo 24 de marzo a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose Martinez Gomez, (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demas mejoras ubicado en la 22a. seccion judicial de Montevideo, padron 113.982, que segun plano del Agrimensor Francisco Lasala de agosto de 1924, inscripto en la Direccion de Topografia el 26 de noviembre de 1924, se señala con el No.5; tiene una superficie de 321 mts. 40 dms. y se describe: 10 mts. de frente al N.O a la calle Emilio Raña No 3024 entre Avenida Luis A. de Herrera y Joaquin Campana; 32 mts. 26 cms. al N.E con solar 6; 10 mts. 1 cms. al S.E. con Pedro Rios; 32 mts. 2 cms. al S.O con solar 4.- SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado o letra de cambio. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comision de venta e impuestos del rematador o sea el 6.02 sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio de venta. 4o.) No existe plano de mensura. 5o.) En la hipoteca esta establecida la prohibicion de arrendar y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce estado de3 ocupacion del bien. 6o.) Que se desconocen si existen deudas con respecto a las construcciones en el B.P.S y en la I.M.M. por concepto de impuestos domiciliarios, en el caso de existir seran de cargo del mejor postor. 7o.) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, titulo y certificados registrales.- 8o.) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes, se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 1o. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 13565 Mar 09- Mar 15 (0136)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigecimo Segundo turno dictada en los autos caratulados: "ROSSI ATILIO JULIO Y OTROS C HERMIDA ENIGMA Y ROSSI HERMIDA JULIO Y ARACELI. EJECUCION DE SENTENCIA." Fa. S3 92 2 95, se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido del Sr. Alguacil de la Sede el rematador Daniel Ilundain mat. 2320 RUC 060012220012 sacara a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1 solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 1029, ubicado en la octava sección judicial de Canelones, Balneario La Floresta, señalado con el Nº 24 de la manzana C11 en el plano del Agr. Juan A. Nicola de junio de 1948 e incripto en la Direccion de Topografía con el Nº 4697 el 29 9 48 el que tiene una superficie de 517 mts. 35 dcm. que se deslindan con 15 mts. al NO de frente a la calle de 17 mts, Jose Gonzalez, 25 mts. 80 al NE lindando con el solar 25, 22 mts. 94 al E lindando con el solar

26 y 43 mts. 18 al SO lindando con solar 23. (base $ 36.899,oo) LOTE 2 solar de terreno con mejoras que contiene, empadronado con el Nº 1028, ubicado en la octava sección judicial de Canelones, Balneario La Floresta que se identifica como solar 23 de la manzana C11 en el plano del Agr. Juan A. Nicola de junio de 1948, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 9 48 con el Nº 4697, con una superficie de 659 mts. 48 dcm. con 15 mts. de frente al NO a la calle de 17 mts. entre Avda. Rivera y San Martin, 43 mts. 18 al NE lindando con el solar 24, 15 mts. 07 al SE. lindando con solar Nº 3 y 44 mts. 75 al SO lindando con solar 22. (base $ 11.224,oo). SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del valor resultante en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio como asi también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% más el 1% impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% sobre venta. 2º Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4º Se desconoce la situación legal de las construcciones existentes ya que no se presentaron el plano de mensura ni los titulos de los bienes Art. 386.3 C.G.P. 5º Las construcciones del padron 1029 no se encuentran tituladas. No existe informacion sobre titulación y antiguedad de las construcciones y situación con relacion al B.P.S. 6º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Avda. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

20) $ 2790 5/p 13566 Mar 09- Mar 15 (0137)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno dictada en autos caratulados LLANA PICCARDO, MARIO C AVILA CANDIOTA, ISABEL - Juicio Ejecutivo - Ficha 413 97 1S 97 se hace saber que el próximo 15 de abril de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Matrícula nro. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 22.500,67 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 37521 con frente al SO a calle LEONARDO OLIVERA nro. 4118 entre Montero Vidaurreta y Martín Berinduague que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30.11.66 tiene un área de 368 mts 94 dms.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se deconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 03 de marzo de 1999. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 1710 5/p 13563 Mar 09- Mar 15 (0138)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos "PRIECIM LTDA. c GHILINO, MARIA VICTORIA Y OTRA" - Daños y Perj.- (462 92), el próximo 18 de Marzo de 1999, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Automóvil "TALBOT" Mod. Solara SX, año 1980, Matr. 204.926 (anterior) Matr. 809.110 (actual) de Montevideo, Padrón 288.511, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que no se presentaron los títulos de propiedad a la Sede. 4) Del testimonio del último título surge saldo de precio impago. 5) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo. 6) Que el titular registral no coincide con el municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 05 de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 180 1/p 13719 Mar 09- Mar 09 (0139)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
WILSON PIMIENTA
Mat. 2209 - RUC 100021990014

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO PAN DE AZUCAR C CUADRADO, MELCHOR Y OTRA, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 415 84, se hace saber que el día 19 de Marzo de 1999 a las 14 horas, se procederá en el hall de esta sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, a la venta en publica subasta sin base y en Dolares U.S.A., de los siguientes inmuebles: a): Solar de terreno baldío en la ciudad de Piriápolis, 3a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, padrón 4443, antes en m á parte del padrón 995, compuesto de un área de 600 ms.2,, con 20 ms. de frente al Norte a calle Rondeau y 30 ms. de frente al Noreste a calle Misiones por ser esquina; b)): Solar de terreno baldí0 de la ciudad de Piriápolis, 3a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, padrón 4578, antes en m á parte del padrón 2247, con áres de 451 ms2. con 84 dms., que se deslindan: al Suroeste 17 ms. de frente a Rambla De Los Argentinos; al Noroeste ms. 28,12 con solar 13; al Noreste 16 ms con parte del solar 14, y al Sureste ms, 28,36 con solar 10, todos del mismo plano del Agr. Ján A. Nicola inscripto en la D.G de Catastro con el Nr. 2.298 el 24 1 957; b): Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, padrón 910 de la manzana 8 de la ciudad de Pan de Azúcar, 3a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, antes parte del padrón 64 y anteriormente en m á padrón 189, el que según plano del Agr. Abraham Drachman de agosto de 1957, inscripto en catastro deprtamental con el Nr. 1.416 el el 4 12 957, consta de un área de 315. ms.2 con 5.331 cms., y tiene de frente al Noroeste ms. 21,67 a calle Rivera y al Noreste ms. 14,60 también de frente a calle Gral Artigas por ser eaquina. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que será también de su cargo la comisión de compra del rematador, IVA. y demás imptos que gravan los remates judiciales (6,02%), certificados, gastos de escrituración y demás tributos que por ley correspondan; 3): Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 23 de Febrero de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1980 5/p 13670 Mar 09- Mar 15 (0140)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MACHADO, Alejandro c FERNANDEZ, José Luis y RAMEAU, Norma- Juicio Ejecutivo" (Ficha 133 98), se hace saber que el día 19 de marzo de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez 449 de esta ciudad, se procederá ppor intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2 3 partes de su tasación de las herramientas para la construcción embargadas en autos, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta.- Paysandú, 24 de febrero de 1999.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 324 2/p 13632 Mar 09- Mar 10 (0141)

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c PEREIRA BENITEZ,

Wilson y VIDELLA, Alfredo- Int. de Pago" (Ficha 531 96), se hace saber que el día 19 de marzo de 1999, a las 15 y 15 horas, en el local de calle L. Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de un Ciclomotor marca "HERO PUCH", Mod. Standard, año 1994, matrícula de Paysandú No. 18.463, en el estado de conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta; siendo además de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 25 de febrero de 1999.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subr.

20) $ 180 1/p 13631 Mar 09- Mar 09 (0142)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge E. c BALARES, Henry Edgard- Juicio Ejecutivo" (Ficha 118 98), se hace saber que el día 19 de marzo de 1999, a las 15 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez 449 de esta ciudad, se procederá ppor intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 1.200.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación de un Televisor Color marca "AUDIOVISION" 28 pulgadas Mod. AC110 con control remoto, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta.- Paysandú, 24 de febrero de 1999. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subr.

20) $ 324 2/p 13633 Mar 09- Mar 10 (0143)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "STAGNO OHOLEGUY, Eduardo c ECHEVESTE LEITES, Richard Roberto y otros- Juicio Ejecutivo" (Ficha 380 97), se hace saber que el día 19 de marzo de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 220.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de un Ciclomotor marca "HERO PUCH", Mod. Standard, año 1995, matrícula de Paysandú No. 25.645, en el estado de conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta; siendo además de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 25 de febrero de 1999. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subr.

20) $ 360 2/p 13635 Mar 09- Mar 10 (0144)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c SIERRA REY, Pablo Marcelo- Ejecución de Prenda" (Ficha 575 97), se hace saber que el día 19 de marzo de 1999, a las 15 horas, en el local de calle L. Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de las maquinarias y herramientas para taller metalúrgico embargadas en autos, en el estado de conservación en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta.- Paysandú, 25 de febrero de 1999. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subr.

20) $ 486 3/p 13636 Mar 09- Mar 11 (0145)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GOLDENBERG de WOLHEIM, Sylvia c RICALDI, Carlos Ernesto- Juicio Ejecutivo" (Ficha 564 97), se hace saber que el día 19 de marzo de 1999, a las 14 horas, en el local de calle L. Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 200.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de un Ciclomotor marca "T.V.S. Astra", año 1995, matrícula de Paysandú No. 21.888, en el estado de conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta; II) Los gastos de transferencia municipal como así también otros tributos nacionales y departamentales que se pudieren adeudar, serán de cargo del adquirente.- Paysandú, 25 de febrero de 1999. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subr.

20) $ 540 3/p 13637 Mar 09- Mar 11 (0146)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, en los autos caratulados: "GONZALEZ SENA RAMON y AIDA NIBIA BONILLA C EDINSON ARIEL PONTET. Juicio ejecutivo. Fa. B 332 95" se hace saber que el día 16 de marzo de 1999 a la hora 16.oo en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, matrícula Nº 5157, R.U.C. Nº 180073310012, se procederá al remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación, la cual asciende a $ 43.342.oo al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 237 de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del Departamento de Soriano, zona urbana, Padrón Nº 3260, antes Nº 1602, según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de diciembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 06 08 973 con el Nº 4952, el cual consta de una superficie de 249 m2.- SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2- Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc., conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos que marca le ley.- 3- El inmueble está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentra la titulación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se autoriza una publiación. Mercedes, 19 de febrero de 1999.- Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 270 1/p 13554 Mar 09- Mar 09 (0147)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RONEX Ltda.
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 14 1 99
Insc.: Nº 184 Fº 248 Lº 3 (4 2 99)
CEDENTE: Leda Mirta o Myrtha CANO FOUCHET (10 cuotas)
CESIONARIOS: William RON CACHO (5 cuotas)
Alicia Olivia LOPEZ CANO (5 cuotas)
MODIFICACIONES:
CAPITAL: $ 30.000.- en 200 cuotas de $ 150.- c u
RON: 100, LOPEZ 100 cuotas c u
ADMINISTRACION: indistinta.

22) $ 988 1/p 13567 Mar 09- Mar 09 (0148)

FABI 1 LTDA.

CESION DE CUOTAS.
CEDENTES: María del Luján Cafasso Santos y Nelson Cafasso Caubet.
CESIONARIO: Ruben Fabián Cafasso Santos.
CONTRATO: 12 de enero 1999.
INSCRIPCION: No. 82, Fo. 113, Lo. 4.

22) $ 494 1/p 13568 Mar 09- Mar 09 (0149)

"EL PALACIO LIMITADA"
Cesión y Modificación.-

CONTRATO: 15 6 1998
REGISTRO: Nº 1356, Fº 2224, Lº 4.-
CEDENTE: CARLOS FREDDY CARRASCO
CESIONARIO: CLAUDIO AGUERO GONZALEZ
MODIFICACION: Administración: María Antonia González Martínez.
22) $ 494 1/p 13569 Mar 09- Mar 09 (0150)

BRALISOL S.R.L.
(antes Bralisol S.A.)

Asamblea Extraordinaria del 14.01.99
Denominación: BRALISOL Sociedad de Responsabilidad Limitada.
(antes: Sociedad Anonima)
Socios: Ricardo Jaime Levi y Verónica Levi
Capital: $ 132.000.- dividido en 132 cuotas de $ 1000.- cada una, de las cuales 118 pertenecen a Ricardo Jaime Levi y 14 a Verónica Levi.-
Administración: Ricardo Jaime Levi
Objeto: Propietaria y arrendataria de inmuebles, Industrializar y comercializar en todas sus formas materia primas y mercaderías de todo tipo. Arrendamiento de bienes, obras y servicios. Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos.
Plazo: 10 años
Domicilio. Montevideo
Domicilio anterior Montevideo
Inscripción: 24.02.99 No. 281, Fº 372 Libro 3.
22) $ 1729 1/p 13570 Mar 09- Mar 09 (0151)

SAN MIGUEL IV S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Contrato: 3 de febrero de 1999.-
Inscripción: Nº 228 Fº 306 Lº 3.-
Cedente: MARCOS MARIN ELGUERA (50 cuotas)
Cesionarios: ALEXANDRE MARCEL FORJAN WEBSTER (48 cuotas)
y ALAIN BERNARD FORJAN WEBSTER (2 cuotas).-
Modificación: Administrador: Alexandre Marcel Forján.
22) $ 741 1/p 13588 Mar 09- Mar 09 (0152)

NIKO LIMITADA
CESION

Fecha: 31 1 98
Registro: No. 503 Fo. 657 Lo. 4.
ESILDA ELVIRA TRILLO cedió todas sus cuotas (30) a VIVIAN CONCEPCION BARRETTO
Administración: José Grudzien y Vivián Concepción Barretto.
22) $ 494 1/p 13589 Mar 09- Mar 09 (0153)

CIUDAD TRES CRUCES LIMITADA

CONTRATO: 4.2.99
INSCRIPCION No. 187 Fo. 256 Lo. 4
SOCIOS Raquel Fraiman, Patricia Bohm, Gabriel Bohm
OBJETO Farmacia, comercialización de medicamentos, cosméticos, perfumería, bijouterie, boutique y afines.
REPRESENTACION Raquel Fraiman
Capital $ 50.000
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo.
22) $ 741 1/p 13590 Mar 09- Mar 09 (0154)

"ROFUS S.R.L."

Cesión de cuota social
Fecha de Contrato: 19 de enero de 1999
Cedente: Juan Marcelo Fusco López
Cesionario: Hector Daniel Rodriguez Trindade
Precio: $ 6.000
Inscripción D.G.R. Reg. Nac. Comercio Nº 129 Fº 179 Lº 3.
22) $ 741 1/p 13614 Mar 09- Mar 09 (0155)

"MUEBLES MUZZIO S.R.L.".-
CESION DE CUOTA SOCIAL.-

Fecha del contrato: 11 de octubre de 1997.-
Inscripción No. 931 Fo. 1.201 Lo. 4.-
Cedente: Nelly María Muzzio Giordano.-
Cesionaria: María Angélica Gomez.-
Cuotas Sociales cedidas: 50.
22) $ 741 1/p 13630 Mar 09- Mar 09 (0156)

SUPER TRUCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA.

CONTRATO: Paysandú, 18 1 1999.
INSCRIPCION: Nº 109. Fº 149 Lº 4.
SOCIOS: RUBEN EDGARDO MONTERO SANTOS Y CLARA ROSARIO PUGLIA LEYES.
OBJETO: Transporte de cargas nacional e Internacional de cualquier naturaleza.
CAPITAL: $ 60 000. Dividido en 100 cuotas de $ 600 cada una.
PARTICIPACIONES IGUALES: $ 30 000 (Aporte) o 50 cuotas a cada uno de los dos socios.
ADMINISTRACION: Clara Rosario Puglia Leyes.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Paysandú, Seis de Abril Nº 1480.
22) $ 1235 1/p 13634 Mar 09- Mar 09 (0157)

CORBU S.R.L.

Contrato: 12 1 99
Socios: Nelly Corchs y Exequiel Buzo
Capital: $ 20.000: 100 cuotas de $ 200 (50 cuotas c u)
Objeto: Prestación de Servicios de Seguridad y afines
Administracion: Nelly Corchs
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Reg. Nac. Comercio Nro. 148 Fo. 202 Lo. 3 el 29 1 99.
22) $ 741 1/p 13641 Mar 09- Mar 09 (0158)

IGLESIAS LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 20.1.1999
Cedentes: Edwin Alfredo ESTAVILLO MINARRIETA y Raquel Noemí PERRACHON FUENTES (18 cuotas)
Cesionarios: Nelson Gerardo HERNANDEZ FAGUAGA (9 cuotas) y Jorge Daniel IGLESIAS ALCOBA (9 cuotas)
Inscripción: 17.2.1999 No. 236 al Fo. 318 del Lo. 4 de Contratos.
22) $ 741 1/p 13645 Mar 09- Mar 09 (0159)

LUITOR SRL

Contrato: 5 febrero 1999
Inscripción: No. 261 Fo. 356 Lo. 4
Socios: NELLY CAMACHO BUENO (99 cuotas)
NAIR TOSCANI AMARO (1 cuota)
Capital: $ 12.700.- (100 cuotas de $ 127.-)
Objeto: Transporte de pasajeros y excursiones, etc.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Nelly Camacho Bueno.
22) $ 741 1/p 13657 Mar 09- Mar 09 (0160)

CERCAR LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 19 febrero 1999
Inscripción: No. 276 Fo. 365 Lo. 3
Cedentes: MARIA CLAUDIA y MARINA GABRIELA MORENO SILVA (50 cuotas cada una)
Cesionarios: Agustín Silva Rodriguez y Jorge William Rasante Ribeiro (50 cuotas cada uno)
Administración-Representación: Jorge William Rasante Ribeiro, únicamente.
22) $ 741 1/p 13658 Mar 09- Mar 09 (0161)

URUSys LIMITADA

Contrato: 8 febrero 1999
Inscripción: No. 205 Fo. 277 Lo. 4
Socios: GREGORIO FERNANDO JODUS SAFRONOFF (50 cuotas)
FERNANDO MARTIN MONTANS VARELA (50 cuotas)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Compra, venta, reparación, arrendamiento, importación, exportación, representación, distribución de bienes, especialmente sistemas computarizados y afines, enseñanza de software.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 13659 Mar 09- Mar 09 (0162)

TALLERES MECANICOS J Y R S.R.L.

Contrato: 22.01.99
Inscripción: 25.02.99 No. 285 AL Fo. 385 Lo. 4.
SOCIOS: GERARDO JOHNNY VILA FERNANDEZ Y ROBERTO VILA BENTANCOR
Administración: ROBERTO VILA BENTANCOR EXCLUSIVAMENTE
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: TALLER MECANICO E IMPORTACION Y EXPORTACION.
22) $ 741 1/p 13662 Mar 09- Mar 09 (0163)

BE.NO. Limitada
Cesión y Modificación

Contrato: 10 9 98
Inscripción 4 1 99, definitiva 26 1 99, Nº 4, Fº 5, Lº 4.
MARIA SERENA CALDERINI COLOMBO cede a ELISABETTA MASERATI 40 cuotas y a LUCIANO FANTONI 10 cuotas.
Plazo: 20 años.
Administración: ELISABETTA MASERATI.
22) $ 741 1/p 13671 Mar 09- Mar 09 (0164)

VALETON S.R.L.

Transformación: antes Valeton S.A.
Asamblea: 15.10.98
Inscripción: 23 2 99, Nº 257, Fº 351, Lº 4
SOCIOS: ERNESTO JORGE ROHR BARDIER, RAUL ALBERTO ROHR BARDIER (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 17.000.- (100 cuotas de $ 170.-)
30 Años
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 13716 Mar 09- Mar 09 (0165)

IRAZUSTA HNOS. S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1999.
Inscripción: No. 303 fo. 401 Lo. 3.
Socios: Fernando, Carlos Eduardo y Diego Ricardo Irazusta Lawlor
Objeto: negocios rurales, consignación de ganado
Capital $ 21.000 - 105 cuotas, 35 c u
Administración: Fernando Irazusta Lawlor.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 13723 Mar 09- Mar 09 (0166)

ARROCAL S.R.L.

ContratO;-15.10.98
Registro:- No. 2513 fo. 3751 Lo. 4
Socios:- Rocco Donnangelo, Alexandra Indarte
Domicilio: Montevideo
Objeto: Almacén
Plazo:- 5 años
Capital $ 12.000.-
Administración :- Rocco Donnangelo.
22) $ 741 1/p 13724 Mar 09- Mar 09 (0167)

NOVA'S S.R.L.

Constitución: Melo, 29 12 98
Inscripción: Registro Comercio Nº 149, Fº 209, Lº 4
Socios: Luis Enrique Vaz Marchi y Eduardo Noble Guimaraens.
Aportes: 50 cuotas cada uno
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 782 MELO.
Objeto: empresa de mantenimiento y servicios en construcción.
22) $ 741 1/p 13727 Mar 09- Mar 09 (0168)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se notifica al Sr. Alfredo Noel Machado, propietario del predio empadronado con el Nº 78.927, sito con frente a la Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1912 eliminar riesgos probables a ocupantes y a la vía pública, bajo asesoramiento profesional (arquitecto o ingeniero civil) el que suscribirá ante esta Comuna certificado de responsabilidad por las condiciones de estabilidad del inmueble indicando si corresponde las tareas a realizar y plazo de finalización de las mismas.- Se le otorgan 90 días de plazo, vencido el cual se aplicará una sanción de 9 UR 8940.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50835 Mar 09- Mar 11 (0169)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

REFERENCIA: 1 LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICION Y MERITOS PARA LA PROVISION DE 24 (VEINTICUATRO) CARGOS DE OF. SUBAYTE. (PT) -MEDICO- EN LA D.N.S.P.
2 LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE 2 (DOS) CARGOS TITULARES Y 2 (DOS) CARGOS SUPLENTES DE MEDICO PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL POLICIAL.
Se cita por este medio y por última vez a los PROFESIONALES MEDICOS que han participado en el Concurso de Oposición y Méritos para ocupar 24 (veinticuatro) cargos de Oficial Subayudante (PT) - Médico - o en el Concurso de Méritos para la provisión de 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de Médico para el Departamento de Oncología y aún no se han notificado por escrito de los resultados obtenidos finalmente en el mismo, para que se presenten a notificarse de los puntajes de referencia en el Departamento de Personal del Hospital Policial ubicado en la calle Bvar. Batlle y Ordoñez 3574 - 2º Piso - en el horario de 09:00 a 17:00 hs.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50847 Mar 09- Mar 11 (0170)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a concurso de méritos y oposición para la provisión de dos cargos vacantes de Instructor III del Escalafón Docente para desempeñar funciones en la localidad de Bella Unión, departamento de Artigas.
La apertura del llamado se efectuará el 10 de marzo de 1999 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones se fijará para el 10 de abril de 1999. Las presentaciones se realizarán en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882) de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 17.00 horas, donde también podrán retirarse las condiciones y requisitos exigidos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50853 Mar 09- Mar 09 (0171)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION
ANEXO III
LLAMADO A CONCURSO

Por resolución ministerial de fecha 4 de marzo de 1999, se autoriza el Llamado a Concurso Público abierto para la provisión de la función de Alta Especialización de Asesor Técnico en Derecho Minero, en los términos del Decreto Nº 303 96 del 31 de julio de 1996, para la Dirección Nacional de Minería y Geología, (DINAMIGE).
DESCRIPCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION
- Asesorar en materia de Derecho Minero y temas conexos.
- Preparar proyectos de licitaciones de yacimientos mineros.
- Representar a DINAMIGE en Foros Internacionales y en especial en el Sub Grupo de Trabajo Nº 2 del MERCOSUR en los temas de su especialidad.
- Otros especificados en las bases.
REQUISITOS
* Poseer Formación Universitaria en Derecho, con una experiencia no menor a 5 años.
* Poseer experiencia en cargos de responsabilidad vinculados a la temática minera.
* Se tendrá en cuenta el conocimiento de la Administración Publica.
* Poseer conocimientos de Derecho Internacional Público y Derecho de la Integración.
* Otros especificados en las bases.
Las bases detalladas se podrán retirar en Secretaría de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, de 14:00 a 17:00 horas.
El plazo de recepción de solicitudes vence el 22 de marzo de 1999 a las 17:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50849 Mar 09- Mar 11 (0172)

FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION
ANEXO III
LLAMADO A CONCURSO

Por resolución ministerial de fecha 4 de marzo de 1999, se autoriza el Llamado a Concurso Público abierto para la provisión de la función de Alta Especialización de Director de División Minería, en los términos del Decreto Nº 303 96 de 31 de julio de 1996, para la Dirección Nacional de Minería y Geología, (DINAMIGE).
DESCRIPCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION
- Asesorar en la proposición e implementación de la política minera del país.
- Promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional con propósitos económicos de los recursos minerales del país.
- Representar al Estado en foros internacionales, especialmente en las reuniones del MERCOSUR.
- Otros especificados en las bases.
REQUISITOS
- Ser Ingeniero Industrial, Ingeniero Agrónomo o Licenciado en Geología con un mínimo de 5 años de experiencia.
- Haber desempeñado cargos de responsabilidad a nivel gerencial, por un plazo no menor a cinco años, en la temática minera.
- Se dará preferencia a la experiencia en la Administración Pública.
- Poseer experiencia en Organismos de Integración.
- Otros especificados en las bases.
Las bases detalladas se podrán retirar en Secretaría de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, de 14:00 a 17:00 horas.
El plazo de recepción de solicitudes vence el 22 de marzo de 1999 a las 17:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50850 Mar 09- Mar 11 (0173)

FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION
ANEXO III
LLAMADO A CONCURSO

Por resolución ministerial de fecha 4 de marzo de 1999, se autoriza el Llamado a Concurso Público abierto para la provisión de la función de Alta Especialización de Director de División Geología, en los términos del Decreto Nº 303 96 del 31 de julio de 1996, para la Dirección Nacional de Minería y Geología, (DINAMIGE)
DESCRIPCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION
- Asesorar en la proposición e implementación de la política minera del país.
- Promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional con propósitos económicos de los recursos minerales del país.
- Representar al Estado en foros internacionales, especialmente en las reuniones del MERCOSUR.
- Otros especificados en las bases.
REQUISITOS
* Poseer Formación Universitaria en Geología, Mineralogía o Petrología.
* Haber realizado cursos o poseer títulos de postgrado en Geología General, Geología Económica, Petrología o equivalentes.
* Poseer experiencia en evaluación de yacimientos, ingeniería de procesos, etc.
* Poseer experiencia nacional e internacional en trabajos de investigación económica.
* Se valorarán conocimientos de idiomas.
* Otros especificados en las bases.
Las bases detalladas se podrán retirar en Secretaría de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, de 14:00 a 17:00 horas.
El plazo de recepción de solicitudes vence el 22 de marzo de 1999 a las 17:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50851 Mar 09- Mar 11 (0174)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE MARZO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,804800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		2,060000
ESPAÑA	PESETAS	2100		153,540000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,052900
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,610200
ITALIA	LIRAS	3500		1.786,720000
JAPON	YENS	3600		123,080000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,468600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,025	11,050
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,525	5,825
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,050	11,055
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,055	11,070
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,055	11,070

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50838 Mar 09- Mar 09 (0175)

CONVOCATORIAS

CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI

Centro Cultural Máximo Gorki de Montevideo convoca a socios a Asamblea informativa. Día 21-3-99 primer llamado h. 16, último h. 16.30 se hará con los socios presentes.
27) $ 84 1/p 13556 Mar 09- Mar 09 (0176)

ASOCIACION URUGUAYA DE LUCHA CONTRA EL CANCER
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LA ASOCIACION URUGUAYA DE LUCHA CONTRA EL CANCER CONVOCA A ASAMBLEA GNERAL EXTRAORDINARIA PARA EL PROXIMO DIA 24 DE MARZO A LA HORA 19 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 19.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1- INFORME DE ESTADO DE SITUACION DE LA INSTITUCION
2- ELECCION DE AUTORIDADES (COMISION DIRECTIVA Y COMISION FISCAL)
3- FIRMA DEL ACTA POR DOS ASAMBLEISTAS
SE RECUERDA QUE ES NECESARIA LA PRESENCIA DE NO MENOS DE 50 SOCIOS PARA SESIONAR EN PRIMERA CONVOCATORIA. DE NO HABER ESE QUORUM LA ASAMBLEA SESIONARA EN SEGUNDA CONOCATORIA CON LOS SOCIOS PRESENTES.
LA INTERVENCION
27) $ 252 1/p 13558 Mar 09- Mar 09 (0177)

Montevideo, Marzo 4 de 1999.-
Sr. Socio:
La Comisión Directiva del ACAL NAUTICO CLUB convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario a realizarse en nuestra sede el día domingo 21 de marzo.-

1er. llamado: hora 10.00
2do. llamado: hora 11.00
ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria y Balance Anual.
3º Designación de 3 asambleistas para firmar el acta.
Posteriormente a la Asamblea General Ordinaria, se llevará a cabo el acto eleccionario, extendiendo el periodo de votación hasta la hora 20.00
Ultimo día para presentación de listas sábado 13 de marzo de 1999 a las 20 horas en nuestra sede.
Carlos Arias, Comodoro - Gabriel Panizzolo, Secretario.
27) $ 504 2/p 13728 Mar 09- Mar 10 (0178)

VARIOS

EL COMITE NACIONAL DE CALIDAD SITO EN ANDES 1365 OFICINA 401 NOTIFICA QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR DESCARGOS SOBRE ACTUACIONES POR INCUMPLIMIENTO AL DECRETO 141 92 LAS SIGUIENTES FIRMAS:
REIMPORT INTERNACIONAL LTDA.
MASORELLI S.R.L.
URUAPA S.A.
CONFITERIA LANTIMAR S.A.
EL CARIOCA S.A.
YENS S.A.
MOLINO LAS PALMAS
LABORATORIO CORPORACION COSMETICA
T.M. LTDA.
27) $ 504 3/p 13733 Mar 09- Mar 11 (0179)

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29 - 12 - 1998
Padrones: 23.531 y 22.138 (un nucleo fliar)
Localidad Cat. Salto
Tasación B.H.U.: 4.453 U.R.
Constituyente: María Elena Silvestri Molteni
Beneficiarios: María Elena Silvestri Molteni, Darío Constantino Menoni Gonzalez, Patricia Elena Menoni Silvestri y Darío Lorenzo Menoni Silvestri.-
Inscripción Reg. Prop. Inmueble Salto: Nº 29 el 5 01 1999
Matrícula Registral H HL01 23531 H HL01 22138.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50844 Mar 09- Mar 22 (0180)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

Concordato Preventivo

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos: "Rondinor S.A. Concordato Preventivo". Ficha: 275 97, se hace saber que por Resolución Nro. 144 de fecha 9 de febrero de 1999, se convoca a todos los Acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado para el día 26 de marzo de 1999 a la hora 15 y 30, y de conformidad al

artículo 27 de la Ley Nro. 2230, durante el plazo de la convocatoria los documentos presentados por la Sociedad, por los Síndicos y la propuesta de concordato, estarán a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523 5to. piso. Las deliberaciones tendrán lugar sea cuál sea el número de acreedores que asistan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Susana Pombo, Actuaria Adjunta.

27) $ 1620 10/p 13564 Mar 09- Mar 22 (0181)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GUTIERREZ DE BENTANCOURT, Ficha B 9 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13638 Mar 09- Mar 22 (0182)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO NIELL SILVEIRA FICHA B 634 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 13639 Mar 09- Mar 22 (0183)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FAGUNDEZ SATURNO, GIL ADAN - SUCESION - Fa B 657 98" hace saber que por auto Nº 98 99 de fecha 4 02 99 dispuso la apertura de la sucesión de GIL ADAN FAGUNDEZ SATURNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55-. Ley 13.209.- Salto, once de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50842 Mar 09- Mar 22 (0184)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PEKAN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Capital: U$S 1.000.000 INSCRIPCION: 22 02 99 Nº 382 Fº 484 Libro 1.

28) $ 1729 1/p 13571 Mar 09- Mar 09 (0185)

PASKY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Capital: U$S 1.000.000 INSCRIPCION: 22 02 99 Nº 381 Fº 483 Libro 1.

28) $ 1729 1/p 13572 Mar 09- Mar 09 (0186)

PENSTOK INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Capital: U$S 1.000.000 INSCRIPCION: 22 02 99 Nº 380 Fº 482 Libro 1.

28) $ 1729 1/p 13573 Mar 09- Mar 09 (0187)

LUSPER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1:200.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 24 2 99 Nº 431 Fº 537 Lº 1.

28) $ 2223 1/p 13575 Mar 09- Mar 09 (0188)

FIDMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1:200.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus deri-

vados, cumpliendo con las disposiciones legales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 24 2 99 Nº 430 Fº 535 Lº 1.
28) $ 2223 1/p 13576 Mar 09- Mar 09 (0189)

SEVUL S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
24.02.99, Nº 427, Fº 531, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 13577 Mar 09- Mar 09 (0190)

NORDARY S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
24.02.99, Nº 429, Fº 533, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 13578 Mar 09- Mar 09 (0191)

VIRFUR S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
24.02.99, Nº 428, Fº 532, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 13579 Mar 09- Mar 09 (0192)

NIBELCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.1999, 384, 486, 1.
28) $ 1482 1/p 13604 Mar 09- Mar 09 (0193)

NIEREX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.1999, 385, 487, 1.
28) $ 1482 1/p 13605 Mar 09- Mar 09 (0194)

PADILUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.1999, 386, 488, 1.
28) $ 1482 1/p 13606 Mar 09- Mar 09 (0195)

PINUSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.1999, 387, 489, 1.
28) $ 1482 1/p 13607 Mar 09- Mar 09 (0196)

RIMOLUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera,

máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.1999, 388, 490, 1.
28) $ 1482 1/p 13608 Mar 09- Mar 09 (0197)

BLANDES SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

CAPITAL: $ 6.250.000.-
Acta de Asamblea Extraordinaria del 21.12.1998.
28) $ 494 1/p 13609 Mar 09- Mar 09 (0198)

BROMYROS S.A.
Aumento de Capital
(Art. 288 Ley 16.060)

Resolución del Directorio: 14 Octubre 1998
Capital Integrado: $ 2:500.000.
28) $ 494 1/p 13646 Mar 09- Mar 09 (0199)

DIAMELSUR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 422, 524, 1.
28) $ 1976 1/p 13683 Mar 09- Mar 09 (0200)

DIANATOP S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 421, 523, 1.
28) $ 1976 1/p 13684 Mar 09- Mar 09 (0201)

GRAFILTOP S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 420, 522, 1.
28) $ 1976 1/p 13685 Mar 09- Mar 09 (0202)

RILEMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 419, 521, 1.
28) $ 1976 1/p 13686 Mar 09- Mar 09 (0203)

VERYWIND S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 418, 520, 1.
28) $ 1976 1/p 13687 Mar 09- Mar 09 (0204)

ARCOMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 417, 519, 1.
28) $ 1976 1/p 13688 Mar 09- Mar 09 (0205)

DAVIPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 416, 518, 1.
28) $ 1976 1/p 13689 Mar 09- Mar 09 (0206)

DIANELCO S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras del ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 415, 517, 1.
28) $ 1976 1/p 13690 Mar 09- Mar 09 (0207)

DIANELUX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 414, 516, 1.
28) $ 1976 1/p 13691 Mar 09- Mar 09 (0208)

FAROTOP S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 413, 515, 1.
28) $ 1976 1/p 13692 Mar 09- Mar 09 (0209)

GALACIEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes

inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 412, 514, 1.
28) $ 1976 1/p 13693 Mar 09- Mar 09 (0210)

IBERZUL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 411, 513, 1.
28) $ 1976 1/p 13694 Mar 09- Mar 09 (0211)

LAURYSER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 410, 512, 1.
28) $ 1976 1/p 13695 Mar 09- Mar 09 (0212)

LAURYNELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 409, 511, 1.
28) $ 1976 1/p 13696 Mar 09- Mar 09 (0213)

LARYNET S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 408, 510, 1.
28) $ 1976 1/p 13697 Mar 09- Mar 09 (0214)

LOBYCITY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 407, 509, 1.
28) $ 1976 1/p 13698 Mar 09- Mar 09 (0215)

LOBYCROWN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representacio-

nes, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 406, 508, 1.
28) $ 1976 1/p 13699 Mar 09- Mar 09 (0216)

LOBYLINE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 405, 507, 1.
28) $ 1976 1/p 13700 Mar 09- Mar 09 (0217)

LUCELART S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 404, 506, 1.
28) $ 1976 1/p 13701 Mar 09- Mar 09 (0218)

RUMYSOL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 396, 498, 1.
28) $ 1976 1/p 13702 Mar 09- Mar 09 (0219)

RIMIPLAN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 397, 499, 1.
28) $ 1976 1/p 13703 Mar 09- Mar 09 (0220)

RIMICIEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 398, 500, 1.
28) $ 1976 1/p 13704 Mar 09- Mar 09 (0221)

POLONAUTIC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, jo-

yería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 399, 501, 1.
28) $ 1976 1/p 13705 Mar 09- Mar 09 (0222)

PLENITIMES S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 400, 502, 1.
28) $ 1976 1/p 13706 Mar 09- Mar 09 (0223)

NOVAFOX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 401, 503, 1.
28) $ 1976 1/p 13707 Mar 09- Mar 09 (0224)

NOBLEMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 402, 504, 1.
28) $ 1976 1/p 13708 Mar 09- Mar 09 (0225)

LUCEMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 403, 505, 1.
28) $ 1976 1/p 13709 Mar 09- Mar 09 (0226)

SURIMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22 2 99, 395, 497, 1.
28) $ 1976 1/p 13710 Mar 09- Mar 09 (0227)

SURYMELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, com-

bustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/2/99, 394, 496, 1.
28) $ 1976 1/p 13711 Mar 09- Mar 09 (0228)

TECNOBIR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/2/99, 393, 495, 1.
28) $ 1976 1/p 13712 Mar 09- Mar 09 (0229)

TECNOFOX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/2/99, 392, 494, 1.
28) $ 1976 1/p 13713 Mar 09- Mar 09 (0230)

TORRENOBLE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/2/99, 391, 493, 1.
28) $ 1976 1/p 13714 Mar 09- Mar 09 (0231)

VERYLSOL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/2/99, 390, 492, 1.
28) $ 1976 1/p 13715 Mar 09- Mar 09 (0232)

REFORMAS

KEYSTONE DISTRIBUTION URUGUAY S.A.
en el futuro
K.D. URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 1 - Se cambia nombre por K.D. Uruguay S.A.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio el 22/2/99 - No. 389, Fo. 491, Lo. 1.
28) $ 741 1/p 13381 Mar 09- Mar 09 (0233)

CHRISTOPHERSEN S.A..

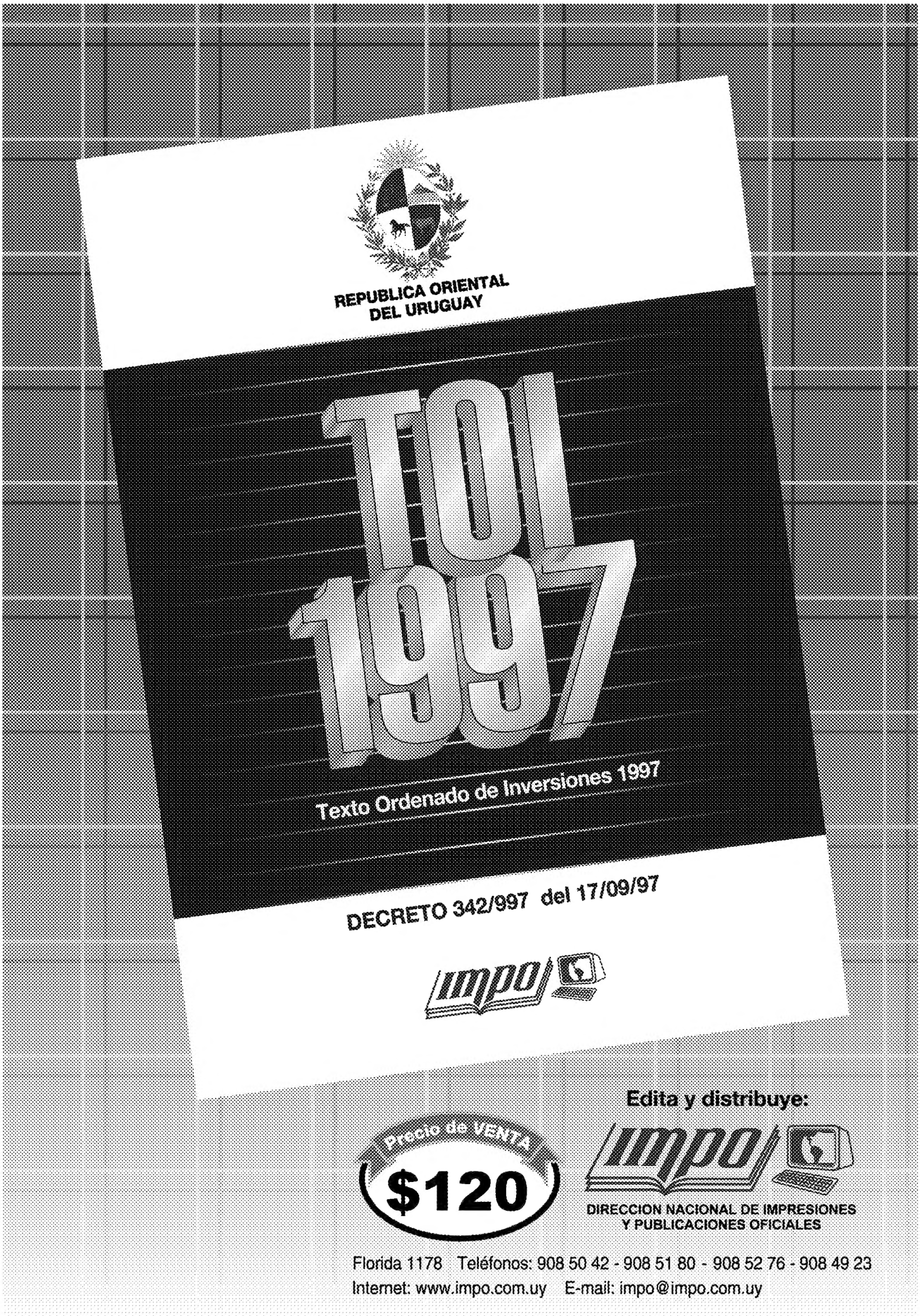
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas
fecha: 31/12/97
Capital: 7.500.000 (art. 284 ley 16.060)
28) $ 494 1/p 13574 Mar 09- Mar 09 (0234)

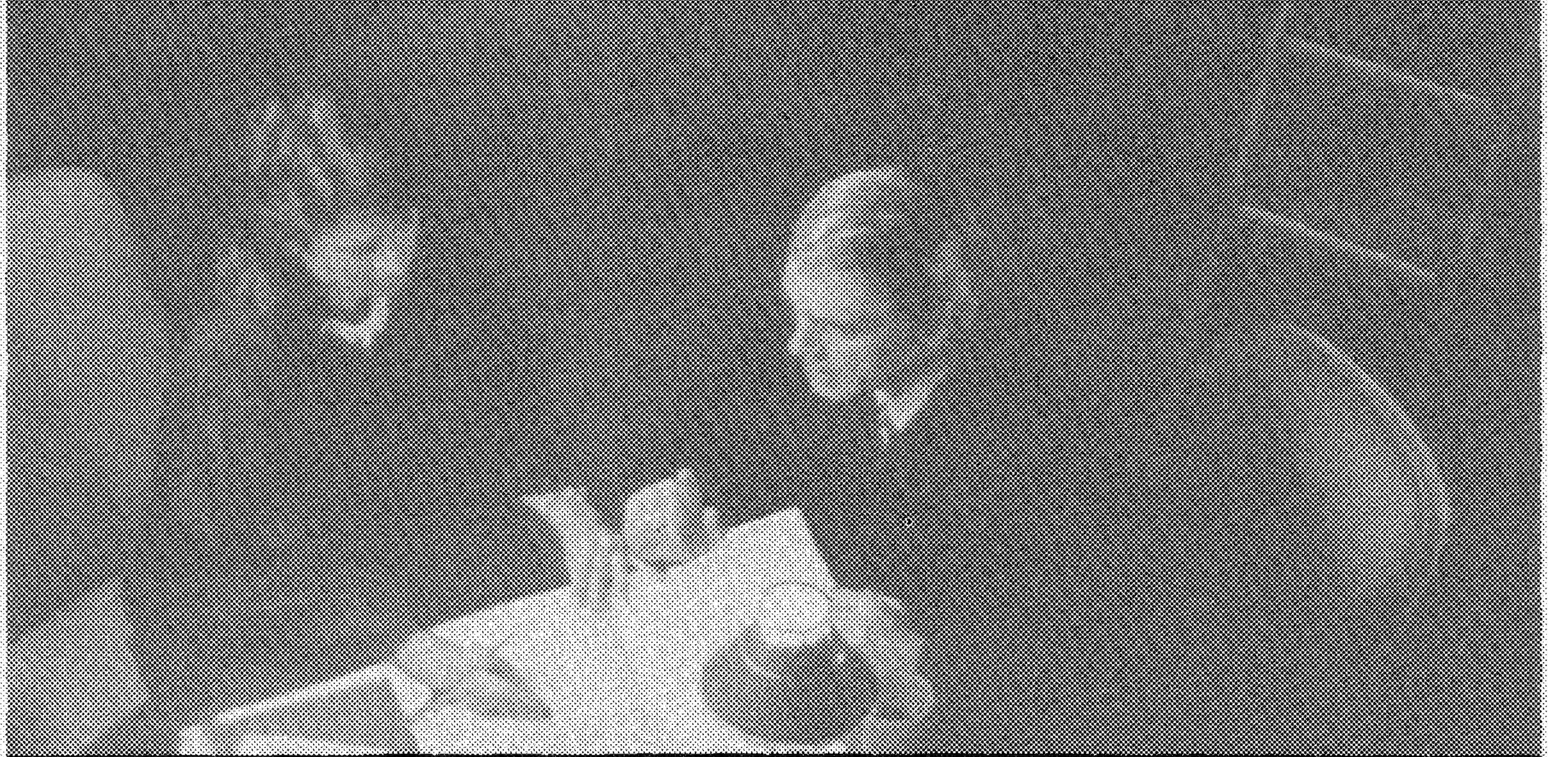
STONEFIELD SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
URSUS TELECOM
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: URSUS TELECOM SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nacional de Comercio: 22.2.1999, No. 383, Fo. 485, Libro 1.
28) $ 494 1/p 13610 Mar 09- Mar 09 (0235)

DROLEX SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
KPG URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: KPG URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nacional de Comercio: 10.2.1999, No. 310, Fo. 403, Libro 2.
28) $ 494 1/p 13611 Mar 09- Mar 09 (0236)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL

Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Florida 1178 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**

La Constitución digital.



Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rapido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Precio de VENTA
$ 275

Edita y distribuye:

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 Tels: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy